

Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y
Normalización -DIRPEN-
Infraestructura Colombiana de Datos -ICD-

Características, planificación y
principales conceptos del Censo de
1973

Reeditado en Octubre 2009

LB
771
1973
EJ.4

Contenido

	Pág. No.
Presentación	7
I. Características y antecedentes del XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda	9
A. Definición y objetivos del censo de población y vivienda	
B. Antecedentes del censo de 1973	
C. Características principales del censo de 1973	10
II. Planificación, organización y ejecución del censo	11
A. La etapa preparatoria	
B. Ejecución	16
C. Procesamiento	17
D. Plan de publicación	19
E. Los costos del censo	
III. Principales conceptos y variables censales	21
A. Definiciones básicas	
B. Conceptos geográficos	
C. Principales variables de población investigadas	22
D. Variables principales de vivienda investigadas	27
Formularios censales utilizados	29
— Hogares particulares	
— Hogares colectivos	31
— Hogares en áreas con población indígena	33
IV. Guía de tabulados producidos y de los incluidos en el capítulo IX de esta publicación	35
A. Tabulados producidos	
B. Tabulados en esta publicación	
V. Evaluación de los resultados censales	43
A. La cobertura	
B. El contenido	45
VI. Bibliografía censal	47
VII. Glosario de terminos censales	53
VIII. Ajuste por cobertura de la población	73

A.	Metodología general	
B.	Resumen de la encuesta post—censal de cobertura, base para el ajuste	75
C.	Aplicación de la metodología	77
	1. Población objeto del ajuste	
	2. Ajuste por capital de departamento	78
	3. Ajuste por municipios de departamento	86
	4. Ajuste por departamento	93
	5. Ajuste total del país	
D.	Procedimiento utilizado para estimar las tasas de cobertura	101
	1. Estimación de las tasas de cobertura de los hogares	105
	2. Estimación de las tasas de cobertura de los miembros del hogar	110
	3. Estimación de las tasas de cobertura de la población	111
	4. Casos especiales considerados	113

Presentación

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) presenta el Resumen Nacional de la serie denominada XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda, la cual contiene los resultados definitivos del censo levantado el 24 de octubre de 1973. La serie consta de 26 documentos: uno por cada uno de los 22 departamentos del país, de acuerdo con la división político-administrativa vigente en 1973; uno para Bogotá D.E., y otro para el conjunto de las Intendencias y Comisarías; uno para la población censada en áreas indígenas y el resumen nacional.

En este documento (Capítulo IX) se publican los resultados correspondientes al procesamiento de la totalidad de los formularios recolectados y además, se presenta el ajuste por cobertura de la población del censo (Capítulo VIII), el cual se efectuó con el objeto de subsanar los errores de subenumeración ocurridos durante el empadronamiento.

A los 25 documentos restantes de la serie se adjunta una separata del Capítulo VIII de este documento ya que en esos volúmenes solamente se presentan los resultados de la recolección del censo.

Una aproximación a la magnitud de la tarea de producción de los resultados censales la suministra la cantidad de registros, que asciende a 28 millones, correspondientes al procesamiento, validación y tabulación de 1.180 millones de datos.

El plan definitivo de los tabulados del censo incluyó 53 cuadros elaborados a distintos niveles de desagregación, lo cual arrojó un volumen de aproximadamente 170.000 formas continuas.

Dada la dificultad de editar este conjunto de tabulados, la serie que se presenta contiene una selección de los cuadros que ofrecen un interés más general.

Desde 1974 se difundieron datos provisionales provenientes del procesamiento de una parte del material censal 1/. Sin la menor duda hubiera sido útil haber obtenido los resultados definitivos en el término inicialmente previsto —aproximadamente tres años después de la recolección—, sin embargo los tropiezos ocurridos en el flujo de fondos fueron obstáculo determinante en el cumplimiento de este propósito.

1/ En el capítulo VI se cita detalladamente la bibliografía pertinente al censo de 1973, en lo concerniente a la publicación de sus resultados.

Los cuatro principales documentos que recogen los resultados principales de las diversas etapas en que se ha elaborado la información del evento, anteriores al procesamiento definitivo, son los siguientes:

—XIV censo nacional de población y III de vivienda —Resultados provisionales. DANE, Bogotá, octubre de 1974.

—XIV censo nacional de población y III de vivienda — Muestra de avance — Población. DANE, Bogotá, agosto de 1975.

—La vivienda en Colombia 1973 — XIV censo nacional de población y III de vivienda — Muestra de avance. Bogotá, DANE, mayo de 1977

—La población en Colombia 1973 — XIV censo nacional de población y III de vivienda — Muestra de avance. Bogotá, DANE, marzo de 1978.

Las páginas introductorias que siguen tienen un doble objetivo: en primer lugar, buscan explicar la metodología y las etapas que fueron seguidas en los trabajos censales. En segundo lugar, están dirigidas a exponer los elementos básicos para que el usuario de la información censal esté en capacidad de interpretarla correctamente.

El XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda fue una gigantesca empresa que comprometió no solo los esfuerzos del DANE sino también los de innumerables ciudadanos, instituciones públicas y privadas y que además contó con el aporte y asesoría de organismos internacionales. A todos ellos corresponden los agradecimientos del Departamento y en particular a aquellas instituciones que se distinguieron por su cooperación:

*Banco de la República
Banco Cafetero
Banco Popular
Carvajal, S.A.
Colseguros
Federación Nacional de Cafeteros
Fuerzas Armadas
Servicio de Erradicación de la Malaria
Superintendencia Bancaria
Agencia Internacional de Desarrollo (AID)
Oficina del Censo de los Estados Unidos de América
Organización de las Naciones Unidas (ONU)
Universidad Industrial de Santander (UIS)
Departamento de Santander
Municipio de Bucaramanga
Municipio de Cali
Empresas Municipales de Cali
Universidad del Valle
SENA – Regional de Cali
Municipio de Medellín
Secretaría de Salud de Bogotá, D. E.*

*HUMBERTO GALLEGO G.
Jefe del Departamento*

I. Características y antecedentes del XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda

A. Definición y objetivos del censo de población y vivienda

El censo de población y vivienda es sin lugar a dudas la investigación estadística de más grandes proporciones en el país y consiste en el conjunto de operaciones tendientes a lograr el recuento completo de los habitantes y viviendas existentes en un momento determinado dentro del territorio nacional, precisando sus características más relevantes. Comprende la preparación, recolección, procesamiento, evaluación, análisis y publicación de datos básicos que deben ser obtenidos encuestando a la población para así alcanzar un registro particular de cada persona y de cada vivienda.

Objetivo central del censo de población y vivienda es la definición de un marco estadístico general que satisfaga necesidades de información para múltiples finalidades tales como la elaboración de planes y programas de desarrollo, la toma de decisiones administrativas y políticas, el estudio e investigación científica de fenómenos demográficos, sociales y económicos, la planificación de la agricultura, la industria, el comercio, etc. Dentro del conjunto de la producción estadística colombiana el censo es fuente básica para determinar el tamaño y distribución espacial de la población, la magnitud y dirección de los flujos migratorios internos, la composición por sexo edad, el grado de alfabetismo y nivel educativo de la población, el volumen y características de la fuerza de trabajo, las condiciones habitacionales

La amplitud de las operaciones censales y el requerimiento de efectuar la recolección en el menor término posible, imponen restricciones a los temas susceptibles de ser incluidos en el cuestionario. En las condiciones colombianas el censo no puede ir más allá de la medición de las más importantes características estructurales de la población y las viviendas. La investigación de ciertos temas, la profundización sobre otros y la determinación de la magnitud y dirección de cambios en la población y la vivienda a corto término, solo pueden alcanzarse a través de encuestas intercensales por muestreo. Para su realización el censo ofrece el marco para el diseño científico de la muestra y proporciona los datos de referencia para la interpretación de sus resultados.

B. Antecedentes del censo de 1973

Colombia es uno de los países americanos que cuenta con una más larga tradición en levantamiento de censos de población. Durante la colonia fueron llevados a cabo cinco (5) censos (1770, 1778, 1782, 1803 y 1810). Posteriormente, en la época republicana se han realizado catorce (14) (1825, 1835, 1843, 1851, 1864, 1870, 1905, 1912, 1916, 1928, 1938, 1951, 1964 y 1973). Las primeras operaciones censales fueron recuentos simples de la población, diferenciando dentro de ella solo algunas categorías como sexo y raza. Las necesidades crecientes de información para el diagnóstico y dirección de los asuntos públicos, concomitantes con el desarrollo y mayor complejidad de la sociedad, han podido ser satisfechas en mayor medida, desde la década de los treinta en el presente siglo, por la introducción y difusión de nuevas técnicas de investigación y por los progresos tecnológicos en los medios de tabulación.

A partir de 1938 se amplía la gama de temas tratados en los censos de población y se realiza el primer censo de edificios, adoptándose conceptos y metodologías de mayor

precisión y riqueza. Los censos de 1951 y 1964 continúan en esta línea de mejoramiento del contenido y además se realizaron conjuntamente con el primero y segundo censos de vivienda.

En la tabla siguiente se presenta un resumen de los resultados de los censos de población que tuvieron lugar en el país desde 1825.

Los censos colombianos a partir del período republicano

Período	Administración	Orden del censo	Año	No. de habitantes
La Gran Colombia	Francisco de Paula Santander	I	1825	1.228.259
Nueva Granada	Francisco de Paula Santander	II	1835	1.686.038
	Pedro Alcántara Herrán	III	1843	1.955.264
	José Hilario López	IV	1851	2.243.730
Estados Unidos de Colombia	Tomás Cipriano de Mosquera	V	1864	2.694.487
	Manuel Murillo Toro	VI	1870	2.890.637
	Eustorgio Salgar			
República de Colombia	Rafael Reyes	VII	1905	4.355.477
	Carlos E. Restrepo	VIII	1912	5.072.604
	José Vicente Concha	IX	1918	5.855.077
	Marco Fidel Suárez			
	Miguel Abadía Méndez	X	1928	7.851.110
	Alfonso López Pumarejo	XI	1938	8.701.816
	Laureano Gómez	XII	1951	11.548.172
Guillermo León Valencia	XIII	1964	17.484.508	

C. Características principales del censo de 1973

El XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda se llevó a cabo con los criterios de dotar al país de una información básica y buscando simultáneamente que sus resultados fueran comparables con los de censos anteriores de Colombia y aún con los realizados en otras naciones. En este sentido se siguieron los principios técnicos y recomendaciones de las Naciones Unidas y las orientaciones para los censos americanos de la Comisión del Censo de las Américas (COTA).

De acuerdo a las condiciones del país, el de 1973 se definió como un censo "de facto". Esto significa que el conteo de la población se realiza de acuerdo a la ubicación en un momento preciso de referencia: las 12 de la noche del 23 de octubre de 1973. De esta forma, la población no queda empadronada según su residencia legal o habitual — censo "de jure" — sino en el sitio y momento en que es censada la persona (lo que podría dar lugar a fallas de subenumeración o sobreenumeración). Para facilitar la recolección y evitar errores, la población urbana fue inmovilizada en sus sitios de habitación durante el 24 de octubre.

En relación a los temas incluidos, el censo de 1973 mantuvo aquellos tratados en operaciones censales a partir de 1938, aunque se modificaron algunos conceptos tratando de alcanzar una mayor precisión y operatividad. Fueron incluidas por primera vez, preguntas referentes a asistencia escolar, ingresos y fecundidad y se dio un tratamiento especial a la población indígena. El cuestionario del censo de vivienda fue ampliado: se introdujeron variables que no habían sido consideradas anteriormente: materiales de la vivienda, fuente de financiación, tipos de servicios. La metodología aplicada en su realización permitió diferenciar con más claridad las características físicas de la vivienda y la utilización que de ella hace el hogar o los hogares que la habitan.

Planificación, organización y ejecución del Censo

El recuento de las labores que implicó la realización del XIV Censo de Población y III de Vivienda, la descripción de su organización y de los recursos que demandó, permiten formarse una idea sobre la complejidad de la operación y el significado y calidad de sus resultados.

A. La etapa preparatoria

A continuación se presenta una síntesis de las más importantes operaciones previas a la recolección censal:

1. Diseño y programación

Desde 1968, en desarrollo del entonces reciente decreto reorgánico del DANE, se elaboró la primera propuesta de llevar a cabo un nuevo censo de población y vivienda. Su realización se ubicó dentro de un conjunto de actividades del Departamento, tendientes a completar el inventario estadístico nacional y como pieza maestra del mismo. Este planteamiento inicial tiene justificación en las necesidades de información para planear el desarrollo económico y social. Por otra parte, expresaba el interés de ajustar la práctica censal a las disposiciones legales del país y a las recomendaciones de organismos internacionales que establecen que los censos deben celebrarse, en lo posible, cada diez años ^{2/}.

Esta propuesta contemplaba como fecha del levantamiento censal el 20 de julio de 1972 e incluía algunas de las características básicas del mismo. Posteriormente, se varió la fecha del censo al 12 de octubre de 1972 y por último al 24 de octubre de 1973.

A partir de 1970 se constituyó un equipo de profesionales encargado de adelantar la planeación y diseño censales y se empezaron a elaborar propuestas específicas sobre los diferentes aspectos que comprende su preparación: diseño metodológico, definición de temas a ser investigados, contenido de los tabulados a obtener, estructura organizativa, promoción y propaganda, plan de recolección, costos y procedimientos administrativos. Sobre estas bases fue posible hacer una programación inicial de actividades y sustentar las gestiones tendientes a obtener la financiación y el apoyo necesarios para la realización del censo.

Estas propuestas sirvieron de orientación a los trabajos preparatorios sobre los cuales las directivas del DANE tomaron las decisiones que fueron definiendo un plan de conjunto sobre el censo.

^{2/} Dentro de las normas jurídicas vigentes en el país se encuentran: la *Ley 67 de 1917*, que estableció que los censos de población se llevarían a cabo cada diez años; la *Ley 26 de 1928*, que ratificó la periodicidad de los mismos; la *Ley 2a. de 1962*, que estipuló que a partir de 1970, los censos de población se realizarían en los años terminados en cero. Estas disposiciones no han podido cumplirse por circunstancias presupuestales.

En el terreno de las recomendaciones internacionales, desde 1895, el Congreso Estadístico Internacional de San Petersburgo fijó el primer año del nuevo siglo (1900) para el levantamiento de los censos de población en todos los países; el Instituto Interamericano de Estadística (IASI) en su programa del Censo de América, acogió en 1947 la solicitud de que los censos del mundo se realizaran decenalmente en los años terminados en cero.

2. Promoción y propaganda

Actividades fundamentales en la etapa preparatoria del censo fueron las dirigidas a despertar el interés y lograr la más amplia cooperación en torno a su realización.

Las labores de propaganda tenían como propósito despejar los prejuicios sobre la finalidad del censo, explicar su contenido y forma de contestar el cuestionario. Buscando crear un clima propicio de toda la población hacia el censo, los mensajes publicitarios estaban dirigidos a quienes irían a ser interrogados y responderían el cuestionario censal.

El lema más ampliamente difundido en la campaña resume su propósito fundamental: "Al censo... ¡ábrale la puerta!" En este sentido fueron utilizados todos los medios masivos de comunicación (radio, prensa, televisión y cine), además de carteles y volantes. Participaron en esa campaña más de un centenar de emisoras y varias cadenas radiales, los tres canales de televisión, sesenta publicaciones dentro de las cuales estaban los diarios que cubren el territorio nacional, se imprimieron cerca de 700 mil carteles y más de un millón de volantes.

La *promoción* estuvo orientada a obtener una colaboración directa en cuanto a recursos físicos y humanos necesarios para el levantamiento censal.

Tuvo como campo principal de operación las organizaciones comunales, los centros de enseñanza, las instituciones estatales, las empresas privadas, los gremios y las entidades de interés público. Los medios para lograr su colaboración fueron: el correo (se despacharon más de 50.000 cartas), cartillas, folletos, altoparlantes y automotores dotados de sistemas de magnavoz, además de relaciones públicas directas. Las actividades de promoción fueron especialmente intensas entre líderes comunales, docentes y escolares, autoridades civiles y eclesiásticas, y en general, sobre aquellas personas que tuvieron un ascendiente en aquellos grupos en los cuales se esperaba conseguir los funcionarios censales vinculados directamente a la recolección. Se establecieron relaciones con instituciones públicas y privadas que contaron con recursos necesarios para el censo con miras a conseguir locales y equipos para los municipios y zonas que así lo requerían, medios de transporte y ampliación de la publicidad.

3. La organización censal

La magnitud de la empresa censal, al requerir del concurso de cientos de miles de personas, implica que los recursos permanentes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística queden ampliamente desbordados. Para la definición y asignación de responsabilidades censales el DANE mantuvo, en general, su estructura organizativa ampliándola de acuerdo a los requerimientos de los trabajos del proyecto censal. A las dependencias centrales correspondió adelantar las labores de planeación, diseño y control de las actividades. La ejecución se llevó a cabo a través de sus seis Direcciones Regionales y de una organización operativa entroncada en ellas que utilizó la planta de recolectores y que se extendió bajo los criterios de dotar a cada división y nivel político administrativo de un responsable, de llevar la organización del censo hasta las comunidades locales, de permitir captar y supervisar el número de recolectores necesarios para cubrir todos los habitantes y viviendas del país en un corto plazo, y de adaptarse a las distintas densidades demográficas y formas de poblamiento.

En el organigrama adjunto se presenta la jerarquía de cargos en la ejecución del censo. A cada uno de los niveles de la organización (nacional, departamental, municipal y local) corresponden funcionarios censales responsables de poner por obra las actividades programadas y de otra parte juntas de censo que tenían el carácter de organismos consultores y de apoyo logístico, compuestos por autoridades civiles y religiosas y por personalidades destacadas dentro del territorio respectivo.

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y III DE VIVIENDA ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACION CENSAL

CONVENCIONES

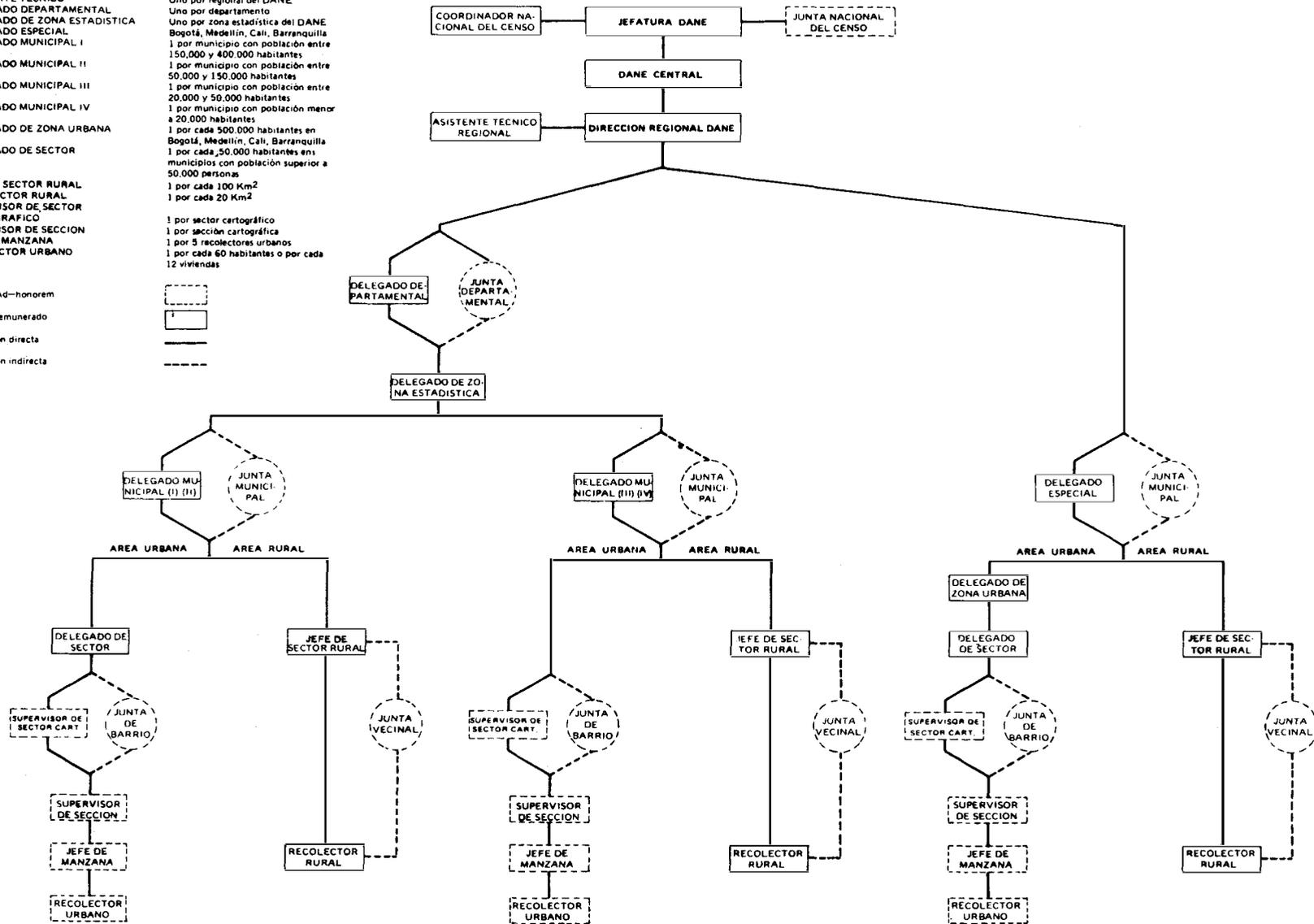
ASISTENTE TECNICO	Uno por regional del DANE
DELEGADO DEPARTAMENTAL	Uno por departamento
DELEGADO DE ZONA ESTADISTICA	Uno por zona estadística del DANE
DELEGADO ESPECIAL	Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla
DELEGADO MUNICIPAL I	1 por municipio con población entre 150,000 y 400,000 habitantes
DELEGADO MUNICIPAL II	1 por municipio con población entre 50,000 y 150,000 habitantes
DELEGADO MUNICIPAL III	1 por municipio con población entre 20,000 y 50,000 habitantes
DELEGADO MUNICIPAL IV	1 por municipio con población menor a 20,000 habitantes
DELEGADO DE ZONA URBANA	1 por cada 500,000 habitantes en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla
DELEGADO DE SECTOR	1 por cada 50,000 habitantes en municipios con población superior a 50,000 personas
JEFE DE SECTOR RURAL	1 por cada 100 Km ²
RECOLECTOR RURAL	1 por cada 20 Km ²
SUPERVISOR DE SECTOR CARTOGRAFICO	1 por sector cartográfico
SUPERVISOR DE SECCION	1 por sección cartográfica
JEFE DE MANZANA	1 por 5 recolectores urbanos
RECOLECTOR URBANO	1 por cada 60 habitantes o por cada 12 viviendas

Personal Ad-honorem

Personal remunerado

Supervisión directa

Supervisión indirecta



NIVEL NACIONAL
(Planeación y Dirección)

NIVEL REGIONAL
(Organización)

NIVEL DEPARTAMENTAL
(Coordinación)

NIVEL MUNICIPAL
(Control)

NIVEL LOCAL
(Supervisión)

NIVEL LOCAL
(Recolección)

A continuación se hace un recuento del número de personas que cumplieron funciones censales de ejecución de acuerdo a su cargo en los departamentos y San Andrés y Providencia.

Cargos	No. de personas
Asistentes Técnicos Regionales	6
Delegados Departamentales	22
Delegados de Zona Estadística	80
Delegados Especiales	4
Delegados Municipales I	16
Delegados Municipales II	28
Delegados Municipales III	304
Delegados Municipales IV	549
Delegados del sector	178
Supervisor de Sector Cartográfico	5.000 (aprox.)
Jefes de Manzana	40.000 (aprox.)
Recolectores Urbanos	200.000 (aprox.)
Jefes del Sector Rural	2.183
Recolectores Rurales	10.992

En las zonas rurales de las intendencias y comisarías (a excepción de San Andrés y Providencia) se adoptó una organización adecuada a las dificultades de transporte y la poca densidad de la población. En la estructura se encontraban los cargos de delegado territorial, de jefe de Grupo Móvil y de jefe de Brigada.

4. Selección y capacitación del personal

Dentro del plan censal, cada una de las personas que tendría una responsabilidad en el levantamiento del censo debería cumplir con requisitos predeterminados y comprobar competencia durante el curso de capacitación que está obligado a seguir. Los cursos estaban diseñados para dotar al personal en cada nivel de la organización, de los conocimientos y prácticas necesarios para el correcto desempeño de sus funciones.

La capacitación y la selección de los funcionarios fueron desarrollándose a medida que avanzaba la programación del censo y llegaba el momento de proveer los cargos. Se iniciaron desde finales de 1972 con los asistentes técnicos regionales y se continuó hasta la víspera del inicio de la recolección en las distintas áreas.

La instrucción de asistentes técnicos, delegados departamentales y especiales, se hizo bajo la responsabilidad directa de la oficina central del DANE. A partir de estos niveles y hasta los delegados de Sector y jefes de Sector Rural, cada funcionario instruía a quienes se encontraban directamente bajo su responsabilidad y control. Para los restantes funcionarios (supervisores, jefes de Manzana y de Sector Rural, y recolectores), teniendo en cuenta la necesidad de una capacitación rápida —en el transcurso de una semana— y masiva, se constituyó un sistema de formación particular a cargo de instructores escogidos entre el personal docente oficial.

Se elaboró material didáctico especial para los cursos, consistente en guías para los instructores y elementos para prácticas de los asistentes. A cada uno de ellos se le dotó, además, con un manual que contenía los procedimientos y normas específicas de su cargo.

5. Actualización cartográfica

Instrumento esencial para el levantamiento de los censos de población y vivienda, es la representación gráfica del territorio y de la distribución de la población dentro del mismo, para contar con una delimitación de las áreas de empadronamiento. De esta forma se hace posible una máxima cobertura y una adecuada organización de los trabajos de campo.

Dentro de las actividades preparatorias del censo de 1973 se realizó una completa actualización de la cartografía nacional con fines estadísticos. Para hacerlo se partió de recopilar y estudiar la documentación cartográfica con que contaba el país y que reposaba en entidades oficiales y privadas. Además fue aerofotografiado gran parte del territorio nacional por contrato con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Posteriormente, la cartografía existente fue puesta a revisión a partir de la observación directa del terreno por parte de los funcionarios censales y de los esquemas gráficos elaborados durante el precenso. Sobre estas bases fue posible contar a la fecha de iniciación de la recolección con croquis actualizados y debidamente sectorizados de la totalidad de las áreas rurales del país y la casi totalidad de las urbanas 3/.

6. Las pruebas censales

Con el fin de confrontar la eficacia y aplicabilidad de las propuestas elaboradas sobre metodología, contenido, organización, promoción y propaganda, procesamiento y evaluación de resultados del censo, se llevaron a cabo pruebas que abarcaron la mayor parte de las operaciones de los niveles municipal y local. Dentro de estas actividades se encuentra la realización del censo indígena del Cauca en 1972 y los censos experimentales de Sogamoso (diciembre de 1972) y Planeta Rica (mayo de 1973). Estos fueron los ensayos censales de mayor amplitud y mediante ellos se simuló el levantamiento censal en zonas rurales y poblaciones intermedias. Pruebas parciales sobre aspectos particulares fueron llevadas a cabo en abril-mayo de 1973, sobre el precenso en distintos tipos de barrios de siete ciudades y durante el primer semestre del mismo año sobre algunas preguntas del cuestionario (vivienda y características económicas).

La evaluación crítica de estas pruebas dio bases suficientes para corregir planteamientos iniciales y definir aspectos fundamentales de contenido y diseño del formulario, forma de redacción de las preguntas, organización, instrucción, promoción y propaganda, transporte y distribución de materiales, procedimientos de elaboración de la información y análisis de resultados.

7. El precenso

La actividad de mayor proporción en la fase preparatoria fue el precenso, realizado en agosto de 1973. Con esta operación se obtuvo un listado de viviendas, con su respectiva dirección y con el número de hogares y personas que habitaban en ellas. Además, fue confrontada la cartografía existente y se elaboraron esquemas gráficos de las manzanas y sectores rurales. Con esta información se precisó el número del personal de recolección requerido y la forma como debería ser distribuido, hasta el punto de hacerse posible la asignación a cada recolector de un área de enumeración perfectamente definida que correspondía a sus capacidades de trabajo durante el lapso del empadronamiento.

El precenso fue efectuado por estudiantes de los tres últimos años de educación secundaria y del SENA, empleados estatales y de algunas entidades particulares, juntas de acción comunal y otras asociaciones comunitarias, previamente instruidos. Sobre la base de los resultados obtenidos, que fueron satisfactorios, se planificaron las restantes actividades censales. Parecía claro que la realización del censo estaba garantizada en sus aspectos técnico y organizativo. Por otra parte, en ese momento se había garantizado la financiación total de la recolección. Sobre estas bases, el 31 de agosto de 1973 se sanciona el Decreto 1759 "Por el cual se ordena la realización del XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda" 4/.

3/ No fue posible sectorizar algunos croquis urbanos a causa de defectos en las fotografías aéreas.

4/ Según el Artículo 132 de la Constitución Nacional, la ejecución del censo depende de disposición tomada por la Presidencia de la República. Además, como ya se ha anotado, el DANE tiene atribuciones según el Decreto 3167 de 1968 para "planear, desarrollar y ejecutar los censos de todo orden que se requieran en el gobierno nacional".

B. Ejecución

La recolección de los datos censales se inició el 24 de octubre de 1973, de acuerdo a un plan que consideraba procedimientos y plazos diferenciales para las zonas urbanas y las rurales, las áreas con población indígena y los Territorios Nacionales.

1. En las zonas urbanas

Se programó que el levantamiento censal de la población congregada en los centros poblados de los departamentos y San Andrés y Providencia, fuera realizada durante el día 24 de octubre, a partir de las 8 a.m. Para el diligenciamiento de los cuestionarios se contó con recolectores "ad honorem", a quienes se asignó un área de enumeración que incluía aproximadamente 60 personas pertenecientes a hogares particulares. La población urbana estuvo inmovilizada desde las 12 de la noche del 23 de octubre hasta las 6 p.m. del 24, con el fin de facilitar la recolección.

En la inmensa mayoría de los centros poblados las operaciones de recolección censal se llevaron a cabo sin tropiezo. En 14 ciudades se presentaron problemas en la distribución de los recolectores, siendo el más notable el caso de Bogotá, donde se presentó una deserción masiva de jefes de Manzana. Previa confrontación cartográfica se continuó la recolección en los días subsiguientes sobre las áreas que no habían sido cubiertas, conservándose el mismo momento de referencia para las preguntas.

De acuerdo a la muestra post-censal, en los hogares particulares de las cabeceras municipales de los departamentos la cobertura del censo fue del 94.20/o, como se detalla en el capítulo V.

2. En las zonas rurales

Se planeó llevar a cabo la recolección en las zonas rurales de los departamentos en quince (15) días, a partir del 24 de octubre, teniendo en cuenta la dispersión de la población, las dificultades de transporte y la imposibilidad de contar con un número elevado de recolectores. Se mantuvieron, sin embargo, los mismos períodos de referencia utilizados en las zonas urbanas, para las respuestas al cuestionario.

A cada recolector se le asignó un área de aproximadamente 20 Km.² y se le dotó de la cartografía y listado de viviendas, correspondiente a la misma. En algunas regiones la recolección se prolongó durante un mes.

Según los resultados de la muestra post-censal, el censo rural, en los departamentos, tuvo una cobertura del 90/o. En especial, se vieron afectadas las operaciones de recolección en zonas que sufrieron serias inundaciones en el mes de octubre, como la región sur del departamento del Magdalena.

3. En áreas con población indígena

Dentro de las áreas rurales, recibieron un tratamiento especial aquellas donde la población indígena era predominante. En estas áreas se utilizó un formulario especialmente diseñado para captar las características de los grupos indígenas existentes en el territorio nacional. La recolección se llevó a cabo de acuerdo al plan trazado para el conjunto de las zonas rurales señalado en el punto anterior; se exceptuó de este procedimiento la recolección en las zonas rurales de los Territorios Nacionales: por las dificultades que ofrecen para la movilización, en estas regiones la operación censal se llevó a cabo en período posterior al de la ejecución en zonas rurales de los departamentos.

4. Los hogares colectivos

Dado el tamaño y las características de los hogares y viviendas colectivos, la recolección censal en ellos se llevó a cabo por medio del autoempadronamiento. Una persona de la institución (hospital, internado, cárcel, cuartel, hotel, etc.) debidamente capacitada hizo el diligenciamiento del formulario censal durante el 24 de octubre en las zonas urbanas y rurales de los departamentos. Para la recolección de estos hogares se

produjeron carpetas especiales que permitían censar un mayor número de personas a las del formulario utilizado para los hogares particulares. Con estas carpetas fue censada también la población flotante, esto es las personas transeúntes o sin domicilio determinado, quienes debido al toque de queda fueron concentradas en retenes, aeropuertos, o estaciones de policía.

5. Los Territorios Nacionales

Las dificultades de comunicación, la gran extensión —48o/o de la superficie del país— y baja densidad demográfica de intendencias y comisarías (excepto San Andrés y Providencia), condujeron a diseñar procedimientos y fijar plazos de recolección particulares para estas regiones del país.

La recolección se llevó a cabo en las cabeceras municipales del Amazonas y Putumayo el 2 y 12 de junio de 1974, respectivamente. Las cabeceras de las intendencias y comisarías restantes se censaron el 29 de mayo y el censo rural se llevó a cabo a partir de octubre del mismo año. Con el fin de evitar los errores de enumeración resultantes de hacer las entrevistas en un período distante del momento de referencia censal, se introdujeron en el formulario algunas preguntas adicionales de control.

6. La encuesta post-censal

La evaluación de la cobertura del censo se hizo por medio de una encuesta que tuvo lugar, dentro del programa de encuestas nacionales de hogares, en octubre de 1974, ya que no fue posible desarrollarla en una fecha anterior. La encuesta permitió medir los errores de enumeración en los hogares particulares de los departamentos, en las áreas censadas, y calcular la población que habitaba en las áreas no censadas de las catorce ciudades con problemas de organización en el día del censo, por medio del conteo de la población de estas zonas.

Al finalizar estos textos introductorios se exponen las conclusiones que pueden extraerse de esta encuesta.

C. Procesamiento

Las actividades que demandaron mayor tiempo para la producción de los resultados censales fueron las de procesamiento, o sea, aquellas que dan un tratamiento a la información recolectada para obtener cuadros estadísticos sobre las variables incluidas en el cuestionario.

1. Precrítica y recuento manual

Una vez terminada la recolección todos los materiales censales fueron sometidos a un proceso de revisión y agrupamiento. A esta operación se le denominó precrítica. El ordenamiento de los formularios se hizo por departamentos y municipios, separadamente por tipo de hogar y de vivienda, reuniendo los hogares que pertenecían a una misma vivienda.

Durante la precrítica se hicieron resúmenes de la información censal de forma que fuera posible producir una primera presentación de los datos sobre total de habitantes por sexo, y total de hogares y viviendas, a nivel departamental y municipal, diferenciando lo correspondiente a las cabeceras y al resto del municipio. Estos datos, producto de un recuento manual de las unidades censales básicas y referentes a los hogares y viviendas particulares de los departamentos, fueron puestos a disposición de los interesados desde finales de 1973 en los Bancos de Datos del DANE y se publicaron en octubre de 1974 bajo el título de *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda — Resultados provisionales*.

2. Archivo de materiales

Los materiales censales fueron congregados en las capitales departamentales y luego en la sede de las seis Direcciones Regionales del DANE. Se organizaron en cinco archivos por departamento y municipio, siguiendo la nomenclatura cartográfica:

Archivo 1: Formularios de hogares particulares (excluidos los seleccionados para la muestra de avance).

Archivo 2: Formularios de hogares colectivos y población flotante.

Archivo 3: Formularios de las áreas con población indígena.

Archivo 4: Materiales varios del censo y precenso.

Archivo 5: Formularios de hogares particulares seleccionados para la muestra de avance.

3. La muestra de avance

Simultáneamente al ordenamiento y archivo de los formularios se numeraron los correspondientes a hogares particulares de los departamentos y se seleccionó aleatoriamente una muestra del 40/o de ellos. El tamaño de esta muestra sistemática de hogares se definió proyectando dar estimaciones confiables de desagregaciones hasta 12.000 personas con un error relativo del 100/o aceptando un riesgo del 50/o, o sea una confiabilidad del 950/o.

Los formularios seleccionados fueron sometidos a todas las operaciones del procesamiento. Los cuadros estadísticos producto de la elaboración de la información se publicaron a partir de agosto de 1975. Los resultados definitivos del censo que contiene esta publicación ponen de presente que la calidad de la información de la muestra de avance es satisfactoria.

4. Crítica y codificación

Todos los formularios censales pasaron por un detallado proceso de análisis, corrección de incongruencias, inconsistencias y errores de diligenciamiento, complementación y codificación de la información registrada con palabras. Estas operaciones fueron realizadas por personal capacitado y aplicando procedimientos de control de calidad por muestreo. Las labores manuales fueron reducidas al mínimo dejándose para corrección por medio del computador aquellas fallas que, sin requerir de lectura de palabras, pueden subsanarse en la interrelación de distintas variables, aplicando promedios y tablas de decisión o en la asimilación de unidades con características semejantes.

5. Perfoverificación

Una vez revisada y puesta en forma, la información fue transcrita a tarjetas y cintas magnéticas susceptibles de ser tratadas por el computador. La calidad de esta operación quedó garantizada por el hecho de haberse realizado la verificación sobre la totalidad de los registros.

6. Corrección de inconsistencias y producción de tabulados

Grabada en cintas magnéticas, la información censal fue sometida a un proceso electrónico de corrección y depuración, por medio de la aplicación de programas especialmente elaborados. En esta etapa se subsanaron fallas detectables de las operaciones anteriores. En caso de ser encontrado un error que no podía ser enmendado, se listaba para ser tratado por procedimientos manuales. De esta forma se aseguró que, sobre una información completamente depurada, los tabulados censales, producidos a continuación, fueran lógicamente coherentes.

En relación a la determinación de los tabulados finales del censo, desde la etapa de preparación, se buscó responder a las necesidades de planificación estatal e investigación científica. Los producidos en el procesamiento de la muestra de avance sirvieron de punto de referencia para medir las demandas de información censal y decidir el contenido de los tabulados con primera prioridad, parte de los cuales contiene esta publicación como respuesta a las necesidades más generales. Para fines más especializados se elaborarán posteriormente otros cuadros estadísticos clasificados en segunda prioridad.

D. Plan de publicación

El plan seguido en la publicación de los resultados censales comprende las siguientes etapas en orden cronológico 5/:

1. Resultados provisionales del recuento manual
2. Muestra de avance
3. Resultados definitivos de los departamentos y Territorios Nacionales: una publicación por cada departamento y una para las intendencias y comisarías en su conjunto
4. Resumen nacional: incluye los resultados definitivos a nivel nacional
5. Resultados del censo indígena: publicación especial sobre la información recolectada con el formulario utilizado en las áreas con población indígena de todo el país.

E. Los costos del censo

El cuadro adjunto contiene el resumen de la ejecución presupuestal del DANE y del Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE) para el censo de población y vivienda. Expresan los costos *directos*, sin incluir las partidas invertidas en actividades realizadas entre 1968 y 1973 que alcanzaron la suma de 47 millones discriminadas así: \$14.520.000 en 1968-69, \$27.460.000 en 1970-71 y \$5.000.000 en 1972.

Los recursos presupuestales considerados provinieron del presupuesto nacional, del aporte de los Bancos de la República, Cafetero y Popular y de las Naciones Unidas.

Las cifras de este cuadro representan una parte de los costos totales puesto que muchas entidades públicas y privadas contribuyeron con servicios que no fueron contabilizados dentro del presupuesto del DANE. Para contar con una estimación completa de los costos censales habría que tener en cuenta el valor del trabajo de cientos de miles de voluntarios y personal *ad honorem*, del préstamo de locales y vehículos, y de la colaboración voluntaria de gran cantidad de instituciones en publicidad y edición de materiales. En fin, sería necesario realizar el muy difícil cálculo de lo que significa la paralización casi total de las actividades económicas del país durante un día.

Ejecución presupuestal* XIV censo de población y III de vivienda (Precios corrientes)

Conceptos	1973	1974	1975	1976
TOTAL	84.774.950	46.990.770	8.566.121	5.553.477
1. Pagos por servicios personales	44.347.787	33.621.283	4.570.935	1.063.916
2. Materiales y suministros	10.160.414	3.345.257	615.302	—
3. Viáticos y transportes	12.851.302	6.127.701	1.464.954	133.806
4. Arrendamientos	394.773	1.144.132	154.700	2.655.484
5. Impresión y cartografía	7.390.711	709.448	1.705.484	1.495.935
6. Otros	9.629.963	2.042.949	54.746	204.336

* Como se desprende del presente cuadro, el flujo de fondos no fue el deseable para el oportuno procesamiento del censo.

5/ Ver capítulo VI.

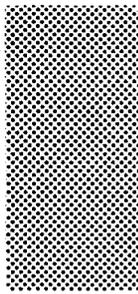
Ejecución presupuestal *
 XIV censo de población y III de vivienda
 (precios corrientes)

(Conclusión)

Conceptos	1977	1978	1979	1980
TOTAL	21.630.488	22.397.779	26.190.123	11.842.658
1. Pagos por servicios personales	5.093.000	10.179.856	15.291.721	—
2. Materiales y suministros	1.234.160	558.900	1.214.877	2.300.000
3. Viáticos y transportes	162.162	82.500	—	—
4. Arrendamientos	13.440.475	10.344.399	8.375.071	5.555.658
5. Impresión y cartografía	1.413.311	1.232.124	1.100.938	3.987.000
6. Otros	287.380	—	207.516	—

* Como se desprende del presente cuadro, el flujo de fondos no fue el deseable para el oportuno procesamiento del censo.

III. Principales conceptos y variables censales



A. Definiciones básicas

Los formularios censales ^{6/} fueron diseñados para recoger información de tres unidades básicas con sus respectivas características:

La persona
El hogar censal
La vivienda

1. La persona

Se registraron en el censo todas las personas que estaban vivas dentro del territorio colombiano a las cero (0) horas del día censal (24 de octubre de 1973). La información solicitada para cada persona cubría sus características demográficas, educativas y económicas, dependiendo de la edad.

2. El hogar censal

Se consideró el formado por una o varias personas, con vínculos familiares o sin ellos (parientes y no parientes que habitaban en la misma vivienda y compartían habitualmente al menos una de sus comidas).

Los hogares censales se dividieron en dos clases, según su razón de cohesión:

- a. Hogares particulares: conformados por personas que conviven por razón de consanguinidad, afinidad o interés personal.
- b. Hogares colectivos: constituidos por individuos que están reunidos por factores de disciplina, religión, enfermedad, castigo, hospedaje, etc.

3. La vivienda

Se consideró todo espacio separado o independiente, destinado o adaptado para alojar uno o más hogares y cuyo acceso es directo desde la calle o desde cualquier espacio exclusivo de circulación.

B. Conceptos geográficos

Los cuadros censales se presentan desagregados en cabecera y resto.

6/ Véanse al final de este capítulo los facsímiles de los formularios censales utilizados para hogares particulares, hogares colectivos y áreas con población indígena.

En general, el recuento de las variables censales hecho en este aparte se refiere al formulario de hogares particulares.

En el capítulo VII se encuentra la definición de los conceptos y variables censales a que hacen referencia los cuadros estadísticos contenidos en esta publicación.

1. Cabecera municipal

En centro poblado donde se localiza la sede de la Alcaldía.

2. Resto del municipio

Los demás centros poblados (inspecciones de policía, caseríos, corregimientos) y las áreas con población dispersa.

Estos conceptos pueden ser comparados, con ciertas reservas, con los conceptos de *urbano* y *rural*, empleados en censos anteriores.

3. Area urbana

Toda localidad con 1.500 y más habitantes concentrados.

4. Area rural

Localidades con población concentrada menor de 1.500 habitantes y la población dispersa del municipio.

C. Principales variables de población investigadas

Se incluyen aquí todas las variables demográficas: sexo, edad, estado civil, características de asentamiento y migratorias de la población, a partir de las cuales se investigaron aspectos tales como:

- a. Edad, sexo y zona
- b. Estado civil

Las siguientes definiciones fueron consideradas para los tabulados finales:

- i. Unión libre hombre mayor de 14 años o mujer mayor de 9 años en unión marital, sin vínculo matrimonial de orden civil o religioso.
 - ii. Casado: hombre mayor de 14 años o mujer mayor de 11 años que ha contraído matrimonio civil o religioso y que vive con su cónyuge en el momento del Censo.
 - iii. Soltero: la persona que nunca ha contraído matrimonio y no vive en unión libre en el momento del Censo.
 - iv. Viudo: hombre mayor de 14 años o mujer mayor de 11 años que estuvo casado(a) o en unión libre y que no ha vuelto a unirse después de la muerte de su compañera(o).
 - v. Separado o divorciado: hombre mayor de 14 años o mujer mayor de 11 años que habiendo estado unido (a) con o sin vínculo matrimonial no vive con su compañera(o) por disolución legal del vínculo o por separación permanente.
- c. Migración
- A partir de las variables lugar de nacimiento y residencia habitual; se trata de medir el origen y dirección del proceso migratorio y los aportes poblacionales que reciben los departamentos de otras regiones del país y del exterior.
- i. Lugar de nacimiento: la unidad geográfica en que nació el individuo empadronado. No se registraron como tales: corregimientos, veredas, caseríos o sitios, sino el municipio y el departamento a que pertenecen.

- ii. Lugar de residencia habitual: es el municipio donde la persona está establecida por razones de trabajo, negocio, vida familiar, etc., por un período de tres meses o más, o por un período menor siempre y cuando la persona hubiera llegado con la intención de radicarse en el municipio.

2. Características educativas

Las características educativas fueron investigadas solamente a personas de 5 y más años de edad. La investigación se apoya en tres variables fundamentales:

a. Alfabetismo

Hace referencia a la capacidad de leer y escribir correctamente:

- i. Alfabetas: son las personas que en el momento del censo sabían tanto leer como escribir correctamente en cualquier idioma o lengua.
- ii. Analfabetas: se consideró como analfabeta a la persona que en el momento del censo no sabía leer ni escribir o que solamente leía y/o escribía su nombre o los números.

b. Nivel educativo

Se refiere al grado de escolaridad al cual ha llegado la persona, de acuerdo con los niveles del sistema educativo formal: primaria, secundaria y superior o universitaria.

Esta variable no hace referencia a la culminación del nivel, sino al acceso al mismo, así no se hubiere cursado sino un año dentro del ciclo. Los niveles considerados fueron los siguientes:

- i. Ninguno: corresponde a la persona que no asiste ni ha asistido a ningún establecimiento de enseñanza. También se incluye a las personas que solamente hicieron cursos de alfabetización o asistencia a jardines infantiles.
- ii. Primaria: es el primer ciclo de la enseñanza regular durante el cual se imparten los conocimientos básicos para pasar al nivel de educación secundaria.

Consta de cinco cursos o años.

iii. Secundaria:

— Bachillerato: la rama de enseñanza secundaria que tiene como objetivo proporcionar los conocimientos necesarios para la continuación de estudios superiores. Esta rama de secundaria se llama generalmente bachillerato clásico y tiene una duración de seis años cuando es diurno y de siete años cuando es nocturno.

— Técnica o vocacional: es el área de la enseñanza secundaria que busca capacitar estudiantes para el desempeño de una ocupación, arte u oficio en la industria, artesanía, agricultura, comercio, administración, etc.

Esta rama comprende los bachilleratos comercial, industrial y técnico agropecuario, las enseñanzas politécnicas, vocacional, artística y media diversificada (INEM). Tiene una duración de 4 a 6 años.

— Normal: tiene por objeto la formación de maestros para la educación preescolar y primaria o para continuar estudios de nivel superior. Su duración es de seis (6) años.

- iv. Superior o universitaria: es la enseñanza cuyo objetivo es la formación profesional, ya sea en carreras intermedias, para cuya iniciación se requiere,

como mínimo, la aprobación de cuatro años de bachillerato o normal, o en carreras profesionales, que requiere el grado de bachiller o normalista.

- v. Otros: comprende modalidades de educación como la especial (para niños superdotados o con deficiencias físicas o mentales), la primaria funcional para adultos, etc.

c. Asistencia escolar

Se refiere a las personas que en el momento del censo asistían a un establecimiento educativo de enseñanza regular y seguían programas de enseñanza primaria, secundaria o superior.

Se incluyen también las personas que en el momento del censo no asistían a tales establecimientos por motivos transitorios como enfermedad pasajera, huelga, vacaciones, etc.

3. Características económicas

Las características económicas de la población colombiana, se investigaron desde el punto de vista de su participación y retribución en el proceso de producción y creación de riqueza del país.

Siguiendo las recomendaciones recientes de entidades internacionales sobre la unificación de criterios estadísticos, las características económicas se investigaron tomando como período de referencia la semana anterior al censo (del 14 al 20 de octubre de 1973) y adoptando como límite inferior para la edad de las personas investigadas, 10 años. Los resultados obtenidos permiten conocer la composición de la población en aspectos como: posición ocupacional, ocupación, tiempo trabajado e ingresos, relacionados por rama de actividad.

a. Población Económicamente Activa (PEA)

Dentro de este concepto, se encuentra la población de 10 años y más de edad, que estaba ocupada en una actividad económica; las personas que teniendo empleo no trabajaron durante la semana de referencia, así como aquellas que durante la semana anterior al censo buscaron algún trabajo. De esta manera se considera que la PEA equivale al concepto de fuerza de trabajo del país, durante el período de referencia considerado. La PEA comprende:

- i. Población ocupada: se consideran las personas que en la semana anterior al censo realizaron alguna actividad o labor remunerada, durante una o más horas a la semana; las que en condición de "ayudantes familiares" trabajaron por 15 o más horas a la semana; aquellas que teniendo empleo, no trabajaron en la semana de referencia por factores como huelgas, vacaciones, enfermedad, licencia, etc.
- ii. Población desocupada: comprende las personas aspirantes y cesantes en la fuerza de trabajo, que se encontraban buscando empleo en la semana anterior al censo. Los aspirantes se definen como aquellas personas que solicitan trabajo por primera vez y los cesantes quienes habiendo trabajado anteriormente se encontraban sin empleo en el período de referencia.

b. Población Económicamente Inactiva (PEI)

Esta denominación comprende a las personas de 10 años y más de edad, que al no tener ni buscar ocupación en el período de referencia, no ejercieron ningún efecto sobre la oferta de trabajo. Esta población incluye: jubilados y pensionados, estudiantes, personas que viven de rentas diferentes al trabajo, personas dedicadas a los quehaceres del hogar e incapacitados en forma permanente para trabajar.

c. Ocupación

Se refiere a la profesión, oficio o tipo de trabajo, en el cual se desempeñó la persona durante la semana anterior al censo o en su último empleo.

Para el censo de 1973 se utilizó la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO), SENA -Ministerio de Trabajo, 1970, que comprende los siguientes grandes grupos:

Gran grupo de ocupación	Denominación
0/1	Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados
2	Directores y funcionarios públicos superiores
3	Personal administrativo y trabajadores asimilados
4	Comerciantes y vendedores
5	Trabajadores de los servicios
6	Trabajadores agrícolas y forestales, pescadores y cazadores.
7/8/9	Trabajadores y operadores no agrícolas, conductores de máquinas y vehículos de transporte y trabajadores asimilados.
X	Trabajadores que no pueden ser clasificados según la ocupación.

d. Rama de actividad económica

Se refiere al sector económico en el cual se desenvuelve el negocio, fábrica, explotación o establecimiento en donde la persona desempeña su ocupación principal. Esta sectorización se basó en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU (ONU, Serie M, No. 4 Rev. 2, 1968).

Gran grupo de división	Denominación
1.	Agricultura, caza, silvicultura y pesca
2.	Explotación de minas y canteras
3.	Industrias manufactureras
4.	Electricidad, gas y agua
5.	Construcción
6.	Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles.
7.	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
8.	Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.
9.	Servicios comunales, sociales y personales
0	Actividades no bien especificadas.

e. Posición o categoría ocupacional

Se refiere a la posición laboral de la persona en el desempeño de su ocupación principal en el negocio, fábrica, explotación o establecimiento al cual estaba vinculada en la fecha del censo, o en su último empleo.

Las categorías ocupacionales están definidas de acuerdo con los siguientes conceptos:

- i. Obrero o jornalero: la persona que se ocupa directamente de la producción de bienes o servicios bajo la dependencia de un patrón, a cambio de una remuneración en dinero o en especies, fija o por unidad trabajada.
- ii. Empleado: se refiere a la persona que realiza bajo la dependencia de otra u otras funciones en la dirección, administración, organización, planeación y/o vigilancia de una empresa o negocio, a cambio de una remuneración en forma de salario, sueldo o comisiones, etc.
- iii. Patrón: aquel que dirige su propia empresa o negocio empleando una o más personas asalariadas.
- iv. Trabajador independiente: se considera como tal a quien trabaja en una empresa de su propiedad o que ejerce una profesión y oficio por cuenta propia, sin utilizar ningún trabajador remunerado.

- v. **Trabajador familiar sin remuneración:** persona que habiendo trabajado durante 15 o más horas a la semana en una explotación agropecuaria o negocio familiar, etc., no percibió ninguna remuneración.
 - vi. **Empleado doméstico:** persona que trabaja al servicio particular de una familia y recibe por su trabajo un salario en dinero o en especie.
 - vii. **Otros:** comprende todas las personas que tienen una posición ocupacional diferente a las ya definidas.
- f. **Meses trabajados**

Se entiende por mes trabajado aquel durante el cual la persona ejerció alguna actividad económica, durante 15 o más días. Incluye también las vacaciones y ausencias temporales al trabajo por enfermedad u otras causas. Para la obtención de esta información se consideraron solamente los 10 meses comprendidos del 1o. de enero al 24 de octubre de 1973.

g. **Ingresos**

El ingreso mensual se refiere a la suma total en pesos, percibida por la persona durante el último mes (septiembre de 1973). El ingreso tiene su origen en rentas provenientes de trabajo asalariado, trabajo independiente, rentas de capital, arrendamientos y por otros conceptos como pensiones y rifas.

La suma total de ingresos recibidos por la persona durante el mes se clasificó según doce tramos de ingreso, del A al L, ordenados de menor a mayor. Adicionalmente se incluye a aquellas personas que declararon no percibir ingreso (M) y por último se encuentra la categoría sin información, donde se registran los casos en los cuales se omitió la respuesta durante el diligenciamiento.

Tramos de ingresos en términos de unidades monetarias en la fecha del censo 1973.

Tramo	Ingreso mensual *
A	Hasta 250 pesos
B	De 251 pesos a 500
C	De 501 a 1.000
D	De 1.001 a 1.500
E	De 1.501 a 2.000
F	De 2.001 a 2.500
G	De 2.501 a 3.000
H	De 3.001 a 4.000
I	De 4.001 a 6.000
J	De 6.001 a 10.000
K	De 10.001 a 20.000
L	De 20.001 y más pesos
M	No tiene ingresos
Sin información	

* Se refiere a los ingresos monetarios totales percibidos por las personas en septiembre de 1973.

4. Características de fecundidad

La información relativa a la fecundidad de la población femenina de 15 años y más se incluyó como variable por primera vez. Fue establecido este límite inferior de edad, por considerarse, como resultado de investigaciones especializadas, que la fecundidad por debajo de tal edad es tan baja que no alcanza a ser significativa.

Los datos presentados registran la fecundidad con base en los hijos nacidos vivos. Se excluyeron los abortos y mortinatos, por tratarse de hechos que difícilmente son

declarados dentro de la modalidad investigativa que constituye un censo. Se investigaron aspectos tales como el número de hijos nacidos vivos y sobrevivientes en la fecha del censo, según nivel de instrucción y estado civil de las madres.

a. Nacido vivo

Es el niño que al nacer respira, llora o se mueve. Si manifiesta alguno de estos signos de vida y muere después, se considera nacido vivo.

b. Sobreviviente

Aquellos hijos que en la fecha del censo se encontraban con vida.

D. Principales variables de vivienda investigadas

Las variables principales de vivienda, investigadas por el censo se pueden agrupar en dos clases ^{7/}

1. Variables relativas a la vivienda

a. Tipo de vivienda

Para efectos de la recolección y el procesamiento de los datos se definieron 10 tipos diferentes de viviendas:

- i. Casa independiente: es la vivienda que está separada de otras edificaciones por paredes que van del piso al techo, construida con materiales en buen estado; tiene una entrada independiente y está habitada por un máximo de 4 hogares.

Puede estar ubicada en urbanizaciones continuas, o separada de otras edificaciones por jardines, prados, lotes con tapias o cercas.

- ii. Apartamento: es la vivienda que forma parte de una edificación mayor y está separada por paredes de otras viviendas. Está habitada por menos de 4 hogares, tiene un acceso independiente y algunos servicios exclusivos.

Son apartamentos, las viviendas en bloques multifamiliares o en edificaciones horizontales, en donde el acceso al apartamento se hace por medio de escaleras ascensores, pasillos, zaguanes o corredores que sirven solamente para la circulación de las personas.

- iii. Cuarto o cuartos: son espacios cerrados que hacen parte de una construcción, pero separados con paredes del piso al techo y con una puerta que les da independencia del resto de la construcción.

Se consideran dentro de esta categoría los alojamientos de 1 o 2 cuartos, habitados por un máximo de 3 hogares, que no cuentan con servicios exclusivos, pero sí con entrada independiente para sus habitantes.

- iv. Vivienda de inquilinato: es una edificación adaptada o transformada para alojar un número grande de hogares (5 o más) que comparten los servicios. Cada hogar vive generalmente en 1 o 2 cuartos. Los servicios no son exclusivos y en la mayoría de los casos están ubicados en el patio, solar y corredores. La cocina puede ser compartida o no existir.

- v. Vivienda de desechos: es toda forma de alojamiento construida con materiales de desecho: cartón, tela, tablas, latas, o con materiales de segunda mano o de demolición, en mal estado.

^{7/} La definición de todos los conceptos y variables relativas al censo de vivienda se encuentra en el capítulo VII.

La enumeración que se hace de las variables censales de vivienda está referida a las viviendas *particulares* que *no* se encontraban en áreas con población predominantemente indígena.

Puede tener hasta 2 cuartos habitados por un máximo de 3 hogares. Las viviendas de desechos se encuentran generalmente en las áreas de tugurio o de invasión, y en sectores urbanos poco desarrollados.

- vi. Vivienda en edificaciones no destinadas para habitación: son aquellas edificaciones que no han sido construidas para alojar personas, pero que en el momento del censo se encontraban habitadas, tales como fábricas, oficinas, almacenes, laboratorios, graneros, tiendas, talleres, etc., pueden tener hasta 3 cuartos y estar habitadas por un máximo de 3 hogares.
 - vii. Rancho, choza o cabaña: son edificaciones características del área rural, construidas con materiales naturales de la región (guadua, bahareque, tapia pisada o adobe), con techos de palma o paja y generalmente con pisos de tierra. Esta clase de viviendas puede tener los servicios fuera de la construcción principal o carecer de ellos. Tienen un máximo de 3 cuartos habitados hasta por 3 hogares.
 - viii. Carpa o cueva: son viviendas improvisadas y no permanentes. Entran en esta definición todas las viviendas formadas por tiendas de campaña, tiendas de gitanos o los albergues dentro de rocas o lomas, que alojaban personas el día del censo.
 - ix. Vivienda en construcción: es la vivienda no terminada en su totalidad, que estuviera o no habitada en el momento del censo.
 - x. Otros: esta categoría creada durante el procesamiento de los resultados por computador, agrupa todas las viviendas que en dicho proceso, no pudieron ser ubicadas dentro de ninguna de las categorías enumeradas anteriormente.
- b. Condición de ocupación de la vivienda.
 - c. Materiales predominantes con los cuales está construida la vivienda (techos, paredes y pisos). Este tipo de información se investigó en el Censo para las viviendas particulares y las viviendas en áreas con población indígena, pero no para las viviendas colectivas.
 - d. Conexión de la vivienda con los servicios públicos: acueductos, alcantarillado y energía eléctrica.
 - e. Número de cuartos que tiene la vivienda, sin incluir cocina ni baño.
 - f. Número de hogares que habitan la vivienda.

2. Variables relativas al hogar

- a. Número de personas que componen el hogar.
- b. Número de cuartos de que dispone el hogar dentro de la vivienda.
- c. Número de cuartos empleados por el hogar como dormitorios.
- d. Disponibilidad de un cuarto de cocina y carácter exclusivo o compartido del uso de este.
- e. Características del servicio de agua con que cuenta el hogar y uso exclusivo o compartido de este.
- f. Tipo, usos y ubicación del servicio sanitario de que dispone el hogar.
- g. Tipo de alumbrado.
- h. Forma de tenencia y financiación de la vivienda que habita el hogar.
- i. Industria familiar, artículos producidos y personal empleado en la producción de estos artículos.

Formularios censales utilizados

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMULARIO No.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACION Y III DE VIVIENDA
24 de Octubre de 1973

IMPORTANTE
Los datos que el DANE solicita son CONFIDENCIALES. El decreto 1633 de 1960 establece el SECRETO ESTADÍSTICO. Los datos personales no pueden utilizarse como pruebas fiscales, judiciales u otras.

FORMULARIO CENSAL

HOGARES PARTICULARES

I. UBICACION GEOGRAFICA

1. Departamento, Intendencia o Comisaría	1	2	3	4	5. SECTOR No.
2. Municipio	1	2	3	4	6. SECCION No.
3. Corregimiento	1	2	3	4	7. MANZANA No.
a. Nombre del centro poblado					8. AREA DE ENUMERACION No.
b. Clase de centro poblado	Cabecera municipal <input type="checkbox"/> 1 Inspección de policía <input type="checkbox"/> 2		Caserío <input type="checkbox"/> 3 Otro <input type="checkbox"/> 4		
4. Zona:	Urbana <input type="checkbox"/> 1	Rural <input type="checkbox"/> 2			

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

1. Barrio o Vereda:	_____
2. Direccion o ubicacion de la vivienda	_____
3. Numero de orden de la vivienda dentro de su recorrido	

IV. IDENTIFICACION DEL HOGAR

1. Nombre del Jefe del hogar:	_____
2. Numero de orden del hogar dentro de la Vivienda	_____

III. DATOS DE LA UNIDAD DE VIVIENDA

DILIGENCIA POR OBSERVACION	PREGUNTA A SU INFORMANTE
1 TIPO DE VIVIENDA Casa independiente 1 Apartamento 2 Cuarto o cuartos 3 Vivienda de inquilinato 4 Vivienda de desechos 5 Vivienda en edificaciones no destinadas para habitacion 6 Rancho, choza o cabaña 7 Carpa, cueva 8 Vivienda en construccion 9	6 CONEXION DE LA VIVIENDA CON LOS SERVICIOS PUBLICOS ESTA VIVIENDA TIENE CONEXION CON: a) ¿ Acueducto ? { Si <input type="checkbox"/> 1 / No <input type="checkbox"/> 2 b) ¿ Alcantarillado ? { Si <input type="checkbox"/> 1 / No <input type="checkbox"/> 2 c) ¿ Energia eléctrica ? { Si <input type="checkbox"/> 1 / No <input type="checkbox"/> 2
2 CONDICION DE OCUPACION DE LA VIVIENDA Ocupada { Personas presentes <input type="checkbox"/> 1 / Personas ausentes <input type="checkbox"/> 2 Desocupada { En venta, alquiler <input type="checkbox"/> 3 / Otros <input type="checkbox"/> 4 <i>Si marca 2, 3 ó 4, termine aqui de diligenciar el formulario</i>	7 CUARTOS EN LA VIVIENDA ¿ CUANTOS CUARTOS O PIEZAS EN TOTAL TIENE ESTA VIVIENDA ? <i>(No incluya cocina ni baño)</i> _____
3 MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO Plancha de concreto o cemento 1 Teja de eternit o zinc 2 Teja de barro 3 Paja, palma o similares 4 Desechos 5 Otros 6	8 NUMERO DE HOGARES EN LA VIVIENDA ¿ TODAS LAS PERSONAS QUE VIVEN EN ESTA VIVIENDA COMEN GENERALMENTE JUNTAS ? Si <input type="checkbox"/> 1 → Considere que hay un solo hogar No <input type="checkbox"/> 2
4 MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS PAREDES EXTERIORES Ladrillo o bloque 1 Adobe 2 Prefabricado 3 Tapia pisada 4 Bahareque 5 Guadua o caña 6 Madera 7 Desechos 8 Otros 9	9 ¿ CUANTOS GRUPOS DE PERSONAS (HOGARES) QUE COMEN POR SEPARADO HAY EN ESTA VIVIENDA ? _____
5 MATERIAL PREDOMINANTE DE LOS PISOS Madera 1 Baldosin, cemento o ladrillo 2 Materiales sintéticos 3 Tierra 4	INSTRUCCIONES 1. Cuando en la vivienda haya un solo hogar continúe diligenciando IV, V y VI. 2. Cuando en la vivienda haya mas de un hogar proceda así: a) Para el primer hogar diligencie TODO el formulario. b) Aplique un formulario para cada uno de los otros hogares así: Repita I y II y diligencie IV, V y VI para cada uno de ellos. 3. Cuando en un hogar haya mas de 9 personas proceda así: a) Utilice un formulario adicional. b) Repita en este formulario los datos de las partes I, II y IV. c) No diligencie III y V. d) Registre las personas en la parte VI.

V. DATOS DEL HOGAR

1 PERSONAS EN EL HOGAR ¿ CUANTAS PERSONAS PASARON AQUI LA NOCHE DEL 23 AL 24 DE OCTUBRE ? <i>(Incluya solamente a las personas que pertenecen a este hogar censal)</i> _____	8 UBICACION DEL SANITARIO ¿ EN DONDE ESTA UBICADO EL SERVICIO SANITARIO ? Dentro de la vivienda <input type="checkbox"/> 1 Fuera de la vivienda <input type="checkbox"/> 2
2 CUARTOS ¿ DE CUANTOS CUARTOS O PIEZAS EN TOTAL DISPONE ESTE HOGAR ? <i>(No incluya cocina ni baño)</i> _____	9 ALUMBRADO ¿ QUE SERVICIO DE ALUMBRADO TIENE ESTE HOGAR ? Eléctrico 1 Gasolina, petróleo 2 Vela 3
3 DORMITORIOS ¿ EN CUANTOS CUARTOS DUERMEN LAS PERSONAS DE ESTE HOGAR ? _____	10 TENENCIA ¿ EN QUE FORMA OCUPA ESTE HOGAR LA VIVIENDA ? Propietario { Totalmente pagada ? <input type="checkbox"/> 1 / ¿ La está pagando ? <input type="checkbox"/> 2 Arrendatario 3 Sub-arrendatario 4 Ocupante de hecho (invasor, poseedor) 5 Usufructuario (no es dueño ni paga arriendo) 6
4 COCINA ¿ DISPONE ESTE HOGAR DE UN CUARTO DEDICADO SOLO PARA COCINAR ? Si dispone { Es de uso exclusivo del hogar ? <input type="checkbox"/> 1 / ¿ Es de uso compartido con otros hogares ? <input type="checkbox"/> 2 No dispone 3	11 FINANCIACION <i>(Solo para propietarios)</i> ¿ COMO ADQUIRIÓ ESTA VIVIENDA ? Instituto de Crédito ? 1 Banco Central Hipotecario ? 2 Otras entidades oficiales ? 3 Entidades privadas ? 4 Recursos propios (herencias, cesantías) ? 5 Otros 6
5 CON QUE SERVICIO DE AGUA CUENTA ESTE HOGAR ? De uso exclusivo del hogar ? <input type="checkbox"/> 1 Por tubería { De uso compartido con otros hogares ? <input type="checkbox"/> 2 Rio o manantial 3 Pozo o aljibe 4 Pila pública 5 Carro tanque 6 Agua lluvia 7 Otro 8	12 INDUSTRIA FAMILIAR ¿ PRODUCE EL HOGAR EN ESTA VIVIENDA ALGUN ARTICULO O ARTICULOS PARA LA VENTA ? Si <input type="checkbox"/> 1 → (Pase a III y IV) No <input type="checkbox"/> 2 → (Pase a la parte de poblacion)
6 SERVICIO SANITARIO ¿ CON QUE TIPO DE SERVICIO SANITARIO CUENTA ESTE HOGAR ? Sanitario conectado a alcantarillado ? <input type="checkbox"/> 1 Sanitario conectado a pozo séptico ? <input type="checkbox"/> 2 Letrina ? <input type="checkbox"/> 3 No tiene sanitario 4	13 ARTICULOS PRODUCIDOS ¿ QUE ARTICULO O ARTICULOS PRODUCE ESTA INDUSTRIA ? _____
7 USO DEL SANITARIO ¿ EL SERVICIO SANITARIO ES DE USO EXCLUSIVO DEL HOGAR O ES COMPARTIDO CON OTROS HOGARES ? De uso exclusivo <input type="checkbox"/> 1 De uso compartido <input type="checkbox"/> 2	14 PERSONA OCUPADA ¿ CUANTAS PERSONAS EN TOTAL TRABAJAN HABITUALMENTE EN LA PRODUCCION DE ESTOS ARTICULOS ? Total _____

OBSERVACIONES:

Nombre del Recolector:

Nombre del Jefe de Manzana:

VI. DATOS DE POBLACION

PREGUNTAS	Nº	PRIMERA PERSONA	01	SEGUNDA PERSONA	02	TERCERA PERSONA	03
-----------	----	-----------------	----	-----------------	----	-----------------	----

A - CARACTERISTICAS GENERALES (Para todas las personas del hogar)

¿ CUAL ES EL NOMBRE Y APELLIDOS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PASARON AQUI LA NOCHE DEL 23 AL 24 DE OCTUBRE ?	1						
¿ CUAL ES SU PARENTESCO O RELACION CON EL JEFE DEL HOGAR ?	2	Jefe <input type="checkbox"/>	Esposa(o) <input type="checkbox"/> 2 Hijo(a) <input type="checkbox"/> 3 Padres o suegros <input type="checkbox"/> 4 Nieta(o) <input type="checkbox"/> 5	Otros parientes <input type="checkbox"/> 6 Empleado doméstico <input type="checkbox"/> 7 Pensionista <input type="checkbox"/> 8 Otro no pariente <input type="checkbox"/> 9	Esposa (o) <input type="checkbox"/> 2 Hijo (a) <input type="checkbox"/> 3 Padres o suegros <input type="checkbox"/> 4 Nieta (a) <input type="checkbox"/> 5	Otros parientes <input type="checkbox"/> 6 Empleado doméstico <input type="checkbox"/> 7 Pensionista <input type="checkbox"/> 8 Otro no pariente <input type="checkbox"/> 9	
¿ ES HOMBRE O MUJER ?	3	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	
¿ CUANTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE ? <i>(Para los menores de 1 año anote 00)</i>	4	Años cumplidos <input type="text"/>	Años cumplidos <input type="text"/>	Años cumplidos <input type="text"/>	Años cumplidos <input type="text"/>	Años cumplidos <input type="text"/>	
¿ CUAL ES SU ESTADO CIVIL ACTUAL ?	5	Unión libre <input type="checkbox"/> 1 Casado <input type="checkbox"/> 2 Separado o divorciado <input type="checkbox"/> 3	Soltero <input type="checkbox"/> 4 Viudo <input type="checkbox"/> 5	Unión libre <input type="checkbox"/> 1 Casado <input type="checkbox"/> 2 Separado o divorciado <input type="checkbox"/> 3	Soltero <input type="checkbox"/> 4 Viudo <input type="checkbox"/> 5	Unión libre <input type="checkbox"/> 1 Casado <input type="checkbox"/> 2 Separado o divorciado <input type="checkbox"/> 3	Soltero <input type="checkbox"/> 4 Viudo <input type="checkbox"/> 5
¿ EN QUE MUNICIPIO NACIO ? <i>Si nació en este municipio marque "X" en la casilla "Aqui". Si no nació aquí, anote el nombre del municipio y el departamento donde nació. Si nació fuera de Colombia anote el nombre del país.</i>	6	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	
¿ EN QUE MUNICIPIO VIVE ACTUALMENTE ? <i>Si vive actualmente en este municipio marque "X" en la casilla "Aqui". Si vive en otro municipio, anote el nombre del municipio y el departamento donde vive actualmente. Si vive actualmente fuera de Colombia anote el nombre del país donde vive.</i>	7	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	
¿ CUANTO TIEMPO SEGUIDO LLEVA VIVIENDO EN ESTE MUNICIPIO ? <i>(Donde la persona es censada)</i>	8	Siempre (toda la vida) <input type="checkbox"/> 99 Si más de un año: ¿ Cuantos ? <input type="text"/> Menos de un año <input type="text"/> 00	Siempre (toda la vida) <input type="checkbox"/> 99 Si más de un año: ¿ Cuantos ? <input type="text"/> Menos de un año <input type="text"/> 00	Siempre (toda la vida) <input type="checkbox"/> 99 Si más de un año: ¿ Cuantos ? <input type="text"/> Menos de un año <input type="text"/> 00	Siempre (toda la vida) <input type="checkbox"/> 99 Si más de un año: ¿ Cuantos ? <input type="text"/> Menos de un año <input type="text"/> 00	Siempre (toda la vida) <input type="checkbox"/> 99 Si más de un año: ¿ Cuantos ? <input type="text"/> Menos de un año <input type="text"/> 00	
¿ EN QUE MUNICIPIO VIVIA INMEDIATAMENTE ANTES DE TRASLADARSE AL MUNICIPIO DONDE VIVE ACTUALMENTE ? <i>Si vivía en este municipio marque "X" en la casilla "Aqui". Si no vivía aquí, anote el nombre del municipio y el departamento donde vivía. Si vivía fuera de Colombia anote el nombre del país.</i>	9	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio: _____ Dpto. o país: _____	

B - CARACTERISTICAS EDUCATIVAS (Para personas de 5 o más años de edad)

¿ SABE LEER Y ESCRIBIR ?	10	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
¿ ASISTE ACTUALMENTE A ALGUN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA O SUPERIOR ?	11	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
¿ CUAL ES EL NIVEL EDUCATIVO MAS ALTO QUE HA ALCANZADO ?	12	Ninguno <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secundaria { Bachillerato <input type="checkbox"/> 3 Técnica o vocacional <input type="checkbox"/> 4 Normal <input type="checkbox"/> 5 Superior o universitaria <input type="checkbox"/> 6 Otros <input type="checkbox"/> 7	Ninguno <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secundaria { Bachillerato <input type="checkbox"/> 3 Técnica o vocacional <input type="checkbox"/> 4 Normal <input type="checkbox"/> 5 Superior o universitaria <input type="checkbox"/> 6 Otros <input type="checkbox"/> 7	Ninguno <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secundaria { Bachillerato <input type="checkbox"/> 3 Técnica o vocacional <input type="checkbox"/> 4 Normal <input type="checkbox"/> 5 Superior o universitaria <input type="checkbox"/> 6 Otros <input type="checkbox"/> 7
¿ CUAL ES EL ULTIMO AÑO QUE APROBO EN ESE NIVEL ?	13	Ultimo año aprobado <input type="text"/> Ninguno <input type="checkbox"/> 0	Ultimo año aprobado <input type="text"/> Ninguno <input type="checkbox"/> 0	Ultimo año aprobado <input type="text"/> Ninguno <input type="checkbox"/> 0

C - CARACTERISTICAS ECONOMICAS (Para personas de 10 o más años de edad)

¿ QUE HIZO DURANTE LA SEMANA ANTERIOR AL CENSO (Del 14 al 20 de Octubre) ? <i>Lea en su orden las alternativas hasta obtener una respuesta definitiva.</i>	14	Trabajo? <input type="checkbox"/> 1 No trabajo pero tiene trabajo? <input type="checkbox"/> 2 Busco trabajo pero trabajo antes? <input type="checkbox"/> 3 Busco trabajo por primera vez? <input type="checkbox"/> 4 Vivio de su renta? <input type="checkbox"/> 5 Jubilado o pensionado? <input type="checkbox"/> 6 Estudio? <input type="checkbox"/> 7 Quehaceres del hogar? <input type="checkbox"/> 8 Sin actividad? <input type="checkbox"/> 9	Trabajo? <input type="checkbox"/> 1 No trabajo pero tiene trabajo? <input type="checkbox"/> 2 Busco trabajo pero trabajo antes? <input type="checkbox"/> 3 Busco trabajo por primera vez? <input type="checkbox"/> 4 Vivio de su renta? <input type="checkbox"/> 5 Jubilado o pensionado? <input type="checkbox"/> 6 Estudio? <input type="checkbox"/> 7 Quehaceres del hogar? <input type="checkbox"/> 8 Sin actividad? <input type="checkbox"/> 9	Trabajo? <input type="checkbox"/> 1 No trabajo pero tiene trabajo? <input type="checkbox"/> 2 Busco trabajo pero trabajo antes? <input type="checkbox"/> 3 Busco trabajo por primera vez? <input type="checkbox"/> 4 Vivio de su renta? <input type="checkbox"/> 5 Jubilado o pensionado? <input type="checkbox"/> 6 Estudio? <input type="checkbox"/> 7 Quehaceres del hogar? <input type="checkbox"/> 8 Sin actividad? <input type="checkbox"/> 9
¿ QUE OCUPACION, OFICIO O TRABAJO DESEMPEÑO DURANTE ESA SEMANA (Del 14 al 20 de Octubre) O EN EL ULTIMO TRABAJO QUE DESEMPEÑO ?	15			
¿ A QUE SE DEDICA EL ESTABLECIMIENTO, NEGOCIO, FABRICA O EXPLOTACION AGROPECUARIA EN DONDE DESEMPEÑO ESA OCUPACION ?	16			
¿ QUE POSICION O CATEGORIA TENIA EN ESA OCUPACION ? <i>Lea en su orden las alternativas hasta obtener una respuesta definitiva.</i>	17	Obrero o Jornalero? <input type="checkbox"/> 1 Empleado? <input type="checkbox"/> 2 Patron? <input type="checkbox"/> 3 Trabajador independiente? <input type="checkbox"/> 4 Trabajador familiar sin remuneración? <input type="checkbox"/> 5 Empleado doméstico? <input type="checkbox"/> 6 Otros? <input type="checkbox"/> 7	Obrero o Jornalero? <input type="checkbox"/> 1 Empleado? <input type="checkbox"/> 2 Patron? <input type="checkbox"/> 3 Trabajador independiente? <input type="checkbox"/> 4 Trabajador familiar sin remuneración? <input type="checkbox"/> 5 Empleado doméstico? <input type="checkbox"/> 6 Otros? <input type="checkbox"/> 7	Obrero o Jornalero? <input type="checkbox"/> 1 Empleado? <input type="checkbox"/> 2 Patron? <input type="checkbox"/> 3 Trabajador independiente? <input type="checkbox"/> 4 Trabajador familiar sin remuneración? <input type="checkbox"/> 5 Empleado doméstico? <input type="checkbox"/> 6 Otros? <input type="checkbox"/> 7
¿ CUANTOS MESES SE OCUPÓ EN UN TRABAJO PAGO O EN UN NEGOCIO FAMILIAR DURANTE ESTE AÑO (1973) ?	18	No trabajo <input type="checkbox"/> 00 Meses trabajados <input type="text"/>	No trabajo <input type="checkbox"/> 00 Meses trabajados <input type="text"/>	No trabajo <input type="checkbox"/> 00 Meses trabajados <input type="text"/>
¿ CUANTO FUE SU INGRESO EN PESOS EN EL ULTIMO MES ?	19	No tiene ingreso <input type="checkbox"/> 0 No informa <input type="checkbox"/> 1	No tiene ingreso <input type="checkbox"/> 0 No informa <input type="checkbox"/> 1	No tiene ingreso <input type="checkbox"/> 0 No informa <input type="checkbox"/> 1

D - CARACTERISTICAS DE FECUNDIDAD (Solo para mujeres de 15 o más años de edad)

¿ CUANTOS HIJOS NACIDOS VIVOS HA TENIDO DURANTE TODA SU VIDA ?	20	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Numero <input type="text"/>	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Numero <input type="text"/>	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Numero <input type="text"/>
¿ CUANTOS HIJOS ESTAN VIVOS ACTUALMENTE ?	21	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Numero <input type="text"/>	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Numero <input type="text"/>	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Numero <input type="text"/>
¿ EN QUE FECHA TUVO SU ULTIMO HIJO NACIDO VIVO ?	22	Mes: _____ Año: 19__	Mes: _____ Año: 19__	Mes: _____ Año: 19__



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE
ESTADISTICA

REPUBLICA DE COLOMBIA

XIV CENSO NACIONAL DE POBLACION
Y DE VIVIENDA

24 de Octubre de 1973

**CARPETA DE RECOLECCION
PARA HOGARES COLECTIVOS**

CARPETA No.

IMPORTANTE
Los datos que el DANE solicita son CONFIDENCIALES. El decreto 1633 de 1960 establece el SECRETO ESTADISTICO:
Los datos personales no pueden utilizarse como pruebas fiscales, judiciales u otras.

I. UBICACION GEOGRAFICA

1. Departamento, Intendencia o Comisaria	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	5	SECTOR No.
2. Municipio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
3. Corregimiento	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	6	SECCION No.
a. Nombre del centro poblado	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
b. Clase de centro poblado	Cabecera municipal <input type="checkbox"/> 1	Caserio <input type="checkbox"/> 3			
	Inspeccion de policia <input type="checkbox"/> 2	Otro <input type="checkbox"/> 4			
4. Zona:	Urbana <input type="checkbox"/> 1	Rural <input type="checkbox"/> 2			

II. DATOS DEL HOGAR COLECTIVO

	A IDENTIFICACION DE LOS HOGARES COLECTIVOS	B TIPO DE HOGAR COLECTIVO (Marque con una "X")
1 HOGAR COLECTIVO No. 1	Nombre del Hogar Colectivo: _____ _____ _____ Dirección: _____ _____ Manzana No. <input type="text"/> Nombre del responsable del Hogar: _____	Hoteles, residencias, hospedajes, etc. <input type="checkbox"/> 1 Hospitales y/o centros de salud <input type="checkbox"/> 2 Carceles, calabozos, permanentes <input type="checkbox"/> 3 Internados de estudio <input type="checkbox"/> 4 Conventos, monasterios, seminarios <input type="checkbox"/> 5 Cuarteles, guarniciones, estaciones de policia <input type="checkbox"/> 6 Instituciones de tutela (reformatorios, asilos, etc.) <input type="checkbox"/> 7 Otros <input type="checkbox"/> 8
2 HOGAR COLECTIVO No. 2	Nombre del Hogar Colectivo: _____ _____ _____ Dirección: _____ _____ Manzana No. <input type="text"/> Nombre del responsable del Hogar: _____	Hoteles, residencias, hospedajes, etc. <input type="checkbox"/> 1 Hospitales y/o centros de salud <input type="checkbox"/> 2 Carceles, calabozos, permanentes <input type="checkbox"/> 3 Internados de estudio <input type="checkbox"/> 4 Conventos, monasterios, seminarios <input type="checkbox"/> 5 Cuarteles, guarniciones, estaciones de policia <input type="checkbox"/> 6 Instituciones de tutela (reformatorios, asilos, etc.) <input type="checkbox"/> 7 Otros <input type="checkbox"/> 8
3 HOGAR COLECTIVO No. 3	Nombre del Hogar Colectivo: _____ _____ _____ Dirección: _____ _____ Manzana No. <input type="text"/> Nombre del responsable del Hogar: _____	Hoteles, residencias, hospedajes, etc. <input type="checkbox"/> 1 Hospitales y/o centros de salud <input type="checkbox"/> 2 Carceles, calabozos, permanentes <input type="checkbox"/> 3 Internados de estudio <input type="checkbox"/> 4 Conventos, monasterios, seminarios <input type="checkbox"/> 5 Cuarteles, guarniciones, estaciones de policia <input type="checkbox"/> 6 Instituciones de tutela (reformatorios, asilos, etc.) <input type="checkbox"/> 7 Otros <input type="checkbox"/> 8

III. RESUMEN DEL HOGAR COLECTIVO

NUMERO DE PERSONAS CENSADAS		
Hombres	Mujeres	Total Personas
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

TOTALES

OBSERVACIONES:

Nombre del Recolector:

Nombre del Supervisor de Sector:

VER INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO EN LA ULTIMA PAGINA

DATOS DE POBLACION

PREGUNTAS No. **EN CADA COLUMNA REGISTRE LOS DATOS DE UNA PERSONA**

A - CARACTERISTICAS GENERALES (Para todas las personas del hogar)

¿ CUAL ES EL NOMBRE Y APELLIDOS DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PASARON AQUI LA NOCHE DEL 23 AL 24 DE OCTUBRE ?	1			
¿ CUAL ES SU PARENTESCO O RELACION CON EL JEFE DEL HOGAR ?	2	Jefe <input type="checkbox"/> 1 Esposa <input type="checkbox"/> 2 Hija(s) <input type="checkbox"/> 3 Padres o suegros <input type="checkbox"/> 4 Nieto(s) <input type="checkbox"/> 5 Otros parientes <input type="checkbox"/> 6	Espos(a) <input type="checkbox"/> 2 Hijo(s) <input type="checkbox"/> 3 Padre o suegros <input type="checkbox"/> 4 Nieto(s) <input type="checkbox"/> 5 Otros parientes <input type="checkbox"/> 6	Espos(a) <input type="checkbox"/> 2 Hijo(s) <input type="checkbox"/> 3 Padre o suegros <input type="checkbox"/> 4 Nieto(s) <input type="checkbox"/> 5 Otros parientes <input type="checkbox"/> 6
¿ ES HOMBRE O MUJER ?	3	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2
¿ CUANTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE ? (Para los menores de 1 año anote (0))	4	Años cumplidos []	Años cumplidos []	Años cumplidos []
¿ CUAL ES SU ESTADO CIVIL ACTUAL ?	5	Union libre <input type="checkbox"/> 1 Casado <input type="checkbox"/> 2 Separado o divorciado <input type="checkbox"/> 3 Soltero <input type="checkbox"/> 4 Viudo <input type="checkbox"/> 5	Union libre <input type="checkbox"/> 1 Casado <input type="checkbox"/> 2 Separado o divorciado <input type="checkbox"/> 3 Soltero <input type="checkbox"/> 4 Viudo <input type="checkbox"/> 5	Union libre <input type="checkbox"/> 1 Casado <input type="checkbox"/> 2 Separado o divorciado <input type="checkbox"/> 3 Soltero <input type="checkbox"/> 4 Viudo <input type="checkbox"/> 5
¿ EN QUE MUNICIPIO NACIO ? <i>Si nació en este municipio marque "X" en la casilla "Aqui"</i> <i>Si no nació aquí, anote el nombre del municipio y el departamento donde nació.</i> <i>Si nació fuera de Colombia anote el nombre del país.</i>	6	Municipio: [] Dpto. o país: []	Municipio: [] Dpto. o país: []	Municipio: [] Dpto. o país: []
¿ EN QUE MUNICIPIO VIVE ACTUALMENTE ? <i>Si vive actualmente en este municipio marque "X" en la casilla "Aqui"</i> <i>Si no vive actualmente aquí, anote el nombre del municipio y el departamento donde vive actualmente.</i> <i>Si vive actualmente fuera de Colombia, anote el nombre del país donde vive.</i>	7	Municipio: [] Dpto. o país: []	Municipio: [] Dpto. o país: []	Municipio: [] Dpto. o país: []
¿ CUANTO TIEMPO SEGUIDO LLEVA VIVIENDO EN ESTE MUNICIPIO ? (Desde la persona es censada)	8	Siempre (toda la vida) <input type="checkbox"/> 99 Si más de un año: ¿ Cuantos ? [] Menos de un año <input type="checkbox"/> 00	Siempre (toda la vida) <input type="checkbox"/> 99 Si más de un año: ¿ Cuantos ? [] Menos de un año <input type="checkbox"/> 00	Siempre (toda la vida) <input type="checkbox"/> 99 Si más de un año: ¿ Cuantos ? [] Menos de un año <input type="checkbox"/> 00
¿ EN QUE MUNICIPIO VIVIA INMEDIATAMENTE ANTES DE TRASLADARSE AL MUNICIPIO DONDE VIVE ACTUALMENTE ? <i>Si vivía en este municipio marque "X" en la casilla "Aqui"</i> <i>Si no vivía aquí, anote el nombre del municipio y el departamento donde vivía.</i> <i>Si vivía fuera de Colombia anote el nombre del país.</i>	9	Municipio: [] Dpto. o país: []	Municipio: [] Dpto. o país: []	Municipio: [] Dpto. o país: []

B - CARACTERISTICAS EDUCATIVAS (Para personas de 5 o más años de edad)

¿ SABE LEER Y ESCRIBIR ?	10	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
¿ ASISTE ACTUALMENTE A ALGUN ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA O SUPERIOR ?	11	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
¿ CUAL ES EL NIVEL EDUCATIVO MAS ALTO QUE HA ALCANZADO ?	12	Ninguno <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secundaria <input type="checkbox"/> 3 Bachillerato <input type="checkbox"/> 3 Técnica o vocacional <input type="checkbox"/> 4 Normal <input type="checkbox"/> 5 Superior o universitaria <input type="checkbox"/> 6 Otros <input type="checkbox"/> 7	Ninguno <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secundaria <input type="checkbox"/> 3 Bachillerato <input type="checkbox"/> 3 Técnica o vocacional <input type="checkbox"/> 4 Normal <input type="checkbox"/> 5 Superior o universitaria <input type="checkbox"/> 6 Otros <input type="checkbox"/> 7	Ninguno <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secundaria <input type="checkbox"/> 3 Bachillerato <input type="checkbox"/> 3 Técnica o vocacional <input type="checkbox"/> 4 Normal <input type="checkbox"/> 5 Superior o universitaria <input type="checkbox"/> 6 Otros <input type="checkbox"/> 7
¿ CUAL ES EL ULTIMO AÑO QUE APROBO EN ESE NIVEL ?	13	Ultimo año aprobado [] Ninguno <input type="checkbox"/> 0	Ultimo año aprobado [] Ninguno <input type="checkbox"/> 0	Ultimo año aprobado [] Ninguno <input type="checkbox"/> 0

C - CARACTERISTICAS ECONOMICAS (Para personas de 10 o más años de edad)

¿ QUE HIZO DURANTE LA SEMANA ANTERIOR AL CENSO (Del 14 al 20 de Octubre) ? <i>Lea en su orden las alternativas hasta obtener una respuesta afirmativa.</i>	14	Trabajo? <input type="checkbox"/> 1 No trabajo pero tiene trabajo? <input type="checkbox"/> 2 Busco trabajo pero trabajo antes? <input type="checkbox"/> 3 Busco trabajo por primera vez? <input type="checkbox"/> 4 Vivio de su renta? <input type="checkbox"/> 5 Jubilado o pensionado? <input type="checkbox"/> 6 Estudio? <input type="checkbox"/> 7 Quehaceres del hogar? <input type="checkbox"/> 8 Sin actividad? <input type="checkbox"/> 9	Trabajo? <input type="checkbox"/> 1 No trabajo pero tiene trabajo? <input type="checkbox"/> 2 Busco trabajo pero trabajo antes? <input type="checkbox"/> 3 Busco trabajo por primera vez? <input type="checkbox"/> 4 Vivio de su renta? <input type="checkbox"/> 5 Jubilado o pensionado? <input type="checkbox"/> 6 Estudio? <input type="checkbox"/> 7 Quehaceres del hogar? <input type="checkbox"/> 8 Sin actividad? <input type="checkbox"/> 9	Trabajo? <input type="checkbox"/> 1 No trabajo pero tiene trabajo? <input type="checkbox"/> 2 Busco trabajo pero trabajo antes? <input type="checkbox"/> 3 Busco trabajo por primera vez? <input type="checkbox"/> 4 Vivio de su renta? <input type="checkbox"/> 5 Jubilado o pensionado? <input type="checkbox"/> 6 Estudio? <input type="checkbox"/> 7 Quehaceres del hogar? <input type="checkbox"/> 8 Sin actividad? <input type="checkbox"/> 9
¿ QUE OCUPACION, OFICIO O TRABAJO DESEMPEÑO DURANTE ESA SEMANA (Del 14 al 20 de Octubre) O EN EL ULTIMO TRABAJO QUE DESEMPEÑO ?	15			
¿ A QUE SE DEDICA EL ESTABLECIMIENTO, NEGOCIO, FABRICA O EXPLOTACION AGROPECUARIA EN DONDE DESEMPEÑO ESA OCUPACION ?	16			
¿ QUE POSICION O CATEGORIA TENIA EN ESA OCUPACION ? <i>Lea en su orden las alternativas hasta obtener una respuesta afirmativa.</i>	17	Obrero o jornalero? <input type="checkbox"/> 1 Empleado? <input type="checkbox"/> 2 Patron? <input type="checkbox"/> 3 Trabajador independiente? <input type="checkbox"/> 4 Trabajador familiar sin remuneración? <input type="checkbox"/> 5 Empleado domestico? <input type="checkbox"/> 6 Otros? <input type="checkbox"/> 7	Obrero o jornalero? <input type="checkbox"/> 1 Empleado? <input type="checkbox"/> 2 Patron? <input type="checkbox"/> 3 Trabajador independiente? <input type="checkbox"/> 4 Trabajador familiar sin remuneración? <input type="checkbox"/> 5 Empleado domestico? <input type="checkbox"/> 6 Otros? <input type="checkbox"/> 7	Obrero o jornalero? <input type="checkbox"/> 1 Empleado? <input type="checkbox"/> 2 Patron? <input type="checkbox"/> 3 Trabajador independiente? <input type="checkbox"/> 4 Trabajador familiar sin remuneración? <input type="checkbox"/> 5 Empleado domestico? <input type="checkbox"/> 6 Otros? <input type="checkbox"/> 7
¿ CUANTOS MESES SE OCUPO EN UN TRABAJO PAGO O EN UN NEGOCIO FAMILIAR DURANTE ESTE AÑO (1973) ?	18	No trabajó <input type="checkbox"/> 00 Meses trabajados []	No trabajo <input type="checkbox"/> 00 Meses trabajados []	No trabajo <input type="checkbox"/> 00 Meses trabajados []
¿ CUANTO FUE SU INGRESO EN PESOS EN EL ULTIMO MES ?	19	No tiene ingreso <input type="checkbox"/> 0 No informa <input type="checkbox"/> 1	No tiene ingreso <input type="checkbox"/> 0 No informa <input type="checkbox"/> 1	No tiene ingreso <input type="checkbox"/> 0 No informa <input type="checkbox"/> 1

D - CARACTERISTICAS DE FECUNDIDAD (Solo para mujeres de 15 o más años de edad)

¿ CUANTOS HIJOS NACIDOS VIVOS HA TENIDO DURANTE TODA SU VIDA ?	20	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Numero []	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Numero []	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Numero []
¿ CUANTOS HIJOS ESTAN VIVOS ACTUALMENTE ?	21	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Numero []	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Numero []	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Numero []
¿ EN QUE FECHA TUVO SU ULTIMO HIJO NACIDO VIVO ?	22	Mes: [] Año: []	Mes: [] Año: []	Mes: [] Año: []



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE
ESTADISTICA

REPUBLICA DE COLOMBIA
XIV CENSO NACIONAL DE POBLACION
Y DE VIVIENDA
1973

FORMULARIO No.

IMPORTANTE
Los datos que el DANE solicita son CONFIDENCIALES. El decreto 1633 de 1960 establece el SECRETO ESTADISTICO.
Los datos personales no pueden utilizarse como pruebas fiscales, judiciales u otras.

FORMULARIO CENSAL N° 2

I. UBICACION GEOGRAFICA

1. Departamento, Intendencia o Comisaria

2. Municipio

3. Corregimiento

a. Nombre del centro poblado

b. Clase de centro poblado Inspección de policía 1
Caserio 2 Otro 3

4. Sector No.

5. Sección No.

II. IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA

1 Vereda

2 Ubicación de la Vivienda

3 Número de orden de la Vivienda dentro del recorrido

4 ¿ Está ocupada la Vivienda ? Sí 1
No 2

III. TIPO DE VIVIENDA

1 ¿ ESTA ES UNA VIVIENDA PARTICULAR O COLECTIVA ?
 Particular 1
 Colectiva 2

2 SI ES UNA VIVIENDA COLECTIVA INDIQUE SI ES:
 Hotel, hospedaje 1
 Hospital, clínica 2
 Cárcel, permanente 3
 Cuartel, guarnición, estación de policía 4
 Otro 5

IV. IDENTIFICACION DE LOS HOGARES

1 ¿ TODAS LAS PERSONAS QUE HABITAN ESTA VIVIENDA COMEN GENERALMENTE JUNTAS ?
 Sí 1 (Considere que hay un solo Hogar)
 No 2

2 ¿ CUANTOS GRUPOS DE PERSONAS (HOGARES) QUE COMEN POR SEPARADO HAY EN ESTA VIVIENDA ?

3 NUMERO DE ORDEN DEL HOGAR DENTRO DE LA VIVIENDA

V. MATERIALES DE LA VIVIENDA

(DIGA Y VEA POR OBSERVACION)

1 ¿ CUAL ES EL PRINCIPAL MATERIAL DEL TECHO ?
 Teja de eternit o de zinc 1
 Teja de barro 2
 Paja, palma o similares 3
 Desechos 4
 Otros 5

2 ¿ CUAL ES EL PRINCIPAL MATERIAL DE LAS PAREDES ?
 Ladrillo o bloque 1
 Adobe o tapia pisada 2
 Bahareque 3
 Guadua o caña 4
 Madera 5
 Desechos 6
 Otro 7

3 ¿ CUAL ES EL PRINCIPAL MATERIAL DEL PISO ?
 Madera 1
 Baldosín, cemento o ladrillo 2
 Tierra 3
 Otro 4

VI. SERVICIOS DE LA VIVIENDA

(PREGUNTE A SU INFORMANTE)

1 ¿ DISPONE LA VIVIENDA DE SANITARIO O LETRINA ?
 Sanitario 1
 Letrina 2
 Ninguna 3

2 ¿ DISPONE DE AGUA POR TUBERIA ?
 Sí 1
 No 2

3 ¿ DONDE OBTIENE EL AGUA ?
 Río o manantial 1
 Pozo o aljibe 2
 Agua lluvia 3
 Otro 4

4 ¿ CON QUE ALUMBRAN LA VIVIENDA ?
 Corriente eléctrica 1
 Querosén, petróleo o gasolina 2
 Vela 3
 Otro 4

5 ¿ ALGUNA PERSONA DE ESTA VIVIENDA TIENE RADIO ?
 Sí 1
 No 2

VII. RESUMEN DE INFORMACION

NUMERO DE PERSONAS EN LA VIVIENDA			
1	Hombres	2	Mujeres
3	Total		

4 GENTE O GRUPO INDIGENA AL QUE PERTENECE LA MAYORIA DE LAS PERSONAS DE LA VIVIENDA.

5 LENGUA QUE HABLA MAS FRECUENTEMENTE LA MAYORIA DE LAS PERSONAS DE LA VIVIENDA.

OBSERVACIONES

Nombre del Recolector:

Nombre del Jefe de Manzana o Jefe de Sector:

FORMULARIO ADICIONAL

Marque con una "X" si va a utilizar este formulario para continuar registrando un hogar de más de 9 personas.

VIII. DATOS DE POBLACION

PREGUNTAS	No.	PRIMERA PERSONA	01	SEGUNDA PERSONA	02	TERCERA PERSONA	03
------------------	-----	-----------------	----	-----------------	----	-----------------	----

A - CARACTERISTICAS GENERALES (Para todas las personas del hogar)

¿ CUAL ES EL NOMBRE Y APELLIDO DE CADA UNA DE LAS PERSONAS DEL HOGAR ?	1			
¿ CUAL ES EL PARENTESCO O RELACION CON EL JEFE DEL HOGAR ?	2	Jefe <input type="checkbox"/> 1	Esposal(o) o compañera(o) <input type="checkbox"/> 2 Hija o hijo <input type="checkbox"/> 3 Otro pariente <input type="checkbox"/> 4 Otro no pariente <input type="checkbox"/> 5	Esposal(o) o compañera(o) <input type="checkbox"/> 2 Hija o hijo <input type="checkbox"/> 3 Otro pariente <input type="checkbox"/> 4 Otro no pariente <input type="checkbox"/> 5
¿ ES HOMBRE O MUJER ?	3	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2	Hombre <input type="checkbox"/> 1 Mujer <input type="checkbox"/> 2
¿ CUANTOS AÑOS CUMPLIDOS TIENE ? (Para los menores de 1 año anote 00)	4	Años cumplidos <input type="text"/>	Años cumplidos <input type="text"/>	Años cumplidos <input type="text"/>
¿ CUAL ES SU ESTADO CIVIL ACTUAL ?	5	Unión libre <input type="checkbox"/> 1 Casado <input type="checkbox"/> 2 Separado <input type="checkbox"/> 3 Soltero <input type="checkbox"/> 4 Viudo <input type="checkbox"/> 5	Unión libre <input type="checkbox"/> 1 Casado <input type="checkbox"/> 2 Separado <input type="checkbox"/> 3 Soltero <input type="checkbox"/> 4 Viudo <input type="checkbox"/> 5	Unión libre <input type="checkbox"/> 1 Casado <input type="checkbox"/> 2 Separado <input type="checkbox"/> 3 Soltero <input type="checkbox"/> 4 Viudo <input type="checkbox"/> 5
¿ EN DONDE NACIO ? <i>Si nació en este municipio marque "X" en la casilla "Aquí". Si no nació aquí, anote el nombre del municipio, el departamento, intendencia o comisaría donde nació. Si nació fuera de Colombia anote el nombre del país.</i>	6	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio <input type="text"/> Depto. Intendencia, Comisaría o País <input type="text"/>	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio <input type="text"/> Depto. Intendencia, Comisaría o País <input type="text"/>	Aquí <input type="checkbox"/> 1 Municipio <input type="text"/> Depto. Intendencia, Comisaría o País <input type="text"/>
¿ A QUE GENTE O GRUPO INDIGENA PERTENECE ?	7	Ninguno <input type="checkbox"/> 00	Ninguno <input type="checkbox"/> 00	Ninguno <input type="checkbox"/> 00

B - CARACTERISTICAS EDUCATIVAS (Para todas las personas de 5 o más años)

¿ SABE LEER Y ESCRIBIR ?	8	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
¿ CUAL ES EL CURSO MAS ALTO QUE HA APROBADO ?	9	Ninguno <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secundaria <input type="checkbox"/> 3 Otro <input type="checkbox"/> 4	Ninguno <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secundaria <input type="checkbox"/> 3 Otro <input type="checkbox"/> 4	Ninguno <input type="checkbox"/> 1 Primaria <input type="checkbox"/> 2 Secundaria <input type="checkbox"/> 3 Otro <input type="checkbox"/> 4
¿ ASISTE ACTUALMENTE A ALGUN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO ?	10	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Sí <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
¿ QUE LENGUAS HABLA MAS FRECUENTEMENTE ?	11			

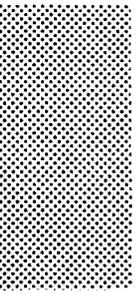
C - CARACTERISTICAS ECONOMICAS (Para todas las personas de 10 y más años)

¿ QUE HIZO DURANTE EL MES DE OCTUBRE ?	12	Trabajó ? <input type="checkbox"/> 1 <i>Pase a 14</i> No trabajó ? <input type="checkbox"/> 2 <i>Continúe</i>	Trabajó ? <input type="checkbox"/> 1 <i>Pase a 14</i> No trabajó ? <input type="checkbox"/> 2 <i>Continúe</i>	Trabajó ? <input type="checkbox"/> 1 <i>Pase a 14</i> No trabajó ? <input type="checkbox"/> 2 <i>Continúe</i>
¿ SI NO TRABAJO, QUE HIZO ?	13	Buscó trabajo <input type="checkbox"/> 1 <i>Pase a 17</i> Oficios del hogar <input type="checkbox"/> 2 Estudió <input type="checkbox"/> 3 Otro <input type="checkbox"/> 4	Buscó trabajo <input type="checkbox"/> 1 <i>Pase a 17</i> Oficios del hogar <input type="checkbox"/> 2 Estudió <input type="checkbox"/> 3 Otro <input type="checkbox"/> 4	Buscó trabajo <input type="checkbox"/> 1 <i>Pase a 17</i> Oficios del hogar <input type="checkbox"/> 2 Estudió <input type="checkbox"/> 3 Otro <input type="checkbox"/> 4
¿ EN QUE TRABAJO ?	14	Agricultura <input type="checkbox"/> 1 Ganadería <input type="checkbox"/> 2 Artesanía <input type="checkbox"/> 3 Caza y pesca <input type="checkbox"/> 4 Extracción de minerales o vegetales <input type="checkbox"/> 5 Comercio <input type="checkbox"/> 6 Servicios <input type="checkbox"/> 7 Otro <input type="checkbox"/> 8	Agricultura <input type="checkbox"/> 1 Ganadería <input type="checkbox"/> 2 Artesanía <input type="checkbox"/> 3 Caza y pesca <input type="checkbox"/> 4 Extracción de minerales o vegetales <input type="checkbox"/> 5 Comercio <input type="checkbox"/> 6 Servicios <input type="checkbox"/> 7 Otro <input type="checkbox"/> 8	Agricultura <input type="checkbox"/> 1 Ganadería <input type="checkbox"/> 2 Artesanía <input type="checkbox"/> 3 Caza y pesca <input type="checkbox"/> 4 Extracción de minerales o vegetales <input type="checkbox"/> 5 Comercio <input type="checkbox"/> 6 Servicios <input type="checkbox"/> 7 Otro <input type="checkbox"/> 8
¿ EN ESTE TRABAJO HA SIDO <i>(Ver las respuestas)</i>	15	Obrero, jornalero o empleado ? <input type="checkbox"/> 1 Patrón ? <input type="checkbox"/> 2 Trabajador familiar sin remuneración ? <input type="checkbox"/> 3 Trabajador independiente ? <input type="checkbox"/> 4 Aparcero ? <input type="checkbox"/> 5 Otro ? <input type="checkbox"/> 6	Obrero, jornalero o empleado ? <input type="checkbox"/> 1 Patrón ? <input type="checkbox"/> 2 Trabajador familiar sin remuneración ? <input type="checkbox"/> 3 Trabajador independiente ? <input type="checkbox"/> 4 Aparcero ? <input type="checkbox"/> 5 Otro ? <input type="checkbox"/> 6	Obrero, jornalero o empleado ? <input type="checkbox"/> 1 Patrón ? <input type="checkbox"/> 2 Trabajador familiar sin remuneración ? <input type="checkbox"/> 3 Trabajador independiente ? <input type="checkbox"/> 4 Aparcero ? <input type="checkbox"/> 5 Otro ? <input type="checkbox"/> 6
¿ POR ESTE TRABAJO <i>(Ver las respuestas)</i>	16	Recibió ingresos en dinero ? <input type="checkbox"/> 1 Recibió ingresos en especies ? <input type="checkbox"/> 2 Recibió en dinero y en especies ? <input type="checkbox"/> 3 No recibió ingresos ? <input type="checkbox"/> 4	Recibió ingresos en dinero ? <input type="checkbox"/> 1 Recibió ingresos en especies ? <input type="checkbox"/> 2 Recibió en dinero y en especies ? <input type="checkbox"/> 3 No recibió ingresos ? <input type="checkbox"/> 4	Recibió ingresos en dinero ? <input type="checkbox"/> 1 Recibió ingresos en especies ? <input type="checkbox"/> 2 Recibió en dinero y en especies ? <input type="checkbox"/> 3 No recibió ingresos ? <input type="checkbox"/> 4

D - CARACTERISTICAS DE FECUNDIDAD (Solamente para mujeres de 15 y más años)

¿ CUANTOS HIJOS HA TENIDO VIVOS EN TOTAL ?	17	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Número <input type="text"/>	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Número <input type="text"/>	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Número <input type="text"/>
¿ CUANTOS HIJOS VIVOS TIENE ACTUALMENTE ?	18	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Número <input type="text"/>	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Número <input type="text"/>	Ninguno <input type="checkbox"/> 00 Número <input type="text"/>

V. Evaluación de los resultados censales



En los censos de población y vivienda la recolección se ve afectada por múltiples dificultades y problemas, que se derivan de la magnitud de las operaciones que implica el empadronamiento. Los datos censales de esta forma reflejan en mayor o menor grado la realidad, según el cubrimiento que se haya tenido de las unidades investigadas y la precisión de la información recopilada. No existiendo procedimientos que permitan evitar los errores durante la recolección, es necesario contar con evaluaciones que lleguen a medir hasta qué punto los resultados censales son completos y exactos.

A continuación se presentan las conclusiones a que se ha llegado a través de evaluaciones realizadas sobre la cobertura del XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda y el contenido de algunos de sus temas a partir de los resultados provisionales de la muestra de avance y el recuento manual.

A. La Cobertura

Han sido utilizados dos tipos de procedimientos con el fin de evaluar la cobertura del XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. El primero consistió en la reenumeración de una parte representativa de las unidades de referencia del censo, para cuantificar las no registradas. El segundo, de carácter indirecto, se basó en el análisis demográfico de los resultados censales a partir de precisar su consistencia respecto a estimaciones sobre el volumen y composición de la población.

La muestra de cobertura postcensal se llevó a cabo, conjuntamente con la etapa octava de la encuesta nacional de hogares, en octubre de 1974. Fue diseñada con el objeto de cuantificar los errores de enumeración en los *hogares particulares de los departamentos*, aplicando controles especiales que disminuyeran las distorsiones originadas en el tiempo transcurrido entre el levantamiento censal y la realización de la encuesta.

Complementariamente a la reenumeración de unidades en las áreas censales seleccionadas se hizo el recuento de la población en áreas no censadas de catorce ciudades en las que se presentaron dificultades en la operación censal. Los resultados de estas actividades se confrontaron con los del censo y así fue posible calcular la cobertura, obteniéndose estimaciones confiables para los niveles nacional y regional, para cabeceras municipales y resto de los municipios. En el cuadro siguiente se presentan las tasas de cobertura provenientes de esta encuesta. 8/

8/ GONZALEZ, Luis Eduardo: *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda – Cobertura censal*. Bogotá, DANE – Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Interdisciplinarios (FEI), 1976.

“La Cobertura del Censo de Población 1973” *Boletín Mensual de Estadística* DANE No. 308, Bogotá, marzo 1977.

Resultados de la encuesta de cobertura*
del censo de población de 1973
según regiones

Región	Tasas de cobertura (porcentajes)		
	Total	En las cabeceras municipales	En resto de los municipios
TOTAL NACIONAL	92.8	94.2	90.0
Atlántica	90.4	95.0	78.4
(Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena y Sucre)			
Oriental	94.7	95.5	94.0
(Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Santander)			
Bogotá, D.E.	90.7**	90.7	86.1
Central	94.5	95.4	93.1
(Antioquia, Caldas, Huila, Quindío, Risaralda y Tolima)			
Pacífica	92.3	95.1	88.1
(Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca)			

* Anexa a la octava etapa de la encuesta nacional de hogares, octubre de 1974.

** Esta tasa total de cobertura es igual a la de las cabeceras municipales en razón de la mínima participación del resto de los municipios en el caso de Bogotá, D.E.

Las conclusiones de los análisis demográficos 9/ se aproximan a los obtenidos mediante la encuesta de cobertura. En estos análisis se utilizó el *método de los componentes*, que consiste en la estimación del tamaño y composición de la población al momento del censo, tomando en cuenta los factores que inciden en su evolución —fecundidad, mortalidad y migración— partiendo de una población inicial anterior. Las medidas de cobertura resultantes de la aplicación de estos procedimientos oscilan entre 92.90/o y 90.40/o 10/.

Por otra parte, de estos estudios se desprende que la cobertura censal fue mayor para la población femenina que para la masculina. 11/

9/ POTTER, Joseph E. y ORDOÑEZ, Myriam: "The Completeness of Enumeration in the 1973 census of the population of Colombia", *Population Index*, vol. 42, No. 3, July 1976.

BAYONA, Alberto: *Cobertura del censo de población 1973*, Bogotá, Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Interdisciplinarios (FEI), junio, 1976.

10/ Según Potter y Ordóñez, se obtuvo una cobertura de 92.90/o y según Bayona la tasa de cobertura fluctúa entre 90.40/o y 92.50/o.

11/ Según Potter y Ordóñez la cobertura fue para las mujeres de 94.10/o y para los hombres de 91.80/o. De acuerdo a la hipótesis de fecundidad mínima utilizada por Bayona la cobertura censal para las mujeres fue de 92.90/o y para los hombres de 92.20/o; y según la hipótesis de fecundidad máxima, del mismo autor, las coberturas fueron de 90.80/o y 90.00/o, en su orden.

B. El Contenido

Respecto al contenido de la información censal, se han estudiado, sobre los datos de la muestra de avance, las distorsiones —inherentes a todo censo de población— producidas por deficiencias en la declaración de las edades y por la subenumeración selectiva de uno u otro sexo en determinadas edades.

La concentración de respuestas en algunas edades expresa errores en la clasificación de la población censada. A este respecto, los estudios demográficos realizados han concluido que no existe diferencia significativa entre los datos provisionales del censo de 1973 y los de los censos colombianos anteriores: atracción por edades terminadas en cero y en cinco, especialmente entre los adultos y por las edades de 7, 12 y 18 años entre los jóvenes 12/. Las medidas que se han llevado a cabo sobre la preferencia a aproximar la edad declarada a cifras terminadas en ciertos dígitos, han puesto de presente que, en relación al censo de 1964, el de 1973 tuvo menor grado de distorsión. Además, han constatado que los errores mencionados son algo mayores entre las mujeres que entre los hombres 13/.

Las tasas de masculinidad, o proporción de hombres por cada cien mujeres en cada edad reflejan también las distorsiones en el censo. El censo de 1973 acusa tasas de masculinidad muy semejantes a las de los tres censos anteriores hasta la edad de los 20 años. A partir de esta edad hasta los 55 años se observa una mayor desviación para el censo de 1973, indicando la posibilidad de un mayor grado de subenumeración masculina en este censo para estas edades. El patrón para las edades mayores de 55 años es bastante similar al de los censos previos 14/.

12/ **PIERRET, Clement:** *Corrección de la estructura por sexo y edad de la población de Colombia en los últimos censos.* DANE, 1976 (no publicado).

Boletín Mensual de Estadística DANE, No. 308, op. cit.

13/ **MENDEZ H. Regina y BANGUERO L. Harold:** *La calidad del censo de población de Colombia 1973.* Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE), Universidad de los Andes, Bogotá, diciembre de 1979, documento 061.

14/ **MENDEZ y BANGUERO L,** op.cit., p.33.

En esta bibliografía se señalan los títulos y las referencias de las principales publicaciones y materiales disponibles para consulta en el Banco Nacional de Datos del DANE, sobre el XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda:

- textos publicados por el Departamento que tienen mayor relevancia para profundizar sobre la metodología y conceptos del censo, las operaciones que implicó, lo mismo que acerca de su organización y presupuesto, y algunos manuales destinados al personal que prestó sus servicios en diversos niveles de la operación censal;
- publicaciones sobre resultados del censo de 1973 y los análisis que sobre estos se han hecho en el DANE.

Una bibliografía más amplia en lo referente a antecedentes y realización del proyecto y a materiales internacionales sobre el tema, se publica en el volumen correspondiente al *Resumen nacional* de los datos definitivos.

COLOMBIA, Departamento Administrativo Nacional de Estadística

- *Archivo de textos y algunas piezas publicitarias empleadas en la campaña publicitaria del XIV Censo de Población y III de Vivienda*, Bogotá, S.F.

Ref. DANE 659.1 - A637 a.

- *El Censo de 1973*. Bogotá: DANE 1977 10 p.
Nota: Aporte del DANE al Foro Preparatorio Inter-Habitat, Medellín, mayo 4-6 de 1977.

Ref. DANE: 312 - C718 ca.

- *Censo de población y vivienda; Informe al Consejo de Población*. Bogotá: DANE 1972 68 p.

Ref. DANE: 312 - C718 cen.

- *Conclusiones de la evaluación del censo experimental de Sogamoso*. Bogotá: DANE, s.f. 174 p. ilus.

Ref. DANE: 312 - C718 con.

- *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Manual del recolector de áreas con población predominante indígena*. Bogotá, DANE 1973

Ref. DANE: 318.61 - C718 dat.

- *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda -- Manual del delegado departamental.* Bogotá, DANE, 1973, 37 p. ilus.

Ref. DANE: 312 – C717 dep.
- *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda - Muestra de avance,* Bogotá, 1975, 18 p. ilus

Ref. DANE: 318.61 – C718 c.
- *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Temas para discusión sobre promoción y propaganda.* Bogotá, S.F. 27, p. ilus.

Ref. DANE: 318.61 – C718 dno.
- *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Instructivo para interpretación de cuadros con información censal.* Bogotá, DANE, 1977, 25 p.

Ref. DANE: 312.6 – 718 dc.
- *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Manual del recolector de la Encuesta Nacional de Hogares. Encuesta post-censal. Listado de viviendas.* Bogotá, DANE.

Ref. DANE: 318.61 – C718 dad.
- *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Muestra de avance: La vivienda en Colombia 1973. Resumen nacional, por departamentos y 10 ciudades principales.* Bogotá DANE 1977, 204 p.

Ref. DANE: 318.61 – C718 dba.
- *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Departamento de Antioquia. Datos preliminares.* Medellín DANE 1974, 113 p. ilus.

Ref. DANE: 318.612 – C718 c.
- *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Octubre 24 de 1973. Cobertura censal.* González, Eduardo

Ref. DANE: 312.86 P – G635 d
- *Decreto No. 1759 de 1973 por el cual se ordena la realización del XIV Censo Nacional de Población y III de vivienda.* Bogotá, DANE S.F. s.p.

Ref. DANE: 328.377 – C718 d.
- *Documento general XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda de los Territorios Nacionales.* Bogotá 1974, 55 p. ilus.

Ref. DANE 312 – C718 d.
- *Ejecución 'presupuestal' del XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda.* Bogotá, DANE 1973, 46 p. ilus.

Ref. DANE: 350.751 – C718 c.

- VIDALES, Luis: *Historia de la Estadística en Colombia*. Bogotá DANE 1978, 594p. colaboración con el Banco de la República.

Ref. DANE: 310.861 - C718 h.

- *Manual de cartografía*. Bogotá DANE s.f. 10 h. ilus.

Ref. DANE: 526.8 - C718 m.

- *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Manual del jefe de manzana*. forma 3-M-4. Bogotá DANE 1973. 22p.

Ref. DANE: 312 - C718 mj.

- *Manual del recolector. Censo de población y vivienda, 1973*. 32 p. ilus.

Ref. DANE: 312 - C717 mr-l.

- *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Muestra de avance. Propuesta básica*. Bogotá DANE 1974. p.v. ilus.

Ref. DANE: 318.861 - C718 mu.

- *Papelería utilizada durante el XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda*, Bogotá DANE 1973 s.p.

Ref. DANE: 312 - C718 p.p.

- *Papelería utilizada durante el XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda de los Territorios Nacionales*, mayo 29 de 1974, Bogotá DANE: 312 C718 pz.

- *La población de Colombia 1973, XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Muestra de avance*. Bogotá DANE 1978, 435 p. ilus.

Ref. DANE: 318.61 - C718 p.b.

- *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Propuesta básica sobre organización censal*. Bogotá DANE 1972, 39 p. ilus.

Ref. DANE: 318.61 - C718 p.

- *Propuesta general del XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda*. Bogotá DANE 1972, 52 p. ilus.

Ref. DANE: 312.861 - C718 pr.

- *Propuesta sobre el Censo de vivienda (provisional)*. CEPOVI V-1. Bogotá DANE 1971. 27 p.

Ref. DANE: 318.61 - C718 pc.

- *Propuesta sobre el contenido del censo de población (provisional)* CEPOVI p–I. Bogotá, DANE S.F. 191 h.

Ref. DANE: 312 – C718 prs.

- *Propuesta sobre el contenido y metodología del XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda de Colombia.* CEPOVI I p–3 Bogotá DANE S.F. p.v.

Ref. DANE: 312 – C718 pr.

- *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda 1973. Resultados preliminares.* Armenia, Pereira, Manizales. S.L. 1975, 62 p. ilus.

Ref. DANE: 318.613 – C718 r.

- *Resultados provisionales del XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda.* Bogotá DANE 1974 s.p.

Ref. DANE: 312 – C718 re.

- *XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. Zonificación geográfica.* Bogotá DANE: S.F. 29 p.

Ref. DANE: 312.861 – C718 z.

- “XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda.— Resultados provisionales”. *Boletín Mensual de Estadística.* No. 279, octubre de 1974, pp. 8–40.
- “Población, educación, ocupación, ingresos y fecundidad en Colombia en 1973—Muestra de avance del XIV censo nacional de población, resumen nacional”. *Boletín Mensual de Estadística.* No. 289, agosto de 1975, pp. 7–39.
- “Fecundidad actual y retrospectiva en 1973—Muestra de avance— XIV censo nacional de población”. *Boletín Mensual de Estadística.* No. 297–298, abril–mayo de 1976, pp. 34–69.
- “XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda 1973—Medellín— Población, educación, ocupación, ingresos, fecundidad y vivienda”. *Boletín Mensual de Estadística.* No. 301, agosto de 1976, pp. 7–56.
- “La vivienda en Colombia 1973—Hogares, tenencia e industria familiar— Muestra de avance XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda—Resumen nacional”. *Boletín Mensual de Estadística.* No. 302, septiembre de 1976, pp. 7–26.
- “Índice de materias del Boletín Mensual de Estadística 1971–1976” *Boletín Mensual de Estadística.* No. 310, mayo de 1977, pp. 134–163.
- “Bibliografía sobre población disponible para consulta.” *Boletín Mensual de Estadística.* No. 311, junio de 1977, pp. 223–227.
- “Bibliografía sobre vivienda disponible para consulta”. *Boletín Mensual de Estadística.* No. 313, agosto de 1977, pp. 142–144.

- “La migración interna y el proceso de concentración de la población de los departamentos”. *Boletín Mensual de Estadística*. No. 314, septiembre de 1977, pp. 9–48.
- “Población, vivienda, educación y actividad económica en los resguardos indígenas del Cauca”. *Boletín Mensual de Estadística*. No. 314, septiembre de 1977, pp. 93–134.
- “XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda 1973—Resumen de resultados 17 municipios de Antioquia y 4 de Caldas”. *Boletín Mensual de Estadística*. No. 318, enero de 1978, pp. 7–56.
- “La fecundidad en Colombia en 1978—Encuesta Nacional de Hogares, etapa 19”. *Boletín Mensual de Estadística*. No. 325, agosto de 1979, pp. 7–14.
- “Actualización de bibliografías disponibles para consulta”. *Boletín Mensual de Estadística*. No. 326, septiembre de 1978, pp. 179–202.
- “La población indígena en Colombia: la conquista y situación actual. Inventario de lenguas y grupos”. *Boletín Mensual de Estadística*. No. 333, abril de 1979, pp. 114–167.

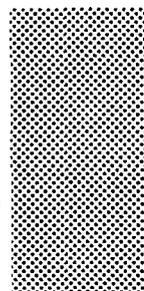
Departamento Nacional de Planeación

- *Consideraciones y recomendaciones respecto a la realización del XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda 1973*. Bogotá, DNP, 1972. 17h.

Ref. DANE: 312 – C718 es.

VII

Glosario de términos censales



Actividad no bien especificada	Gran División de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Industriales en la cual se clasifican las ramas de actividad económica mal descritas que no pudieron ser incluidas en alguna de las otras divisiones.
Acueducto	Red de tubería de conducción de aguas tratadas ya sea de propiedad estatal o particular.
Adobe	Bloque de barro o arcilla secado al sol. <i>Véase material predominante de las paredes exteriores.</i>
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	Gran División de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas. Incluye las ramas de actividad relacionadas con la producción agropecuaria, los servicios agrícolas (recolección, desgrane, trilla, fumigación, etc.), la caza y repoblación de animales, la silvicultura, la extracción de madera y la pesca. <i>Véase Rama de actividad económica.</i>
Agua (servicio de)	Se refiere al sistema de aprovisionamiento de agua del hogar, el cual puede ser por tubería, río, pozo o aljibe, manantial, pila pública, carro-tanque, agua lluvia u otro en caso de que se obtenga por otra fuente.
Agua lluvia	<i>Véase Agua.</i>
Alcantarillado	Sistema de desagüe por tubería y alcantarillas para la eliminación de residuos y aguas negras.
Alfabeta	La persona que en el momento del censo sabe tanto leer como escribir correctamente un texto en cualquier idioma o lengua.
Alumbrado	Se refiere al servicio de alumbrado de que dispone el hogar: eléctrico, ya sea red pública o planta exclusiva, de gasolina, petróleo o vela
Analfabeta	Es la persona que en el momento del censo no sabe leer ni escribir. Se incluyen en esta categoría las personas que solamente supieran leer y las que supieran leer y escribir solamente su nombre o los números.
Aparcero	Quedan incluidas dentro de esta categoría todas aquellas personas que han recibido un pedazo de tierra para trabajarlo, no utilizan trabajadores asalariados y deben pagar al dueño de la tierra una cantidad más o menos proporcional a la producción obtenida en dinero, en especie o en trabajo.

Apartamento	Es la vivienda que forma parte de una edificación mayor y está separada por paredes de otras viviendas. Está habitada por menos de cuatro hogares, tiene un acceso independiente y algunos servicios exclusivos.
Area de enumeración	El área asignada a cada uno de los recolectores para la realización del censo. Está constituida por un máximo de 13 viviendas e incluye aproximadamente 60 personas.
Area indígena	Áreas con población indígena dispersa y/o concentrada.
Area urbana	Toda localidad con 1.500 y más habitantes concentrados.
Area rural	Localidades con población concentrada de menos de 1.500 habitantes y las áreas con población dispersa del municipio.
Arrendatario	Se refiere a los hogares que pagan una suma periódica (semanal, mensual) por el derecho de habitar la vivienda.
Artesanía	Elaboración manual de artículos de barro, loza, cuero, materias vegetales, hierro, cobre u otros metales, etc., destinados para la venta.
Asistencia escolar	Referencia para ubicar a aquellas personas que asistían en el momento del censo a un establecimiento educativo y seguían programas regulares de enseñanza primaria, secundaria o superior, así como a las personas que estando inscritas o matriculadas en este tipo de programas, no concurrían a los establecimientos en el momento del censo, por motivos transitorios tales como enfermedad pasajera, huelga, vacaciones, etc.
Aspirante	Hombre entre 10 y 39 años de edad o mujer entre 10 y 44 años de edad que solicita trabajo por primera vez.
Bachillerato	La rama de enseñanza secundaria que tiene por objeto proporcionar los conocimientos necesarios para la continuación de estudios superiores, se llama generalmente bachillerato clásico. Tiene una duración de 6 años, cuando es diurno y 7 cuando es nocturno.
Bahareque	Véase <i>Material predominante de las paredes exteriores.</i>
Baldosín – cemento – ladrillo	Véase <i>Material predominante de los pisos.</i>
Barrio	Véase <i>Sector cartográfico.</i>
Buscó trabajo	Dentro de esta categoría se incluye a todas aquellas personas que no tenían trabajo en el momento del censo, pero lo estaban buscando.
Cabecera municipal	El centro poblado donde se localiza la sede de la Alcaldía.
Carpa o cueva	Son viviendas improvisadas y no permanentes. Entran en esta definición todas las viviendas formadas por tiendas de campaña, tiendas de gitanos o los albergues dentro de rocas o lomas que alojan personas el día del censo.
Características de fecundidad	La información relativa a fecundidad de la población femenina de 15 años y más se incluye como variable de investigación por primera vez en un censo en Colombia. Se estableció este límite inferior de edad por considerarse, como resultado de

investigaciones especializadas, que la fecundidad por debajo de la misma es tan baja que no alcanza a ser significativa.

Los datos presentados registran la fecundidad con base en los hijos nacidos vivos. Se excluyeron los abortos y mortinatos, por tratarse de hechos que difícilmente son declarados dentro de la modalidad investigativa que constituye un censo. Se indagó sobre aspectos tales como el número de hijos nacidos vivos y sobrevivientes en la fecha del censo, según nivel de instrucción y estado civil de las madres.

Características económicas	Capítulo del formulario censal que investiga las variables relacionadas con la participación y retribución de las personas en el proceso de producción y creación de riqueza del país. Se tomó como período de referencia la semana anterior al censo y se adoptó como límite inferior para la edad de las personas investigadas, 10 años.
Características educativas	Fueron investigadas solamente a personas de 5 y más años de edad. En el censo se tuvieron en cuenta cuatro variables fundamentales: alfabetismo, asistencia escolar, nivel y grado educacional.
Características generales	Informan sobre la composición y la distribución de la población, según la clase de hogar, el sexo, edad, el estado civil y el lugar de nacimiento así como la distribución espacial, el volumen y la dirección de los movimientos migratorios y las características de la población migrante.
Carro—tanque	Véase <i>Agua</i> .
Casa independiente	Es la vivienda que está separada de otras edificaciones por paredes que van del piso al techo, construída con materiales en buen estado; tiene una entrada independiente y está habitada por un máximo de cuatro hogares. Puede estar ubicada en urbanizaciones continuas o separadas de otras edificaciones por jardines, prados, lotes con tapias o cercas.
Casado (a)	Hombre mayor de 14 años o mujer mayor de 11 años que ha contraído matrimonio civil o religioso y que vive con su cónyuge en el momento del censo.
Caserío	Centro poblado de escasa población que pertenece a las áreas denominadas <i>resto</i> del municipio.
Categoría o posición ocupacional	Se refiere a la posición laboral de la persona en el desempeño de su ocupación principal en el negocio, fábrica, explotación o establecimiento al cual estaba vinculada en la fecha del censo o en su último empleo. Las categorías ocupacionales están definidas de acuerdo con los siguientes conceptos: obrero o jornalero, empleado, patrón, trabajador independiente, trabajador familiar sin remuneración, empleado doméstico y otro.
Caza	Véase <i>Agricultura, caza, silvicultura y pesca</i> .
Censo	Recuento de las características más generales de todos y cada uno de los habitantes del país (edad, sexo, estado civil, trabajo, etc.); de las características de los hogares (número de personas que lo forman, tipo, etc.) y de las características de las viviendas en que habitan (material de que están construídas, número de cuartos que tienen, servicios que poseen, etc.).
Centro poblado	Toda área con población concentrada que habiendo sido

reconocida oficialmente como perteneciente a un municipio del país, figura en la división político administrativa de Colombia identificada con un código y clase correspondiente. De acuerdo con este último concepto, un centro poblado puede ser: la cabecera municipal, una inspección de policía, un caserío o un corregimiento.

Cesante Persona que habiendo trabajado anteriormente se encontraba sin empleo en el período de referencia considerado para la investigación de las características económicas (semana anterior al censo).

Clase de artículo producido Se refiere a los artículos producidos en la industria familiar y que se agrupan en alimentos, textiles, cueros, madera, muebles, papel, imprenta, sustancias químicas, minerales no metálicos, industrias metálicas básicas, productos metálicos, maquinaria, etc. Los artículos producidos se clasifican de acuerdo con la Clasificación Internacional Uniforme de Actividades Industriales y por tratarse de industrias de tipo familiar se consideran todos como pertenecientes a la división 3, Industria Manufacturera.

Véase *Industria familiar*.

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIU) Esta clasificación fue elaborada por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas. En el Censo se utilizó la Serie M., No. 4, Rev. 2 de 1968, la cual comprende las siguientes Grandes Divisiones:

Gran división	Denominación
1	Agricultura, caza, silvicultura y pesca
2	Explotación de minas y canteras
3	Industrias manufactureras
4	Electricidad, gas y agua
5	Construcción
6	Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles
7	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
8	Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas
9	Servicios comunales, sociales y personales
0	Actividades no bien especificadas

Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) Clasificación Nacional de Ocupaciones elaborada por el SENA y el Ministerio de Trabajo en 1970 con base en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO) de la OIT. La CNO comprende los siguientes grandes grupos:

0/1	Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados
2	Directores y funcionarios públicos superiores
3	Personal administrativo y trabajadores asimilados
4	Comerciantes y vendedores
5	Trabajadores de los servicios
6	Trabajadores agropecuarios y forestales, pescadores y cazadores
7/8/9	Trabajadores y operarios no agrícolas, conductores de maquinaria y vehículos de transporte y trabajadores asimilados
X	Trabajadores que no pueden ser clasificados según la ocupación

Comercio (al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles)	Gran División de la CIU que comprende el comercio al por mayor (venta sin transformación de productos nuevos o usados a comerciantes al por menor), el comercio al por menor (venta sin transformación de productos nuevos o usados al público en general para el consumo o uso personal o doméstico), las actividades relacionadas con el manejo de restaurantes, cafés y otros establecimientos que expeden comidas y bebidas y con hoteles, casas de huéspedes, campamentos y otros lugares de alojamiento. <i>Véase Rama de actividad económica.</i>
Comerciantes y vendedores	Gran Grupo de la CNO en el cual se incluyen los trabajadores que se dedican a la compra y venta de toda clase de bienes, mercaderías y servicios, o cumplen funciones directamente relacionadas con estas actividades y dirigen empresas de comercio al por mayor o al por menor por cuenta propia o las administran en representación de otros. <i>Véase Ocupación.</i>
Conexión de la vivienda con los servicios públicos	Hace relación a la conexión de las viviendas con los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.
Construcción	Gran División de la CIU que abarca las actividades relacionadas con la construcción, reforma, reparación y acabado de edificaciones, carreteras, calles y puentes; viaductos, alcantarillas y conductos de agua, gas y electricidad, ferrocarriles, muelles y aeropuertos, presas hidráulicas, centrales hidroeléctricas y obras de drenaje, así como las instalaciones de plomería, calefacción y acondicionamiento de aire, colocación de ladrillos, carpintería, pintura y decoración de las obras construídas. <i>Véase Rama de actividad económica.</i>
Corregimiento	Centro poblado perteneciente a un municipio, bajo la autoridad de un corregidor. Forma parte de las áreas denominadas <i>resto</i> del municipio.
Cuarto(s)	Son espacios cerrados que hacen parte de una construcción, pero separados con paredes del piso al techo y con una puerta que les da independencia del resto de la construcción. Se consideran dentro de esta categoría los alojamientos de uno o dos cuartos habitados por un máximo de tres hogares que no cuenta con servicios exclusivos pero sí con entrada independiente para sus habitantes.
Cuarto de cocina	Es un espacio independiente, destinado únicamente para la preparación de alimentos. No se consideran cuartos de cocina, los corredores, pasadizos, patios, alacenas, donde se coloque estufa, reverbero o cualquier otro artefacto de cocina. Tampoco se considera como cuarto de cocina, las piezas para dormir donde se coloca un reverbero o cocina portátil.
Datos de la unidad de vivienda	Hace relación a variables como: condición de ocupación de la vivienda; materiales predominantes con los cuales está construída; conexión de la vivienda con los servicios públicos; número de cuartos que tiene la vivienda, sin incluir cocina ni baño; y número de hogares que habita la vivienda.
Datos de población	Son las variables de población investigadas en el censo y que se agrupan en características generales, características educativas, características económicas y características de fecundidad.

Datos del hogar	Hace referencia a variables como: número de cuartos de que dispone el hogar dentro de la vivienda, número de cuartos empleados en el hogar como dormitorio, disponibilidad de un cuarto de cocina y carácter exclusivo o compartido del uso de este; características del servicio de agua con que cuenta el hogar; tipo, usos y ubicación del servicio sanitario de que dispone el hogar; tipo de alumbrado; forma de tenencia y financiación de la vivienda que habita el hogar; industria familiar, artículos producidos y personal empleado en la producción de estos artículos.
Departamento	Sección de la división político-administrativa del país.
Dirección o ubicación de la vivienda	Véase <i>Identificación de la vivienda</i> .
Directores y funcionarios públicos superiores	Gran Grupo de la CNO que abarca aquellas personas que han sido elegidas o nombradas miembros del gobierno nacional, departamental, municipal o local y tienen como misión principal el decidir sobre la política gubernamental así como dictar o enmendar leyes y otras disposiciones reglamentarias. Igualmente comprende a los altos funcionarios de la administración pública que organizan y dirigen la interpretación y la aplicación de la política gubernamental y a los directores y administradores que planean, organizan, coordinan y dirigen las actividades de empresas u organizaciones públicas o privadas. Véase <i>Ocupación</i> .
Divorciado(a) o separado(a)	Hombre mayor de 14 años o mujer mayor de 11 años que habiendo estado unido(a) con o sin vínculo matrimonial, no vive con su compañera(o) por disolución legal del vínculo o por separación permanente.
Dormitorio	Cuarto empleado exclusivamente para dormir.
Edad cumplida	Número entero de años vividos al cumplir el último aniversario.
Edades simples	Corresponde a una distribución funcional de los años cumplidos, de menores de un año hasta 95 y más años.
Electricidad, gas y agua	Gran División de la CIU en la cual se clasifican las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de electricidad para su venta a consumidores domésticos, comerciales e industriales; la producción y distribución de gas en fábricas; la distribución de gas natural mediante una red de tuberías para el consumo doméstico, industrial y comercial; y la captación, purificación y distribución de agua para el mismo uso. Véase <i>Rama de actividad económica</i> .
Eléctrico	Véase <i>Alumbrado</i> .
Eliminación de excretas	Se refiere al tipo de servicio sanitario con que cuenta el hogar, ya sea sanitario, letrina u otro sistema.
Empleado	Persona que realiza bajo la dependencia de otra u otras, funciones en la dirección, administración, organización, planeación o vigilancia de una empresa o negocio, a cambio de una remuneración en forma de salario, sueldo o comisiones, etc.
Empleado doméstico	Son personas que trabajan al servicio particular de una familia y reciben por su trabajo un salario en dinero o en especie.
Energía eléctrica	Se refiere al servicio de energía proporcionado a la vivienda a través de una red eléctrica pública o de propiedad particular.

Esposo(a)	Se refiere al compañero (a) de la persona que aparece como jefe del hogar, unida a él por vínculos matrimoniales o no.
Establecimiento de enseñanza	Se refiere a los centros encargados de impartir la educación primaria, secundaria y superior, de carácter público o privado.
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	Gran División de la CIIU en la cual se clasifican las instituciones monetarias (bancos, instituciones de ahorro, crédito, redescuento y financiación), las instituciones de seguros de toda clase, las instituciones dedicadas al arrendamiento y explotación de bienes inmuebles y los servicios prestados a las empresas tales como contabilidad, auditoría, servicios jurídicos, elaboración de datos y tabulaciones, servicios técnicos y arquitectónicos, publicidad, alquiler de maquinaria y equipo. <i>Véase Rama de actividad económica.</i>
Estado civil	Variable de población que considere las categorías de: unión libre, casado, soltero, viudo, separado o divorciado.
Estudió	Dentro de esta categoría se incluyen todas aquellas personas que asistieron la semana anterior al censo a cualquier plantel educativo.
Estudiante	<i>Véase Población económicamente inactiva.</i>
Explotación agropecuaria	Hace referencia a las empresas que se dedican principalmente al cultivo, siembra y recolección de productos agrícolas y/o a la cría, levante y ceba de ganado.
Explotación de minas y canteras	<i>Véase Minas y canteras. (explotación de).</i>
Extracción de minerales o vegetales	Obtención de elementos que se encuentran en estado natural, yacimientos, aluviones, minas, canteras o bosques; entran en esta categoría: explotación de bosques, recolección de productos no terminados, extracción de maderas, carbón vegetal y explotación de minas, canteras, yacimientos y aluviones.
Financiación	Se refiere a la forma como se adquirió la vivienda, ya sea con financiación externa o préstamo o financiación propia, es decir, recursos propios como herencias, cesantías, etc.
Formulario censal	Cuestionario que hace referencia a las variables de ubicación geográfica, identificación de la vivienda, datos de la unidad de vivienda, identificación del hogar, datos del hogar y datos de la población, en un país y en un momento determinado.
Gasolina, petróleo	<i>Véase Alumbrado.</i>
Grupos de edad	Agrupación arbitraria o funcional de varios años de edad, para establecer tablas demográficas, se utiliza con mayor frecuencia la agrupación quinquenal.
Grupo indígena	Personas que dicen pertenecer a una comunidad que tiene tradición anterior a la conquista en sus características económicas, sociales o culturales.
Grandes grupos de ocupación	<i>Véase Ocupación.</i>
Guadua o caña	<i>Véase Material predominante de las paredes exteriores.</i>

Hijo	Se refiere tanto a los hijos de la unión actual como a los de otras uniones y también a los adoptivos o de crianza, siempre y cuando sean reconocidos por el jefe del hogar y estén presentes en el momento del censo.
Hijo nacido vivo	Es el niño que al nacer respira, llora o se mueve. Si manifiesta alguno de estos signos de vida y muere después, se considera nacido vivo.
Hijos vivos actualmente o sobrevivientes	Son aquellos que en la fecha del censo se encontraban con vida, viviendo o no con los padres, o viviendo en otro lugar del país o del extranjero.
Hogar censal	Se consideró el formado por una o varias personas con vínculos familiares o sin ellos (parientes o no parientes) que habitaban en la misma vivienda y compartían habitualmente al menos una de sus comidas.
Hogares colectivos	Los constituídos por individuos sin relación de parentesco que están reunidos por factores de disciplina, religión, enfermedad, castigo, hospedaje, etc.
Hogares particulares	Formados por personas que conviven por motivos de consanguinidad, afinidad o interés personal.
Identificación de la vivienda	Capítulo del formulario censal que contiene la información que permite identificar el barrio o vereda donde se encuentra la vivienda que se va a censar, la dirección o ubicación de ésta y el número de orden de la vivienda dentro del recorrido del recolector.
Identificación del hogar	Capítulo del formulario censal que contiene la información que permite identificar los hogares censales dentro de una misma vivienda.
Industria familiar	<p>Hace referencia a la producción de mercancías que se lleva a cabo dentro de la vivienda. Puede ser artesanal, manufacturera o industrial.</p> <p>La agrupación de los datos se hizo con base en la clasificación de industria manufacturera de la CIU, que comprende las siguientes divisiones:</p> <p>31— Productos alimenticios, bebidas y tabaco.</p> <p>32— Textiles, prendas de vestir e industria del cuero.</p> <p>33— industria de la madera, incluidos muebles.</p> <p>34— Fabricación de papel y productos de papel, imprentas y editoriales.</p> <p>35— Fabricación de sustancias químicas y de productos químicos derivados del petróleo y del carbón, de caucho y plástico.</p> <p>36— Fabricación de productos minerales no metálicos, exceptuando los derivados del petróleo y del carbón.</p> <p>37— Industrias metálicas básicas.</p> <p>38— Fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo.</p> <p>39— Otras industrias manufactureras.</p>

Industrias manufactureras	Gran División de la Clasificación Industrial Uniforme de todas las actividades económicas. Se entiende por industria manufacturera la transformación mecánica o química de sustancias inorgánicas u orgánicas en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o a mano, en fábricas o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. <i>Véase Rama de actividad económica.</i>
Informante	Persona encargada de suministrar la información censal, por lo general el jefe del hogar. Se excluyen los niños y empleados domésticos.
Ingreso	Se refiere a la suma total en pesos recibida por la persona durante el mes anterior al de la realización del censo. Se incluyen los ingresos provenientes de todo tipo de fuente: trabajo asalariado, trabajo independiente, rentas de capital, arrendamientos y otros conceptos como rifas, pensiones, etc.
Inspección de policía	Centro poblado perteneciente a un municipio, bajo la autoridad de un inspector de policía. Forma parte de las áreas denominadas resto del municipio.
Invasión	<i>Véase Ocupante de hecho.</i>
Jefe de hogar	Es la persona reconocida como tal por los miembros del hogar en razón de su autoridad, edad o papel económico. El jefe de hogar puede ser un hombre o una mujer y debe haber pasado la noche del 24 de octubre en la vivienda y estar presente en el momento de la entrevista.
Jefe de manzana	Es la persona encargada de supervisar y controlar el trabajo de los recolectores del censo.
Jubilado	<i>Véase pensionado o jubilado.</i>
Ladrillo o bloque	Bloque de barro o arcilla cocido en horno. <i>Véase Materiales predominantes en las paredes exteriores.</i>
Leer y escribir	<i>Véase Alfabetas.</i>
Lengua	Idiomas o dialectos que cada una de las personas utiliza más frecuentemente.
Letrina	Instalación fija para la eliminación de excrementos, residuos o aguas negras, con o sin desagüe y sin tubería para la conducción de los excrementos.
Lugar de nacimiento	La unidad geográfica donde nació el individuo empadronado. No se registraron como tales, corregimientos, veredas, caseríos o sitios, sino el municipio y el departamento a que pertenecen.
Lugar de residencia habitual actual	Es el municipio donde la persona está establecida por razones de trabajo, negocio, vida familiar, etc., por un período de tres meses o más, o por un período menor, siempre y cuando la persona hubiera llegado con la intención de radicarse en el municipio.
Madera	<i>Véase Material predominantes de las paredes exteriores.</i>
Manzana	Unidad mínima de agregación de los datos censales. Está constituida por cinco <i>áreas de enumeración</i> en promedio.

Material predominante de las paredes exteriores.	Material del cual está constituida la totalidad o la mayor parte de las paredes exteriores de la vivienda. Se consideraron como materiales permanentes: ladrillo o bloque, adobe prefabricado y tapia pisada; como materiales no permanentes: bahareque, guadua o caña, madera, desechos y otros.
Material predominante de los pisos	Se refiere al material del cual está hecha la totalidad o la mayor parte de los pisos. Se consideraron como materiales permanentes: madera, baldosín, cemento o ladrillo y materiales sintéticos; como material no permanente la tierra.
Material predominante del techo	Material con el cual está construida la totalidad o la mayor parte del techo o cubierta exterior de la edificación. Se consideraron como materiales permanentes: plancha de concreto o de cemento, teja de eternit o zinc y teja de barro; como materiales no permanentes: paja, palma o similares, desecho y otros.
Material sintético	Véase <i>Material predominante de los pisos</i> .
Menores	Se refiere a la población no considerada, por razones de edad, para la investigación de las características educativas, características económicas y características de fecundidad.
Meses trabajados	Se refiere a los meses trabajados por la persona durante el año de 1973, desde el 1o. de enero hasta el 24 de octubre. Se indagó para todas las personas de 10 o más años de edad. Se consideró como mes trabajado aquel durante el cual la persona ejerció un oficio que le reportó ganancias, o trabajó en un negocio familiar, durante 15 o más días al mes, seguido o con intervalos.
Migración	En general, es el desplazamiento de personas desde un lugar de origen a un lugar de destino. En sentido estricto, se trata de los desplazamientos geográficos originados por un cambio de residencia.
Minas y canteras (explotación de)	Gran División de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU. Se entiende por explotación de minas y canteras la explotación, elaboración y beneficio de minerales que se encuentran en estado natural. Véase <i>Rama de actividad económica</i> .
Municipio	División político-administrativa que comprende una cabecera municipal y un área denominada <i>resto</i> del municipio, que incluye zonas con población dispersa y centros poblados diferentes a la cabecera municipal, como puede ser: corregimientos, inspecciones de policía y caseríos.
Nieto(a)	Se refiere a los hijos de los hijos (as) del jefe del hogar.
Ninguno (nivel educativo)	Categoría que corresponde a las personas que no asisten ni han asistido a establecimientos de enseñanza primaria, secundaria o superior; también incluye a quienes solamente concurren a cursos de alfabetización o asistieron a jardines infantiles.
Nivel educativo	Se refiere al grado de escolaridad al que ha llegado la persona de acuerdo con los niveles del sistema educativo formal: primaria, secundaria y superior o universitaria. Esta variable no hace referencia a la culminación del nivel, sino al acceso al mismo, así no se hubiese cursado sino un año dentro del ciclo. Los niveles considerados fueron los siguientes: ninguno, primaria, secundaria, superior o universitaria, otros. Esta información fue recolectada para personas de 5 años y más.

No recibió ingresos	Cuando la persona no recibió ningún tipo de ingreso en el mes anterior al censo.
No trabajó	Cuando la persona se ocupó por menos de 15 días durante el tiempo transcurrido de 1973 al momento de la realización del censo, o no trabajó ningún día.
No trabajó pero tiene trabajo	Cuando la persona tuvo un empleo durante la semana del 14 al 20 de octubre, pero no trabajó por cualquier razón transitoria como enfermedad pasajera, vacaciones, licencia, conflicto laboral, daño en la maquinaria, mal tiempo, etc.
Normal	Es la rama de la enseñanza que tiene por objeto la formación de maestros para la educación pre-escolar y primaria o para continuar estudios de nivel superior. Su duración es de 6 años.
Número de hogares en la vivienda	Corresponde al orden en el cual se hacen las entrevistas a los diferentes hogares censales, en la vivienda.
Número de orden de la vivienda	El número que le corresponde a cada vivienda de acuerdo al orden en que las vaya censando el recolector.
Obrero o jornalero	Es el trabajador que se ocupa directamente en la producción de bienes o servicios, bajo la dependencia de un patrón (o su representante) de quien recibe un salario en dinero o en especie.
Ocupación	Se entiende por ocupación, la profesión, oficio o tipo de trabajo en el cual se desempeñó la persona durante la semana anterior al censo, o en su último empleo. La codificación se hizo con base en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) SENA- Ministerio del Trabajo, 1970.
Ocupante de hecho	(Invasor, poseedor). Se refiere al hogar que sin tener propiedad sobre el lote construyó su vivienda, siendo por consiguiente, propietario solamente de la construcción o mejora, pero no del terreno.
Otro	Alternativa que comprende modalidades no incluidas dentro de las características analizadas de una variable determinada.
Otro no pariente	Personas que formando parte de un hogar censal no tienen ningún parentesco con el jefe del hogar
Otros parientes	Son todas aquellas personas emparentadas con el jefe del hogar que no están contempladas en las categorías de parentesco definidas para el efecto de la investigación censal (sobrinos, tíos, primos, cuñados, hermanos, etc.).
Padres o suegros	Se refiere a los padres consanguíneos o adoptivos del jefe del hogar y a los padres de la compañera(o).
Paja, palma o similares	Véase <i>Material predominante del techo</i>
Parentesco	Se refiere a la relación de los empadronados con el jefe del hogar como: esposo(a), hijo(a), padres o suegros, nieto(a), otros parientes, empleado doméstico, pensionista y otro no pariente.
Patrón	Aquel que dirige su propia empresa o negocio, empleando una o más personas asalariadas.
Pensionista	Es la persona que paga por compartir la comida con el hogar y ocupa un espacio en la vivienda.

Pensionado o jubilado	Cuando la persona no trabaja ni buscó trabajo durante la semana del 14 al 20 de octubre y recibe pensiones por viudez, incapacidad física, etc., o jubilaciones por retiro del trabajo después de cumplir cierta edad o cierto número de años de servicio: incluye también los beneficiarios indirectos de estas pensiones o jubilaciones.
Persona	Se registraron en el censo todas las personas que estaban vivas dentro del territorio colombiano a las cero (0) horas del día 24 de octubre de 1973. La información solicitada para cada persona cubría sus características demográficas, educativas y económicas, dependiendo de la edad.
Personal administrativo y trabajadores asimilados	Gran Grupo de la CNO que incluye a los trabajadores que aplican las leyes, decretos y reglamentos promulgados por los gobiernos centrales, departamentales y municipales o por las autoridades locales; inspeccionan el trabajo de los empleados de oficina y actividades afines y los servicios de transporte y comunicaciones; llevan los registros de las operaciones financieras y otras transacciones comerciales realizadas por la empresa; manejan fondos en nombre de una organización o de su clientela; reproducen en taquigrafía, mecanografía o por otros medios, textos orales o escritos; manejan máquinas de oficina o instalaciones telefónicas y telegráficas; se hacen cargo de los vehículos de transporte público; toman parte en las actividades de los servicios postales y en la distribución del correo y realizan otras funciones similares.
Personas ausentes	Véase <i>Vivienda ocupada</i> .
Personas en el hogar	Hace referencia a las personas que conformaban el hogar censal y que pasaron la noche del 23 al 24 de octubre en la vivienda, independientemente de su vínculo de parentesco con el jefe del hogar.
Personas presentes	Véase <i>Vivienda ocupada</i> .
Pesca	Véase <i>Agricultura, caza, silvicultura y pesca</i> .
Pila pública	Véase <i>Agua</i> .
Plancha de concreto o cemento	Véase <i>Material predominante del techo</i> .
Población	Conjunto de habitantes de un territorio o localidad en un momento o período dado, según un criterio determinado con respecto a la residencia.
Población desocupada	Comprende las personas aspirantes y cesantes en la fuerza de trabajo y quienes en la semana anterior al censo se encontraban buscando empleo.
Población económicamente activa (PEA)	Dentro de este concepto, se encuentra la población de 10 y más años de edad que estaba ocupada en una actividad económica, las personas que teniendo empleo no trabajaron durante la semana de referencia, (anterior al censo), así como aquellas que en el mismo período buscaron algún trabajo. De esta manera se considera que la PEA equivale al concepto de fuerza de trabajo del país, durante el período de referencia. La PEA comprende la población ocupada y la población desocupada.
Población económicamente inactiva (PEI)	Esta denominación comprende a las personas de 10 y más años de edad que, al no tener ni buscar ocupación en el período de referencia (semana anterior al censo) no ejercieron ningún efecto

sobre la oferta de trabajo. Esta población incluye: jubilados y pensionados, estudiantes, personas que viven de rentas diferentes al trabajo, personas dedicadas a los quehaceres del hogar o incapacitados en forma permanente para trabajar.

Población ocupada	Personas que en la semana anterior al censo realizaron alguna actividad o labor remunerada, durante una o más horas a la semana; las que en condición de ayudantes familiares trabajaron por 15 o más horas a la semana; aquellas que teniendo empleo, no trabajaron en la semana de referencia por factores como huelgas, vacaciones, enfermedad, licencias, etc.
Población residente censada	Población que tiene su residencia habitual en el lugar donde fue censada.
Poseedor	Véase <i>Ocupante de hecho</i> .
Posición ocupacional	Véase <i>Categoría o posición ocupacional</i> .
Pozo o aljibe	Véase <i>Agua</i> .
Prefabricado	Véase <i>Material predominante de las paredes exteriores</i> .
Préstamo	<p>Es el aporte en dinero de cualquier entidad, otorgado sobre el sueldo, los ahorros, las cesantías o el patrimonio del beneficiado, para la compra de una vivienda. En este caso el comprador adquiere una deuda o hipoteca con quien le hizo el préstamo.</p> <p>Las alternativas a esta categoría son:</p> <ul style="list-style-type: none">— Instituto de Crédito Territorial— Banco Central Hipotecario— Otras entidades oficiales: INCORA, Caja Agraria, cajas de viviendas municipales, Fondo Nacional de Ahorro y toda entidad oficial que construya vivienda, o preste dinero a sus empleados o beneficiados para su adquisición.— Entidades privadas: cualquier empresa cooperativa, fondo, banco, compañía que financie vivienda por intermedio de préstamos.
Primaria	Es el primer ciclo de la enseñanza regular durante el cual se imparten los conocimientos básicos para pasar a un nivel de educación secundaria. Consta de cinco cursos o años.
Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados	<p>Gran Grupo de la CNO que comprende a los trabajadores que llevan a cabo investigaciones y aplican los conocimientos científicos a la solución de diversos problemas de orden técnico, económico, social e industrial y realizan otras actividades profesionales, técnicas, artísticas y asimiladas dentro del campo de las ciencias físico-químicas, ciencias naturales, ingeniería, derecho, medicina, religión, enseñanza, literatura, artes, actividades de entretenimiento, recreo y deportes.</p> <p>Véase <i>Ocupación</i>.</p>
Propietario: totalmente pagada	Es la situación de un hogar en donde alguno de sus miembros adquirió la vivienda y ha pagado totalmente su valor.
Propietario: la está pagando	Es la situación de un hogar en donde alguno de sus miembros adquirió la vivienda y la está pagando en el momento del censo.

Quehaceres del hogar	Cuando la persona no trabajó, ni buscó trabajo en la semana del 14 al 20 de octubre y se dedicó a actividades domésticas en su propio hogar, sin recibir remuneración. Se entiende por quehaceres del hogar, el desempeño de actividades tales como: lavar, cocinar, asear, planchar o cuidar los niños.
Rama de actividad económica	Se entiende por rama de actividad económica el sector económico al cual se dedica primordialmente el negocio, fábrica, explotación o establecimiento en donde la persona desempeñó su ocupación principal durante la semana de referencia (anterior al censo) o trabajó por última vez, si estaba desocupada. La agrupación se hizo con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU (ONU, Serie M., No. 4, Rev. 2, 1968).
Rancho, choza o cabaña	Son edificaciones características del área rural; construídas con materiales naturales de la región: guadua, bahareque, tapia pizada o adobe, con techos de palma o paja y generalmente con pisos de tierra. Esta clase de viviendas puede tener los servicios fuera de la construcción principal o carecer de ellos.
Recolector	Es la persona encargada de recorrer un área de la ciudad o del campo previamente señalada, con el objeto de ir localizando las viviendas y los hogares censales y al mismo tiempo ir entrevistando a los jefes del hogar para recoger la información que debe registrar en el formulario censal.
Recursos propios	Cuando la persona aportó directamente de su capital, ahorros, cesantías, etc., para comprar la vivienda.
Rentista	Véase <i>Población Económicamente Inactiva (PEI)</i>
Resto del municipio	Los centros poblados diferentes de la cabecera municipal, (Inspecciones de policía, caseríos, corregimientos) y las áreas con población dispersa.
Río o manantial	Véase <i>Agua</i> .
Rural	Término utilizado para codificar ciertos tipos de hábitat y definido generalmente por oposición a urbano.
Sanitario	Véase <i>servicio sanitario</i> .
Secreto estadístico	Los datos que el DANE solicita en el curso de las investigaciones que desarrolla dentro de sus funciones institucionales son confidenciales. El decreto 1633 de 1960 establece el secreto estadístico: los datos personales no pueden utilizarse como pruebas fiscales, judiciales u otras.
Sección	Véase <i>Sector cartográfico</i> .
Secciones del país	Hace referencia a la división político-administrativa del país en departamentos, intendencias y comisarías.
Sector cartográfico	Para asegurar el éxito de la operación censal y tener una base cartográfica de referencia que permita elaborar los resúmenes de información y crear los archivos del material diligenciado, las ciudades se han dividido en sectores cartográficos, los cuales equivalen generalmente a un barrio. Cada uno de estos sectores cartográficos, se ha dividido en secciones, las cuales contienen aproximadamente 12 manzanas.

Sector rural	Area rural de 100 kilómetros cuadrados asignada a 5 recolectores para el desarrollo de la tarea censal, bajo la supervisión de un jefe de sector rural.
Sector primario	Hace referencia a las actividades económicas relacionadas con la agricultura, silvicultura, caza y pesca e industrias extractivas.
Secundaria	Se refiere a la educación media del nivel educativo, diversificada en <i>bachillerato, técnica o vocacional y normal</i> (véanse).
Separado	Véase <i>Divorciado</i> .
Servicios comunales, sociales y personales	Gran División de la CIU que comprende las actividades relacionadas con la administración pública y defensa; servicios de saneamiento y similares; servicios de instrucción pública; institutos de investigación; servicios médicos, odontológicos y veterinarios; instituciones de asistencia social; asociaciones comerciales, profesionales y laborales; organizaciones religiosas; servicios de diversión y esparcimiento como la producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas, emisiones de radio y televisión, producciones teatrales, autores, compositores, bibliotecas, museos, jardines botánicos y zoológicos; servicios personales como la reparación de calzado, reparaciones eléctricas, reparación de automóviles y otros vehículos, relojes, joyas, lavanderías y servicios de lavandería, servicios domésticos, peluquerías y salones de belleza, estudios fotográficos, etc. Se incluyen también en esta categoría las organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales. Véase <i>Rama de actividad económica</i> .
Servicios públicos	Hace referencia a los servicios prestados a la vivienda; comprende acueducto, alcantarillado y energía eléctrica.
Servicio sanitario	Cualquier sistema que permita la eliminación de residuos, aguas negras, etc.
Silvicultura	Véase <i>Agricultura, caza, silvicultura y pesca</i> .
Sobrevivientes	Véase <i>Hijos vivos actualmente</i> .
Soltero	La persona que nunca ha contraído matrimonio y no vive en unión libre en el momento del censo.
Subarrendatario	Se refiere a los hogares que han tomado en arriendo parte de una vivienda a otro hogar que a su vez es arrendatario.
Suegro	Véase <i>Padres o suegros</i> .
Superior o universitaria	Es la enseñanza que tiene como objetivo la formación profesional ya sea en carreras intermedias, para cuya iniciación se requiere, como mínimo, la aprobación de cuatro años de bachillerato, o en carreras profesionales que requieren tener el grado de bachiller o normalista.
Tapia pisada	Véase <i>Material predominante de las paredes exteriores</i> .
Técnica o vocacional	Es la rama de la enseñanza secundaria que busca capacitar a los estudiantes para el desempeño de una ocupación, arte u oficio, en la industria, artesanía, agricultura, comercio administración, etc. Esta rama comprende los bachilleratos comercial, industrial y

técnico agropecuario y las enseñanzas politécnicas, vocacional, artística y media diversificada (INEM). Tiene una duración de seis años.

Tenencia	Hace referencia a la condición en que el hogar ocupa la vivienda, ya sea como propietario, arrendatario, subarrendatario, ocupante de hecho o usufructuario.
Teja de barro	Véase <i>Material predominante del techo</i> .
Teja de eternit o zinc	Véase <i>Material predominante del techo</i> .
Tiempo de residencia	Tiempo que se ha vivido en el municipio.
Tiempo seguido (de residencia)	Es el tiempo transcurrido desde la fecha en que la persona se instala por última vez en el lugar donde es censado, hasta el día del censo.
Tipo de vivienda	Hace referencia a nueve tipos de vivienda que son: casa independiente; apartamento; cuarto o cuartos; vivienda de inquilinato; vivienda de desechos; vivienda en edificaciones no destinada para habitación; rancho, choza o cabaña; carpa, cueva; vivienda en construcción.
Tipo de hogar colectivo	Corresponde a la clasificación que se da a los hogares colectivos: <ul style="list-style-type: none">— Hoteles, residencias, hospedajes, etc.— Hospitales y/o centros de salud;— Cárceles, calabozos, permanentes; — Internados de estudio;— Conventos, monasterios, seminarios;— Cuarteles, guarniciones, estaciones de policía;— Institutos de tutela (reformatorio, asilo, etc.).
Trabajo	Se refiere a las personas que realizaron alguna labor durante una o más horas en la semana de referencia (anterior al censo) a cambio de una remuneración. Se incluyen en esta categoría las personas que sin recibir una remuneración por su trabajo, se ocuparon en negocios o explotaciones familiares por 15 o más horas a la semana.
Trabajo desempeñado	Véase <i>Ocupación</i> .
Trabajador familiar sin remuneración	La persona que habiendo trabajado durante 15 o más horas en la semana de referencia (anterior al censo) en una explotación agropecuaria o negocio familiar, etc., no recibió remuneración alguna.
Trabajador independiente	Se considera como tal a quien trabaja en una empresa de su propiedad o que ejerce una profesión u oficio por cuenta propia, con ayuda o no de trabajadores familiares no remunerados.
Trabajadores agropecuarios y forestales, pescadores y cazadores	Los trabajadores comprendidos en este gran grupo de la CNO, dirigen explotaciones agrícolas o las explotan por cuenta propia o en asociación con otros; vigilan o ejecutan los trabajos propios del cultivo del campo, de la cría de animales y del cultivo de bosques; pescan y cazan y realizan otras tareas análogas. Véase <i>Ocupación</i> .

Trabajadores de los servicios

Los trabajadores comprendidos en este gran grupo de la CNO, dirigen, organizan, vigilan o ejecutan por sí mismos servicios de hotelería, domésticos, personales, de protección y otros similares.

Véase Ocupación.

Trabajadores que no pueden ser clasificados según la ocupación

Gran grupo de la CNO, que comprende a las personas en busca de su primer empleo; los trabajadores que han declarado una ocupación que no es posible identificar; los que no han dado suficientes datos para clasificarlos en alguno de los grandes grupos y los que no han declarado ninguna ocupación.

Véase Ocupación.

Trabajadores y operarios no agrícolas, conductores de máquinas y vehículos de transporte y trabajadores asimilados

Gran grupo de la CNO, que comprende a los trabajadores que desempeñan ocupaciones relacionadas con extracción de minerales, petróleo y gas natural, tratamiento y transformación de materias y fabricación y reparación de productos industriales, construcción, mantenimiento y reparación de edificios, carreteras y otras obras. Se incluyen también los trabajadores dedicados a la conducción de maquinaria y vehículos de transporte, equipo de excavación de tierras y acarreo de materiales.

Véase Ocupación.

Tramos de ingreso mensual

Es la clasificación de la suma de ingresos recibidos por la persona durante el mes anterior al del censo. El ingreso se clasificó en doce tramos ordenados de menor a mayor, del tramo A al tramo L. Adicionalmente se incluye tramo M, que comprende aquellas personas que declararon no percibir ingresos, y "sin información", en el cual se registran los casos en los que se omitió la respuesta durante el diligenciamiento, voluntaria o involuntariamente.

Tramos de ingreso en términos de unidades monetarias a la fecha del censo:

Tramo	Denominación
Tramo A	Hasta 250 pesos
Tramo B	De 251 a 500 pesos
Tramo C	De 501 a 1.000 pesos
Tramo D	De 1.001 a 1.500 pesos
Tramo E	De 1.501 a 2.000 pesos
Tramo F	De 2.001 a 2.500 pesos
Tramo G	De 2.501 a 3.000 pesos
Tramo H	De 3.001 a 4.000 pesos
Tramo I	De 4.001 a 6.000 pesos
Tramo J	De 6.001 a 10.000 pesos
Tramo K	De 10.001 a 20.000 pesos
Tramo L	De 20.001 y más pesos
Tramo M	No tiene ingresos
Sin información	

Transporte, almacenamiento y comunicaciones

Gran División de la CIU que incluye las actividades relacionadas con el transporte ferroviario, transporte urbano, suburbano e interurbano de pasajeros por carretera, transporte de carga por carretera, transporte por oleoductos o gasoductos, transporte oceánico o de cabotaje, transporte por vías de navegación interior, transporte aéreo y toda clase de servicios relacionados con el transporte (reexpedición, embalaje, depósito y almacenamiento) así como los servicios de comunicación proporcionados al público por correo, telégrafo, radio o satélite.

Véase Rama de actividad económica.

Ubicación de la vivienda	Es la indentificación de la vivienda en el departamento, intendencia o comisaría y municipio o corregimiento, anotando el nombre del centro poblado, clase de centro poblado, como también la zona urbana o rural.
Ultimo año aprobado	Se refiere al último año cursado y aprobado por la persona en el nivel de enseñanza más alto que haya alcanzado: primaria, secundaria o superior.
Unión libre	Hombre mayor de 14 años o mujer mayor de 9 años en unión marital, sin vínculo matrimonial de orden civil o religioso.
Urbano	Término utilizado para calificar un cierto tipo de habitat cuya definición varía según los países. Se distinguen generalmente entre urbano y rural por referencia a uno o varios criterios, tales como: el tamaño y la densidad de población, y/o la existencia de ciertas características socio-económicas entre la población.
Usufructuario	Situación de un hogar censal que con previa autorización del propietario o administrador, ocupa la vivienda sin ser dueño de ella, ni pagar arriendo.
Viudo	Hombre mayor de 14 años o mujer mayor de 11 años que estuvo casado (a) en unión libre y que no ha vuelto a unirse después de la muerte de su compañero (a).
Vivienda desocupada	Son las viviendas que en el momento del censo no tenían muebles ni equipo doméstico ni estaban ocupadas por personas, por encontrarse destinadas a la venta o alquiler.
Vivienda de desechos	Es toda forma de alojamiento construida con materiales de desecho: cartón, tela, tablas, latas o con materiales de segunda mano o de demolición en mal estado. Pueden tener hasta dos cuartos habitados por un máximo de 3 hogares. Las viviendas de desechos se encuentran generalmente en las áreas de tugurio o de invasión y en sectores urbanos poco desarrollados.
Vivienda de inquilinato	Es una edificación adaptada o transformada para alojar un número grande de hogares (5 o más) que comparten los servicios. Cada hogar vive generalmente en 1 o 2 cuartos. Los servicios no son exclusivos y en la mayoría de los casos están ubicados en el patio, solar o corredores. La cocina puede ser compartida o no existir.
Vivienda en construcción	Es la vivienda no terminada en su totalidad, que estuviera o no habitada en el momento del censo.
Viviendas en edificaciones no destinadas para habitación	Son aquellas edificaciones que no han sido construidas para alojar personas, pero que en el momento del censo se encontraban habitadas, tales como fábricas, oficinas, almacenes, laboratorios, graneros, tiendas, talleres, etc.. Pueden tener hasta 3 cuartos y estar habitadas por un máximo de 3 hogares.
Vivienda ocupada	Es la vivienda que en el momento del censo alojaba a una o más personas así estas se hallaran ausentes. Se consideran dentro de ella dos (2) categorías: Ocupada con personas presentes: cuando se encontraron personas ocupando la vivienda en el momento del censo.

Ocupada con personas ausentes: cuando la vivienda tenía muebles y equipo doméstico pero sus ocupantes se hallaban ausentes en el momento del censo por razones de trabajo, vacaciones, etc.

Zona

Concepto de hábitat que según sus características se clasifica en *urbano* o *rural* (veánse).

Ajuste por cobertura de la población

A. Metodología General

El objetivo del ajuste por cobertura de la población arrojada por el censo es estimar el tamaño real de la población en el momento del empadronamiento.

Si se define:

- π = Población Real
- P = Población Censada
- \hat{P} = Estimación de la población real o población estimada, o población ajustada.

Se trata, entonces, de hallar la mejor estimación factible (\hat{P}) de la población real (π)

Para encontrar \hat{P} se utilizaron en general dos procedimientos: proyecciones de población y tasas de cobertura dadas por la Encuesta Post-Censal de Cobertura.

1. Proyecciones de Población

Consisten en estimar la población a la fecha del Censo, con base en la tasa de crecimiento entre los Censos de 1951 y 1964, es decir:

$$\hat{P} = \text{Proyección de Población}$$

Este método se utilizó básicamente para obtener totales de control y solo excepcionalmente como método directo para estimar la población.

2. Tasas de cobertura estimadas con base en la Encuesta Post-Censal de Cobertura (EPC)

Este método consiste en obtener \hat{P} como función de una estimación (\hat{T}) de la tasa de cobertura de la población del censo, es decir:

$$\hat{P} = f(\hat{T})$$

A continuación se expone la manera en que se hace explícita esta función, y además la forma en la cual se obtiene \hat{T} .

a. Población estimada como función de la tasa de cobertura estimada

Se define como la tasa de cobertura de la población de un censo, la relación entre la población censada y la población real, así:

$$T = \frac{P}{\pi} \quad a/ \quad (1)$$

a/ En este texto las tasas no se expresan en términos porcentuales como generalmente se acostumbra con el objeto de facilitar el manejo de las fórmulas.

donde:

T = Tasa de cobertura de la población

En esta expresión podemos despejar π

$$\pi = \frac{P}{T} \quad (2)$$

Con base en la EPC es posible obtener una estimación (\hat{T}) de la tasa de cobertura, en forma tal que sustituyendo \hat{T} en (2) se tiene que:

$$\hat{P} = \frac{P}{\hat{T}} \quad (3)$$

Este método fue el más frecuentemente utilizado para estimar la población real a octubre de 1973.

b. Estimación de la tasa de cobertura de la población

La tasa de cobertura de la población dada por la expresión (1) se puede descomponer en dos factores, la tasa de cobertura del número de hogares y la tasa de cobertura de los miembros del hogar, de la siguiente manera:

$$P = H \cdot N \quad (4)$$

$$\pi = \eta \cdot \nu \quad (5)$$

donde:

H = número de hogares censados

η = número real de hogares en el momento del censo

N = promedio de personas por hogar censado

ν = promedio real de personas por hogar en momento del censo

Sustituyendo (4) y (5) en (1) se obtiene:

$$T = \frac{H}{\eta} \cdot \frac{N}{\nu} \quad (6)$$

Si se denomina:

$$T_h = \frac{H}{\eta} = \text{Tasa de cobertura del número de hogares.}$$

$$T_n = \frac{N}{\nu} = \text{Tasa de cobertura de los miembros del hogar}$$

entonces (6) se convierte en:

$$T = T_h \cdot T_n \quad (7)$$

es decir, que la tasa de cobertura de la población es el producto de multiplicar la tasa de cobertura del número de hogares por la tasa de cobertura de los miembros del hogar.

A través de la EPC se estimó la tasa de cobertura del número de hogares, mediante la relación entre los hogares que respondieron en la encuesta haber sido censados y los hogares encuestados que existían en el momento del censo, es decir:

$$\hat{T}_h = \frac{h^{**}}{h^*} \quad (8)$$

donde

h^* = Número de hogares en la EPC que existían en el momento del censo.

h^{**} = Número de hogares en la EPC que existían en el momento del censo y que manifestó haber sido censado.

La estimación de la tasa de cobertura de los miembros del hogar se realizó utilizando datos del censo y de la encuesta de cobertura, así:

$$\hat{T}_n = \frac{N}{n^*} \quad (9)$$

donde N , como ya se definió, es el número promedio de personas por hogar obtenido del censo, y n^* es el número de personas promedio en todos los hogares encuestados.

Finalmente, se deduce la estimación de la tasa de cobertura utilizada para calcular \hat{P} en la expresión (3):

$$\hat{T} = \hat{T}_h \cdot \hat{T}_n \quad (10)$$

o, la expresión equivalente:

$$\hat{T} = \frac{h^{**}}{h^*} \cdot \frac{N}{n^*} \quad (11)$$

Nótese que otra manera de obtener la estimación (\hat{T}) es a través de la relación entre el número de personas en la encuesta que fueron censadas (p^{**}) y el número total de personas en la encuesta que existían a la fecha del censo (p^*), así:

$$\hat{T} = \frac{p^{**}}{p^*}$$

Sin embargo, este procedimiento no se aplicó en razón de que la encuesta se realizó un año después del censo lo cual impedía una buena medición de las personas dada su movilidad. Es de resaltar que el método utilizado fue el de chequear el cubrimiento de los hogares censados y no el de las personas, ya que estas últimas presentan una movilidad superior a la de los hogares.

B. Resumen de la encuesta post-censal de cobertura base para el ajuste

La base del ajuste es la Encuesta de Cobertura Post-Censal realizada por el DANE en Octubre de 1974 simultáneamente con la Etapa 8 del Proyecto Encuesta Nacional de Hogares. Una descripción detallada del diseño de la muestra y de los resultados de la Encuesta se encuentra en el estudio titulado "XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda, Cobertura Censal" b/. Con el propósito de hacer una breve descripción de la Encuesta, a continuación se transcriben unos apartes de este estudio.

El estudio de la muestra nacional de cobertura está sustentado en una muestra probabilística de áreas y estratificada. En consecuencia, cada unidad tiene una probabilidad conocida y mayor que cero, las cuales son necesarias para calcular el grado de precisión de las estimaciones.

El diseño fue hecho para proporcionar información de la población civil no institucional residente en los 22 departamentos del país y que corresponde al 97.60/o aproximadamente.

Por sus características propias de densidad poblacional y accesibilidad en sus áreas, los territorios nacionales (intendencias y comisarías) no fueron incluidos

b/ Luis E. González, "XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda, Cobertura Censal" Bogotá, Junio de 1976. (No publicado).

dentro del estudio. Por otra parte no se consideraron los hogares colectivos, dado que ellos no alcanzan a constituir una proporción considerable dentro del volumen total de la población (1.80/o) dentro de los departamentos ...c/

...Dentro del proceso de selección, se consideraron los siguientes pasos:

1. **Regionalización.** En una primera etapa de preparación de la muestra se consideraron cinco grandes regiones, determinadas por criterios de homogeneidad administrativa, ecológica y en cierto modo por su volumen poblacional... d/

Estas regiones son las siguientes:

ATLANTICA: Conformada por los departamentos de: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre.

ORIENTAL: Conformada por los departamentos de: Boyacá, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander, Santander.

BOGOTA D.E.: Conformada por el Distrito Especial de Bogotá,.

CENTRAL: Conformada por los departamentos de: Antioquia, Caldas, Huila, Quindío, Risaralda, Tolima.

PACIFICA: Conformada por los departamentos de: Cauca, Chocó, Nariño, Valle.

2. **Estratificación.** Esta parte de la muestra, estuvo destinada a agrupar los 892 municipios integrantes de los departamentos, en conjuntos geográficos de acuerdo a sus características de la máxima homogeneidad entre las unidades reunidas dentro de cada estrato y máxima heterogeneidad entre un estrato y otro. Dichos criterios se sustentaron en los siguientes hechos:

- a— Formación de 90 estratos con una población aproximada de 245.000 habitantes por cada uno de estos.
- b— Porcentaje de la población en las cabeceras municipales.
- c— Altitud media en metros sobre el nivel del mar para cada una de las unidades muestrales, y
- d— Indices de desarrollo regional en términos de los servicios de salud.

Por sus características especiales de importancia administrativa, a las unidades primarias de muestreo conformadas por las capitales departamentales se les denominó, UPM definidas. El criterio estadístico para determinar una UPM como definida, está sustentado en términos de la población mínima que una unidad debe tener para formar un estrato.

A las UPM no definidas (el resto de unidades de la muestra excluyendo las capitales departamentales), se les seleccionó utilizando las técnicas de selección controlada. Como proceso de selección este método mantiene las probabilidades asignadas a cada unidad desdoblándolas en subconjuntos preferidos de unidades sacadas de un total N. En general con este procedimiento lo que se obtiene es un incremento mayor de las probabilidades en múltiples combinaciones, al mismo tiempo que reduce a cero las probabilidades de aquellas combinaciones no preferidas.

A continuación se resume el número de UPM seleccionadas para cada una de las cinco regiones.

c/ Ibid., p. 9.
d/ Ibid., p. 10.

Regiones	No. de municipios			No. de UPM		
	Defi- nidas	No defi- nidas	Total	Defi- nidas	No defi- nidas	Total
TOTAL	24	50	74	40	50	90
Atlántica	7	10	17	8	10	18
Oriental	4	14	18	4	14	18
Bogotá, D.F.	1	—	1	10	—	10
Central	8	15	23	11	15	26
Pacífica	4	11	15	7	11	18

Estimación del tamaño de la muestra

La asignación del tamaño muestral se basó tomando como universo el número de hogares correspondiente a los 22 departamentos del país. Este número quedó establecido en 3.800.000 hogares.

Población base = 22.127.800

Promedio de personas por hogar = 5.8

Número de hogares estimados = 3.800.000

Dado que no se conocieron resultados de la variabilidad de las características investigadas en el censo en el momento de determinar el tamaño muestral, la asignación del tamaño global de la muestra se previó mediante el muestreo para proporciones. En este sentido se consideraron obtener resultados confiables para desagregaciones en las cuales se abarca una población de aproximadamente 190.000 hogares, es decir para una $p = 0.05$, teniendo como base un universo de 3.800.000 hogares.

Bajo este supuesto, el tamaño global se estableció en 30.000 hogares, adoptando un error relativo para las estimaciones de un 50/o y con un margen de seguridad del 950/o. e/

En el Anexo se presenta la distribución geográfica de los tamaños de muestra (cuadros 1 y 2) y las tasas de no cobertura de los hogares obtenidas para cada una de las UPM que integran las cinco (5) regiones. (cuadro 3).

C. Aplicación de la metodología

1. Población Objeto del Ajuste.

El total de la población censada es el número de personas que aparecen en el Plan General de Tabulados del Censo correspondiente a los 22 Departamentos del país, al Distrito Especial de Bogotá y a las Intendencias y Comisarías, más el número de personas del Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972 más el número de personas de las Fuerzas Armadas. El total de la población censada se presenta a continuación:

Cuadro VIII. 1

Población censada total, según forma de presentación de la información

Población tabulada

Población de los 22 Departamentos	17.720.372
Población de Bogotá D.E.	2.571.548
Población de las Intendencias y Comisarías	375.000
Subtotal población tabulada f/	20.666.920

e/ Ibid., pp. 10 y 11.

f/ En el Plan General de Tabulados a la población tabulada se le denomina "Total Nacional".

Población no tabulada

Población en los Resguardos Indígenas	65.204
Población de las Fuerzas Armadas	53.111
	<hr/>
Subtotal población no tabulada	118.315
Total general	20.785.235

El número de personas que aparecieron finalmente tabuladas corresponde, excepto por posibles errores de procesamiento, al número de personas empadronadas. Es de aclarar que debido a la pérdida de aproximadamente 900 formularios del Municipio de Tenerife (Magdalena) y de aproximadamente 100 formularios del Municipio de Tumaco (Nariño), se estimaron aproximadamente 6.500 personas con base en los formularios seleccionados aleatoriamente para la Muestra de Avance publicada en Agosto de 1975. Desde el punto de vista estrictamente metodológico, este es un procedimiento de ajuste comúnmente utilizado y denominado "imputación"; así por ejemplo, en el Censo de Población de los Estados Unidos en 1970, de las 203 millones de personas contabilizadas se imputaron 4.9 millones de personas, 2.7 millones a causa de deficiencias en la enumeración y 2.2, por errores de procesamiento.

La metodología expuesta en la sección A de este capítulo se aplicó a la población tabulada en los 22 departamentos y en Bogotá D.E. La población censada en las Intendencias y Comisarias no fue ajustada en razón de que no se realizó Encuesta Post-Censal de Cobertura en esas áreas y que los datos disponibles para realizar proyecciones de población no son suficientemente confiables. Tampoco se introdujeron ajustes en la población dada por el Censo de Resguardos Indígenas del Cauca, ya que fue un proyecto realizado en áreas específicas cuya cobertura fue prácticamente completa. No se ajustó el dato correspondiente a las Fuerzas Armadas el cual fue suministrado directamente por el Ministerio de Defensa Nacional a finales de 1980.

2. Ajuste por Capital de Departamento

La población censada en la capital del departamento se obtiene sumando la población de la cabecera y la del resto, así:

$$P_k = P_{kc} + P_{kr} \quad (12)$$

Donde:

P_k = Población censada en la capital del departamento

P_{kc} = Población censada en la cabecera de la capital del departamento

P_{kr} = Población censada en el resto de la capital del departamento

La población de la cabecera y del resto de la capital se descompone a su vez en la población censada en tres tipos de hogares: los particulares, los censados en áreas indígenas *g/* y los colectivos, así:

$$P_k = (P_{kc}^1 + P_{kc}^3) + (P_{kr}^1 + P_{kr}^2 + P_{kr}^3) \quad (13)$$

donde:

P_{kc}^1 = Población censada en los hogares particulares de la cabecera de la capital del departamento.

P_{kc}^3 = Población censada en los hogares colectivos de la cabecera de la capital del departamento.

g/ En las cabeceras no se censaron áreas con población indígena.

P_{kr}^1 = Población censada en los hogares particulares del resto de la capital del departamento.

P_{kr}^2 = Población censada en las áreas indígenas del resto de la capital del departamento.

P_{kr}^3 = Población censada en los hogares colectivos del resto de la capital del departamento.

La población total estimada en la capital del departamento (\hat{P}_k) se obtiene aplicando una tasa de cobertura a la población de la cabecera y otra tasa de cobertura a la población del resto, de la siguiente manera:

$$\hat{P}_k = \left(\frac{P_{kc}^1}{\hat{T}_{kc}} + P_{kc}^3 \right) + \left(\frac{P_{kr}^1 + P_{kr}^2}{\hat{T}_{kr}} + P_{kr}^3 \right) \quad (14)$$

donde:

\hat{T}_{kc} = tasa de cobertura estimada para ajustar la población en la cabecera de la capital del departamento.

\hat{T}_{kr} = tasa de cobertura estimada para ajustar la población en el resto de la capital del departamento.

En adelante en este texto la notación ($\hat{}$) se referirá al concepto ajustada o estimada.

Nótese que la población censada en los hogares colectivos no se ajusta porque, como ya se explicó, en ellos no se realizó encuesta de cobertura por las enormes dificultades técnicas de realizarla y porque no existen razones para suponer sub-enumeración de importancia en este tipo de hogares.

La ecuación (14) se puede expresar de manera más simplificada, así:

$$\hat{P}_k = \hat{P}_{kc} + \hat{P}_{kr} \quad (15)$$

La población censada y la ajustada en las capitales de los departamentos según los conceptos anteriores se presentan en los cuadros VIII.2 a VIII.6; en el cuadro VIII.7 aparecen las tasas de cobertura utilizadas. En el Anexo se ilustra el procedimiento para obtener las estimaciones para las capitales con el ejemplo No. 1.

Cuadro VIII.2

Población censada en hogares particulares, colectivos y áreas con población indígena, por cabecera y resto, en las capitales departamentales, según regiones de la muestra

Capitales según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL CAPITALES	7.512.711	506.970	8.019.681
1. Atlántica	1.328.928	160.655	1.489.583
Barranquilla	664.811	1.106	665.917
Cartagena	291.428	21.129	312.557
Valledupar	87.953	24.104	112.057
Montería	93.304	61.295	154.599
Riohacha	19.515	19.993	39.508
Santa Marta	103.426	25.329	128.755
Sincelejo	68.491	7.699	76.190
2. Oriental	651.887	94.019	745.906
Tunja	51.347	28.044	79.391
Villavicencio	82.553	9.006	91.559
Cúcuta	227.655	50.644	278.299
Bucaramanga	290.332	6.325	296.657
3. Bogotá, D.E.	2.557.461	14.087	2.571.548
4. Central	1.849.174	156.692	2.005.866
Medellín	1.053.964	39.227	1.093.191
Manizales	199.517	29.578	229.095
Neiva	105.551	15.559	121.110
Armenia	135.415	9.926	145.341
Pereira	172.302	36.128	208.430
Ibagué	182.425	26.274	208.699
5. Pacífica	1.125.261	81.517	1.206.778
Popayán *	75.295	15.829	91.124
Quibdó	27.954	21.864	49.818
Pasto	120.298	27.481	147.779
Cali	901.714	16.343	918.057

* No incluye la población correspondiente al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972.

1/ P_{kc}

2/ P_{kr}

3/ P_k

Cuadro VIII.3
Población censada en hogares particulares y áreas con población indígena, por cabecera y resto, en las capitales departamentales, según regiones de la muestra

Capitales según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL CAPITALES	7.365.445	493.681	7.859.126
1. Atlántica	1.305.346	160.560	1.465.906
Barranquilla	655.484	1.106	656.590
Cartagena	286.483	21.115	307.598
Valledupar	85.593	24.104	109.697
Montería	91.653	61.295	152.948
Riohacha	18.701	19.950	38.651
Santa Marta	100.327	25.291	125.618
Sincelejo	67.105	7.699	74.804
2. Oriental	630.044	93.068	723.112
Tunja	48.498	27.963	76.461
Villavicencio	80.138	8.547	88.685
Cúcuta	220.093	50.260	270.353
Bucaramanga	281.315	6.298	287.613
3. Bogotá, D.E.	2.516.380	14.087	2.530.467
4. Central	1.806.753	145.766	1.952.519
Medellín	1.032.206	39.046	1.071.252
Manizales	192.834	24.115	216.949
Neiva	102.768	15.539	118.307
Armenia	132.051	7.381	139.432
Pereira	167.985	33.565	201.550
Ibagué	178.909	26.120	205.029
5. Pacífica	1.106.922	80.200	1.187.122
Popayán *	72.835	14.981	87.816
Quibdó	27.098	21.835	48.933
Pasto	115.802	27.481	143.283
Cali	891.187	15.903	907.090

* No incluye la población correspondiente al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972.

1/ P_{kc}^1

2/ $P_{kr}^1 + P_{kr}^2$

3/ $P_k^1 + P_k^2$

Cuadro VIII.4
Población censada en hogares colectivos, por cabecera y resto,
en las capitales departamentales, según regiones de la muestra

Capitales según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL CAPITALES	147.266	13.289	160.555
1. Atlántica	23.582	95	23.677
Barranquilla	9.327	—	9.327
Cartagena	4.945	14	4.959
Valledupar	2.360	—	2.360
Montería	1.651	—	1.651
Riohacha	814	43	857
Santa Marta	3.099	38	3.137
Sincelejo	1.386	—	1.386
2. Oriental	21.843	951	22.794
Tunja	2.849	81	2.930
Villavicencio	2.415	459	2.874
Cúcuta	7.562	384	7.946
Bucaramanga	9.017	27	9.044
3. Bogotá, D.E.	41.081	—	41.081
4. Central	42.421	10.926	53.347
Medellín	21.758	181	21.939
Manizales	6.683	5.463	12.146
Neiva	2.783	20	2.803
Armenia	3.364	2.545	5.909
Pereira	4.317	2.563	6.880
Ibagué	3.516	154	3.670
5. Pacífica	18.339	1.317	19.656
Popayán	2.460	848	3.308
Quibdó	856	29	885
Pasto	4.496	—	4.496
Cali	10.527	440	10.967

1/ P_{kc}^3

2/ P_{kr}^3

3/ P_k^3

Cuadro VIII.5
Población ajustada en hogares particulares y áreas con población indígena, más hogares colectivos, por cabecera y resto, en las capitales departamentales, según regiones de la muestra

Capitales según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL CAPITALES	8.148.087	628.519	8.776.606
1. Atlántica	1.421.059	248.688	1.669.747
Barranquilla	701.945	1.543	703.488
Cartagena	311.664	37.297	348.961
Valledupar	98.669	57.487	156.156
Montería	104.129	76.117	180.246
Riohacha	22.545	23.479	46.024
Santa Marta	110.161	42.164	152.325
Sincelejo	71.946	10.601	82.547
2. Oriental	694.774	102.560	797.334
Tunja	55.166	28.847	84.013
Villavicencio	87.690	9.906	97.596
Cúcuta	234.365	56.487	290.852
Bucaramanga	317.553	7.320	324.873
3. Bogotá, D.E.	2.845.361	16.552	2.861.913
4. Central	1.977.473	167.358	2.144.831
Medellín	1.122.099	41.769	1.163.868
Manizales	207.607	31.533	239.140
Neiva	109.063	16.077	125.140
Armenia	149.078	10.714	159.792
Pereira	186.776	40.101	226.877
Ibagué	202.850	27.164	230.014
5. Pacífica	1.209.420	93.361	1.302.781
Popayán *	77.884	17.493	95.377
Quibdó	29.423	23.776	53.199
Pasto	130.222	32.434	162.656
Cali	971.891	19.658	991.549

* No incluye la población correspondiente al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972.

1/ \hat{P}_{kc}

2/ \hat{P}_{kr}

3/ \hat{P}_k

Cuadro VIII.6
Población ajustada en hogares particulares y áreas con población indígena por cabecera y resto, en las capitales departamentales, según regiones de la muestra

Capitales según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL CAPITALES	8.000.821	615.230	8.616.051
1. Atlántica	1.397.477	248.593	1.646.070
Barranquilla	692.618	1.543	694.161 *
Cartagena	306.719	37.283	344.002 *
Valledupar	96.309	57.487	153.796
Montería	102.478	76.117	178.595
Riohacha	21.731	23.436	45.167
Santa Marta	107.062	42.126	149.188
Sincelejo	70.560	10.601	81.161
2. Oriental	672.931	101.609	774.540
Tunja	52.317	28.766	81.083
Villavicencio	85.275	9.447	94.722
Cúcuta	226.803	56.103	282.906 *
Bucaramanga	308.536	7.293	315.829 *
3. Bogotá, D.E.	2.804.280	16.552	2.820.832 *
4. Central	1.935.052	156.432	2.091.484
Medellín	1.100.341	41.588	1.141.929 *
Manizales	200.924	26.070	226.994 *
Neiva	106.280	16.057	122.337
Armenia	145.714	8.169	153.883
Pereira	182.459	37.538	219.997
Ibagué	199.334	27.010	226.344 *
5. Pacífica	1.191.081	92.044	1.283.125
Popayán *	75.424	16.645	92.069
Quibdó	28.567	23.747	52.314
Pasto	125.726	32.434	158.160 *
Cali	961.364	19.218	980.582 *

* No incluye la población correspondiente al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972.

1/ \hat{p}_{kc}^1

2/ $\hat{p}_{kr}^1 + \hat{p}_{kr}^2$

3/ $\hat{p}_k^1 + \hat{p}_k^2$

Cuadro VIII.7
Tasas de cobertura de la población estimadas
para ajustar las capitales

Capitales según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/
1. Atlántica		
Barranquilla	0.946385	0.716563
Cartagena	0.934024	0.566348
Valledupar	0.888732	0.419297
Monteria	0.894369	0.805268
Riohacha	0.860548	0.851252
Santa Marta	0.937089	0.600366
Sincelejo	0.951033	0.726254
2. Oriental		
Tunja	0.927002	0.972097
Villavicencio	0.939759	0.904752
Cúcuta	0.970416	0.895852
Bucaramanga	0.911773	0.863515
3. Bogotá, D.E.	0.897335	0.851054
4. Central		
Medellín	0.938078	0.938869
Manizales	0.959735	0.925025
Neiva	0.966954	0.967746
Armenia	0.906235	0.903565
Pereira	0.920673	0.894171
Ibagué	0.897533	0.967053
5. Pacífica		
Popayán	0.965669	0.900005
Quibdó	0.948561	0.919487
Pasto	0.921069	0.847296
Cali	0.927002	0.827518

1/ \hat{T}_{kc}

2/ \hat{T}_{kr}

3. Ajuste por municipios del departamento.

La población censada en todos los municipios de un departamento excluyendo su capital se obtiene sumando la población de la cabecera y la del resto así:

$$P_m = P_{mc} + P_{mr} \quad (16)$$

Donde:

P_m = Población censada en todos los municipios del departamento excluyendo su capital.

P_{mc} = Población censada en la cabecera de todos los municipios del departamento excluyendo su capital.

P_{mr} = Población censada en el resto de todos los municipios del departamento excluyendo su capital.

La población de la cabecera y del resto de todos los municipios del departamento excluyendo su capital también se descompone en la población censada en tres tipos de hogares: los particulares, los censados en áreas indígenas y los colectivos así:

$$P_m = \left(P_{mc}^1 + P_{mc}^3 \right) + \left(P_{mr}^1 + P_{mr}^2 + P_{mr}^3 \right) \quad (17)$$

donde:

P_{mc}^1 = Población censada en los hogares particulares de la cabecera de todos los municipios del departamento (no incluye la capital).

P_{mc}^3 = Población censada en los hogares colectivos de la cabecera de todos los municipios del departamento (no incluye la capital).

P_{mr}^1 = Población censada en los hogares particulares en el resto de todos los municipios del departamento (no incluye la capital).

P_{mr}^2 = Población censada en las áreas indígenas en el resto de todos los municipios del departamento (no incluye la capital).

P_{mr}^3 = Población censada en los hogares colectivos en el resto de todos los municipios del departamento (no incluye la capital).

La población total estimada en todos los municipios del departamento (\hat{P}_m) se obtiene aplicando una tasa de cobertura a la población de la cabecera y otra tasa de cobertura a la población del resto, de la siguiente manera:

$$\hat{P}_m = \left(\frac{P_{mc}^1}{\hat{T}_{mc}} + P_{mc}^3 \right) + \left(\frac{P_{mr}^1 + P_{mr}^2 + P_{mr}^3}{\hat{T}_{mr}} \right) \quad (18)$$

donde:

\hat{T}_{mc} = Tasa de cobertura estimada para ajustar la población de la cabecera de todos los municipios del departamento excluyendo su capital.

\hat{T}_{mr} = Tasa de cobertura estimada para ajustar la población del resto de todos los municipios del departamento excluyendo su capital.

En este caso tampoco se ajusta la población en los hogares colectivos.

La ecuación (18) también se puede expresar de manera más simplificada así:

$$\hat{P}_m = \hat{P}_{mc} + \hat{P}_{mr} \quad (19)$$

La población estimada para un municipio cualquiera (\widehat{P}_j) del departamento a excepción de su capital, se obtiene aplicando la tasa de cobertura \widehat{T}_{mc} a la población de su cabecera y la tasa \widehat{T}_{mr} a la población del resto, así:

$$\widehat{P}_j = \left(\frac{P_{jc}^1}{\widehat{T}_{mc}} + P_{jc}^3 \right) + \left(\frac{P_{jr}^1 + P_{jr}^2}{\widehat{T}_{mr}} + P_{jr}^3 \right) \quad (20)$$

donde el subíndice j , denota cualquiera de los municipios del departamento a excepción de su capital. Nótese que para la cabecera de todos los municipios se utiliza la misma tasa, igualmente sucede en el resto.

Finalmente, es de anotar que si se ajusta la población en cada uno de los municipios y luego se suman todos ellos el resultado es el mismo que el ajuste dado por la expresión (18) excepto por mínimas diferencias originadas en aproximaciones, es decir:

$$\widehat{P}_m = \sum_j \widehat{P}_j \quad (21)$$

La población censada y ajustada en los municipios del departamento, excluyendo su capital, según los conceptos anteriores aparece en los cuadros VIII.8 a VIII.12; las tasas de cobertura utilizadas se presentan en el cuadro VIII.13; en el ejemplo No. 2 del anexo se ilustra el procedimiento para obtener las estimaciones.

La población ajustada en cada uno de los municipios del país se muestra en la sección E de este capítulo y el cálculo de estas estimaciones se ilustra en el ejemplo No. 3 del anexo.

Cuadro VIII. 8

Población censada en hogares particulares, hogares colectivos y áreas con población indígena, por cabecera y resto, en los departamentos del país excluyendo capitales, según regiones de la muestra

Departamentos según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL DEPARTAMENTOS SIN CAPITALES	4.976.498	7.295.741	12.272.239
1. Atlántica	1.060.955	1.295.904	2.356.859
Atlántico	240.421	57.749	298.170
Bolívar	229.188	276.093	505.281
Cesar	196.806	131.794	228.600
Córdoba	156.516	338.347	494.863
La Guajira	56.193	86.070	142.263
Magdalena	167.280	244.223	411.503
Sucre	114.551	161.628	276.179
2. Oriental	1.191.919	2.338.882	3.530.801
Boyacá	267.362	730.608	997.970
Cundinamarca	409.300	716.342	1.125.642
Meta	57.374	93.731	151.105
Norte de Santander	144.416	280.326	424.742
Santander	313.467	517.875	831.342
3. Bogotá D.E.	0	0	0
4. Central	1.612.003	2.197.031	3.809.034
Antioquia	809.377	1.062.548	1.871.925
Caldas	188.193	280.754	468.947
Huila	126.943	219.598	346.541
Quindío	90.588	86.886	177.474
Risaralda	124.042	123.195	247.237
Tolima	272.860	424.050	696.910
5. Pacífica	1.111.621	1.463.924	2.575.545
Cauca*	113.328	378.257	491.585
Chocó	30.325	123.492	153.817
Nariño	179.497	481.902	661.399
Valle	788.471	480.273	1.268.744

*/ No incluye la población correspondiente al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972.

1/ P_{mc}

2/ P_{mr}

3/ P_m

Cuadro VIII. 9
Población censada en hogares particulares y áreas con población indígena, por cabecera y resto en los departamentos del país excluyendo capitales, según regiones de la muestra

Departamentos según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL DEPARTAMENTOS SIN CAPITALES	4.839.192	7.209.345	12.048.537
1. Atlántica	1.048.507	1.289.957	2.338.464
Atlántico	239.251	57.588	296.839
Bolívar	226.593	275.593	502.186
Cesar	94.223	130.510	224.733
Córdoba	155.112	338.043	493.155
La Guajira	54.701	85.508	140.209
Magdalena	165.220	241.841	407.061
Sucre	113.407	160.874	274.281
2. Oriental	1.138.398	2.322.664	3.461.062
Boyacá	257.197	724.334	981.531
Cundinamarca	385.779	711.445	1.097.224
Meta	54.599	91.801	146.400
Norte de Santander	139.290	278.247	417.537
Santander	301.533	516.837	818.370
3. Bogotá D.E.	0	0	0
4. Central	1.564.612	2.157.508	3.722.120
Antioquia	785.273	1.059.835	1.845.108
Caldas	182.441	269.627	452.068
Huila	121.992	218.433	340.425
Quindío	88.892	69.375	158.267
Risaralda	121.690	118.377	240.067
Tolima	264.324	421.861	686.185
5. Pacífica	1.087.675	1.439.216	2.526.891
Cauca*	108.980	377.343	486.323
Chocó	28.976	123.323	152.299
Nariño	175.396	479.102	654.498
Valle	774.323	459.448	1.233.771

*/ No incluye la población correspondiente al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972.

1/ P_{mc}^1

2/ $P_{mr}^1 + P_{mr}^2$

3/ $P_m^1 + P_m^2$

Cuadro VIII. 10

Población censada en hogares colectivos por cabecera y resto en los departamentos del país excluyendo capitales, según regiones de la muestra

Departamentos según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL DEPARTAMENTOS SIN CAPITALES	137.306	86.396	223.702
1. Atlántica	12.448	5.947	18.395
Atlántico	1.170	161	1.331
Bolívar	2.595	500	3.095
Cesar	2.583	1.284	3.867
Córdoba	1.404	304	1.708
La Guajira	1.492	562	2.054
Magdalena	2.060	2.382	4.442
Sucre	1.144	754	1.898
2. Oriental	53.521	16.218	69.739
Boyacá	10.165	6.274	16.439
Cundinamarca	23.521	4.897	28.418
Meta	2.775	1.930	4.705
Norte de Santander	5.126	2.079	7.205
Santander	11.934	1.038	12.972
3. Bogotá D.E.	0	0	0
4. Central	47.391	39.523	86.914
Antioquia	24.104	2.713	26.817
Caldas	5.752	11.127	16.879
Huila	4.951	1.165	6.116
Quindío	1.696	17.511	19.207
Risaralda	2.352	4.818	7.170
Tolima	8.536	2.189	10.725
5. Pacífica	23.946	24.708	48.654
Cauca	4.348	914	5.262
Chocó	1.349	169	1.518
Nariño	4.101	2.800	6.901
Valle	14.148	20.825	34.973

1/ P_{mc}^3 2/ P_{mr}^3 3/ P_m^3

Cuadro VIII. 11

Población ajustada en hogares particulares y áreas con población indígena, más hogares colectivos por cabecera y resto en los departamentos del país excluyendo capitales, según regiones de la muestra.

Departamentos según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL DEPARTAMENTOS SIN CAPITALES	5.281.456	8.363.852	13.645.308
1. Atlántica	1.134.436	1.802.422	2.936.858
Atlántico	253.000	72.446	325.446
Bolívar	245.372	386.273	631.645
Cesar	107.782	206.117	313.899
Córdoba	165.559	398.619	564.178
La Guajira	65.057	138.556	203.613
Magdalena	177.831	390.746	568.577
Sucre	119.835	209.665	329.500
2. Oriental	1.254.710	2.505.935	3.760.645
Boyacá	285.637	759.358	1.044.995
Cundinamarca	425.357	750.646	1.176.003
Meta	60.872	103.395	164.267
Norte de Santander	149.306	317.371	466.677
Santander	333.538	575.165	908.703
3. Bogotá D.E.	0	0	0
4. Central	1.706.858	2.365.750	4.072.608
Antioquia	849.370	1.163.457	2.012.827
Caldas	202.035	303.046	505.081
Huila	132.340	229.373	361.713
Quindío	99.786	94.290	194.076
Risaralda	134.526	137.206	271.732
Tolima	288.801	438.378	727.179
5. Pacífica	1.185.452	1.689.745	2.875.197
Cauca*	116.973	439.301	556.274
Chocó	35.160	162.864	198.024
Nariño	191.644	528.089	719.733
Valle	841.675	559.491	1.401.166

*/ No incluye la población correspondiente al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972.

1/ \hat{P}_{mc}

2/ \hat{P}_{mr}

3/ \hat{P}_m

Cuadro VIII. 12

Población ajustada en hogares particulares y áreas con población indígena por cabecera y resto en los departamentos del país excluyendo capitales, según regiones de la muestra

Departamentos según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL DEPARTAMENTOS SIN CAPITALES	5.144.150	8.277.456	13.421.606
1. Atlántica	1.121.988	1.796.475	2.918.463
Atlántico	251.830	72.285	324.115
Bolívar	242.777	385.773	628.550
Cesar	105.199	204.833	310.032
Córdoba	164.155	398.315	562.470
La Guajira	63.565	137.994	201.559
Magdalena	175.771	388.364	564.135
Sucre	118.691	208.911	327.602
2. Oriental	1.201.189	2.489.717	3.690.906
Boyacá	275.472	753.084	1.028.556
Cundinamarca	401.836	745.749	1.147.585
Meta	58.097	101.465	159.562
Norte de Santander	144.180	315.292	459.472
Santander	321.604	574.127	895.731
3. Bogotá D.E.	0	0	0
4. Central	1.659.467	2.326.227	3.985.694
Antioquia	825.266	1.160.744	1.986.010
Caldas	196.283	291.919	488.202
Huila	127.389	228.208	355.597
Quindío	98.090	76.779	174.869
Risaralda	132.174	132.388	264.562
Tolima	280.265	436.189	716.454
5. Pacífica	1.161.506	1.665.037	2.826.543
Cauca *	112.625	438.387	551.012
Chocó	33.811	162.695	196.506
Nariño	187.543	525.289	712.832
Valle	827.527	538.666	1.366.193

*/ No incluye la población correspondiente al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972

1/ \hat{P}_{mc}^1

2/ $\hat{P}_{mr}^1 + \hat{P}_{mr}^2$

3/ $\hat{P}_m^1 + \hat{P}_m^2$

Cuadro VIII. 13

Tasas de cobertura de la población estimadas para ajustar los municipios de los departamentos excluyendo sus capitales

Departamentos según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/
1. Atlántica		
Atlántico	0.950044	0.796664
Bolívar	0.933332	0.714387
Cesar	0.895654	0.637154
Córdoba	0.944902	0.848681
La Guajira	0.860548	0.619650
Magdalena	0.939957	0.622715
Sucre	0.955483	0.770063
2. Oriental		
Boyacá	0.933628	0.961812
Cundinamarca	0.960032	0.954000
Meta	0.939759	0.904752
Norte de Santander	0.966064	0.882502
Santander	0.937584	0.900203
3. Bogotá D.E.		
4. Central		
Antioquia	0.951527	0.913059
Caldas	0.929475	0.923640
Huila	0.957659	0.957164
Quindío	0.906235	0.903565
Risaralda	0.920673	0.894171
Tolima	0.943122	0.967152
5. Pacífica		
Cauca	0.967647	0.860746
Chocó	0.856988	0.757998
Nariño	0.935210	0.912070
Valle	0.935705	0.852933
1/ \hat{T}_{mc}		
2/ \hat{T}_{mr}		

4. Ajuste por Departamento

La población estimada o ajustada en un departamento es la suma de la población ajustada en su capital más la ajustada en el resto de municipios.

$$\hat{P}_d = \hat{P}_k + \hat{P}_m \tag{22}$$

donde:

d = uno cualquiera de los 22 departamentos del país o Bogotá D.E.

\hat{P}_d = Población estimada o ajustada, en un departamento cualquiera o en Bogotá D.E.

Nótese que en el caso de Bogotá D.E., $\hat{P}_m = 0$

La población censada y ajustada en cada uno de los 22 departamentos del país y Bogotá D.E., se muestra en los cuadros VIII.14 a VIII.18.

Cuadro VIII. 14

Población censada en hogares particulares, hogares colectivos y áreas con población indígena, por cabecera y resto en los departamentos del país, según regiones de la muestra

Departamentos según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL DEPARTAMENTOS	12.489.209	7.802.711	20.291.920
1. Atlántica	2.389.883	1.456.559	3.846.442
Atlántico	905.232	58.855	964.087
Bolívar	520.616	297.222	817.838
Cesar	184.759	155.898	340.657
Córdoba	249.820	399.642	649.462
La Guajira	75.708	106.063	181.771
Magdalena	270.706	269.552	540.258
Sucre	183.042	169.327	352.369
2. Oriental	1.843.806	2.432.901	4.276.707
Boyacá	318.709	758.652	1.077.361
Cundinamarca	409.300	716.342	1.125.642
Meta	139.927	102.737	242.664
Norte de Santander	372.071	330.970	703.041
Santander	603.799	524.200	1.127.999
3. Bogotá D.E.	2.557.461	14.087	2.571.548
4. Central	3.461.177	2.353.723	5.814.900
Antioquia	1.863.341	1.101.775	2.965.116
Caldas	387.710	310.332	698.042
Huila	232.494	235.157	467.651
Quindío	226.003	96.812	322.815
Risaralda	296.344	159.323	455.667
Tolima	455.285	450.324	905.609
5. Pacífica	2.236.882	1.545.441	3.782.323
Cauca *	188.623	394.086	582.709
Chocó	58.279	145.356	203.635
Nariño	299.795	509.383	809.178
Valle	1.690.185	496.616	2.186.801

* No incluye la población correspondiente al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972.

1/ P_{dc}

2/ P_{dr}

3/ P_d

Cuadro VIII.15

Población censada en hogares particulares y áreas con población indígena por cabecera y resto en los departamentos del país, según regiones de la muestra

Departamentos según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL DEPARTAMENTOS	12.204.637	7.703.026	19.907.663
1. Atlántica	2.353.853	1.450.517	3.804.370
Atlántico	894.735	58.694	953.429
Bolívar	513.076	296.708	809.784
Cesar	179.816	154.614	334.430
Córdoba	246.765	399.338	646.103
La Guajira	73.402	105.458	178.860
Magdalena	265.547	267.132	532.679
Sucre	180.512	168.573	349.085
2. Oriental	1.768.442	2.415.732	4.184.174
Boyacá	305.695	752.297	1.057.992
Cundinamarca	385.779	711.445	1.097.224
Meta	134.737	100.348	235.085
Norte de Santander	359.383	328.507	687.890
Santander	582.848	523.135	1.105.983
3. Bogotá, D.E.	2.516.380	14.087	2.530.467
4. Central	3.371.365	2.303.274	5.674.639
Antioquia	1.817.479	1.098.881	2.916.360
Caldas	375.275	293.742	669.017
Huila	224.760	233.972	458.732
Quindío	220.943	76.756	297.699
Risaralda	289.675	151.942	441.617
Tolima	443.233	447.981	891.214
5. Pacífica	2.194.597	1.519.416	3.714.013
Cauca*	181.815	392.324	574.139
Chocó	56.074	145.158	201.232
Nariño	291.198	506.583	797.781
Valle	1.665.510	475.351	2.140.861

*/ No incluye la población correspondiente al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972.

1/ P_{dc}^1

2/ $F_{dr}^1 + P_{dr}^2$

3/ $P_d^1 + P_d^2$

Cuadro VIII.16
Población censada en hogares colectivos por cabecera y resto
en los departamentos del país, según regiones de la muestra

Departamentos según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL DEPARTAMENTOS	284.572	99.685	384.257
1. Atlántica	36.030	6.042	42.072
Atlántico	10.497	161	10.658
Bolívar	7.540	514	8.054
Cesar	4.943	1.284	6.227
Córdoba	3.055	304	3.359
La Guajira	2.306	605	2.911
Magdalena	5.159	2.420	7.579
Sucre	2.530	754	3.284
2. Oriental	75.364	17.169	92.533
Boyacá	13.014	6.355	19.369
Cundinamarca	23.521	4.897	28.418
Meta	5.190	2.389	7.579
Norte de Santander	12.688	2.463	15.151
Santander	20.951	1.065	22.016
3. Bogotá, D.E.,	41.081	—	41.081
4. Central	89.812	50.449	140.261
Antioquia	45.862	2.894	48.756
Caldas	12.435	16.590	29.025
Huila	7.734	1.185	8.919
Quindío	5.060	20.056	25.116
Risaralda	6.669	7.381	14.050
Tolima	12.052	2.343	14.395
5. Pacífica	42.285	26.025	68.310
Cauca	6.808	1.762	8.570
Chocó	2.205	198	2.403
Nariño	8.597	2.800	11.397
Valle	24.675	21.265	45.940

1/ P_{dc}^3

2/ P_{dr}^3

3/ P_d^3

Cuadro VIII.17

Población ajustada en hogares particulares y áreas con población indígena más hogares colectivos por cabecera y resto en los departamentos del país, según regiones de la muestra

Departamentos según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL DEPARTAMENTOS	13.429.543	8.992.371	22.421.914
1. Atlántica	2.555.495	2.051.110	4.606.605
Atlántico	954.945	73.989	1.028.934
Bolívar	557.036	423.570	980.606
Cesar	206.451	263.604	470.055
Córdoba	269.688	474.736	744.424
La Guajira	87.602	162.035	249.637
Magdalena	287.992	432.910	720.902
Sucre	191.781	220.266	412.047
2. Oriental	1.949.484	2.608.495	4.557.979
Boyacá	340.803	788.205	1.129.008
Cundinamarca	425.357	750.646	1.176.003
Meta	148.562	113.301	261.863
Norte de Santander	383.671	373.858	757.529
Santander	651.091	582.485	1.233.576
3. Bogotá, D.E.	2.845.361	16.552	2.861.913
4. Central	3.684.331	2.533.108	6.217.439
Antioquia	1.971.469	1.205.226	3.176.695
Caldas	409.642	334.579	744.221
Huila	241.403	245.450	486.853
Quindío	248.864	105.004	353.868
Risaralda	321.302	177.307	498.609
Tolima	491.651	465.542	957.193
5. Pacífica	2.394.872	1.783.106	4.177.978
Cauca*	194.857	456.794	651.651
Chocó	64.583	186.640	251.223
Nariño	321.866	560.523	882.389
Valle	1.813.566	579.149	2.392.715

* No incluye la población correspondiente al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972.

1/ \hat{P}_{dc}

2/ \hat{P}_{dr}

3/ \hat{P}_d

Cuadro VIII.18

Población ajustada en hogares particulares y áreas con población indígena por cabecera y resto en los departamentos del país, según regiones de la muestra

Departamentos según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL DEPARTAMENTOS	13.144.971	8.892.686	22.037.657
1. Atlántica	2.519.465	2.045.068	4.564.533
Atlántico	944.448	73.828	1.018.276
Bolívar	549.496	423.056	972.552
Cesar	201.508	262.320	463.828
Córdoba	266.633	474.432	741.065
La Guajira	85.296	161.430	246.726
Magdalena	282.833	430.490	713.323
Sucre	189.251	219.512	408.763
2. Oriental	1.874.120	2.591.326	4.465.446
Boyacá	327.789	781.850	1.109.639
Cundinamarca	401.836	745.749	1.147.585
Meta	143.372	110.912	254.284
Norte de Santander	370.983	371.395	742.378
Santander	630.140	581.420	1.211.560
3. Bogotá, D.E.	2.804.280	16.552	2.820.832
4. Central	3.594.519	2.482.659	6.077.178
Antioquia	1.925.607	1.202.332	3.127.939
Caldas	397.207	317.989	715.196
Huila	233.669	244.265	477.934
Quindío	243.804	84.948	328.752
Risaralda	314.633	169.926	484.559
Tolima	479.599	463.199	942.798
5. Pacífica	2.352.587	1.757.081	4.109.668
Cauca*	188.049	455.032	643.081
Chocó	62.378	186.442	248.820
Nariño	313.269	557.723	870.992
Valle	1.788.891	557.884	2.346.775

* No incluye la población correspondiente al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972

$$1/ \hat{P}_{dc}^1$$

$$2/ \hat{P}_{dr}^1 + \hat{P}_{dr}^2$$

$$3/ \hat{P}_d^1 + \hat{P}_d^2$$

5. Ajuste total del país

La población total ajustada en el país es la suma de la población ajustada en los 22 departamentos del país y en Bogotá, D.E. más la población censada en las intendencias y comisarías, más las Fuerzas Armadas.

Obviamente, la población ajustada en los departamentos y Bogotá D.E., es la suma de la población ajustada en cada uno de ellos, así:

$$\text{Población ajustada en departamentos y Bogotá D.E.} = \sum_d \hat{P}_d$$

Un resumen de la población censada y ajustada en el país en los hogares particulares, colectivos y áreas con población indígena se presenta en los cuadros VIII.19 y VIII.20.

Cuadro VIII.19

Población censada según hogares particulares, hogares colectivos y áreas con población indígena en cabecera y resto

Conjuntos territoriales y fuerzas armadas	Población censada Total	Población censada en hogares particulares	Población censada en hogares colectivos	Población censada en áreas indígenas
Población censada Total general				
TOTAL	20.785.235	19.959.580	442.026	383.629
Cabecera	(-)	12.319.326	(-)	0
Resto	(-)	7.640.254	(-)	383.629
Población censada en departamentos y D.E.				
TOTAL	20.357.124	19.678.451	384.257	294.416
Cabecera	12.489.209	12.204.637	284.572	0
Resto*	7.867.915	7.473.814	99.685	294.416
Población censada en intendencias y comisarías				
TOTAL	375.000	281.129	4.658	89.213
Cabecera	118.640	114.689	3.951	0
Resto	256.360	166.440	707	89.213
Fuerzas Armadas				
TOTAL	53.111	0	53.111	0
Cabecera	(-)	0	(-)	0
Resto	(-)	0	(-)	0

NOTAS:

(-): No es posible desagregar la cifra según este concepto.

* Incluye la población correspondiente al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972.

Cuadro VIII.20
Población ajustada según hogares particulares, hogares colectivos y
áreas con población indígena en cabecera y resto

Conjuntos territoriales y fuerzas armadas	Población ajustada total	Población ajustada en hogares particulares	Población censada en hogares colectivos	Población ajustada en áreas indígenas
Población ajustada				
Total general				
TOTAL	22.915.229	22.020.557	442.026	452.646
Cabecera	(-)	13.259.660	(-)	0
Resto	(-)	8.760.897	(-)	452.646
Población ajustada en departamentos y D.E.				
TOTAL	22.487.118	21.739.428	384.257	363.433
Cabecera	13.429.543	13.144.971	284.572	0
Resto	9.057.575	8.594.457	99.685	363.433
Población censada en intendencias y comisarías				
TOTAL	375.000	281.129	4.658	89.213
Cabecera	118.640	114.689	3.951	0
Resto	256.360	166.440	707	89.213
Fuerzas armadas				
TOTAL	53.111	0	53.111	0
Cabecera	(-)	0	(-)	0
Resto	(-)	0	(-)	0

(-): No es posible desagregar la cifra según este concepto.

D. Procedimiento utilizado para estimar las tasas de cobertura

Según Luis E. González, "... la representatividad de la muestra [de la Encuesta Post-censal de Cobertura] se ha estimado para dar resultados confiables en aquellas unidades con universos integrados por una población igual o superior a los 72.000 hogares, ..." h/. Esto significa que la muestra permite dar tasas de cobertura confiables a nivel de las cabeceras y el resto de cada una de las cinco regiones y de las cabeceras y resto de algunos de los departamentos del país, como puede deducirse de los cuadros VIII.21, VIII.22 y VIII.23.

El DANE enfrenta la necesidad de dar datos de población ajustados a nivel de todos los departamentos del país, y por lo tanto ha desarrollado un procedimiento para estimar tasas de cobertura para cada uno de ellos, tratando de aminorar errores provenientes de la limitación del tamaño de la muestra para esas divisiones territoriales.

Vale la pena resaltar que la mayoría de los países, desarrollados o subdesarrollados, se ven abocados al problema de ajustar la población de sus censos a un nivel de desagregación geográfica mayor que el que autoriza la representatividad estadística de sus Encuestas Post-Censales de Cobertura. Así por ejemplo, la Encuesta Post-Censal de Cobertura diseñada para evaluar el censo realizado en los EE. UU. en abril de 1980 es representativa solo a nivel de regiones, de algunos pocos Estados de la Unión y no llega a presentar datos confiables estadísticamente a nivel de condados ("counties"). En el más reciente estudio sobre este tópico se afirma categóricamente que "La mayoría de los países tienen medidas de cobertura únicamente para el nivel nacional" i/.

A continuación se expone el procedimiento utilizado por el DANE para estimar las tasas de cobertura del número de hogares y las tasas de cobertura de los miembros del hogar, según áreas geográficas.

h/ Luis E. González, "XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda, Cobertura Censal" Bogotá, junio de 1976. (No publicado) p. 15.

i/ U.S. Department of Commerce, Bureau of the Census, "Census Undercount: The International Experience", por Meyer Zitter y Edith K. McArthur. *Conference on Census Undercount, Proceedings of the 1980 Conference*. Washington D.C.: U.S. Government Printing Office, 1980 p. 165.

Cuadro VIII.21
Hogares particulares e indígenas censados por cabecera y resto
en los departamentos del país, según regiones de la muestra

Región	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL DEPARTAMENTOS	2.200.366	1.288.394	3.488.760
1. Atlántica	374.575	226.947	601.522
Atlántico	142.699	9.263	151.962
Bolívar	79.105	42.325	121.430
Cesar	29.282	27.107	56.389
Córdoba	40.292	62.992	103.284
La Guajira	12.319	18.400	30.719
Magdalena	41.103	39.872	80.975
Sucre	29.775	26.988	56.763
2. Oriental	326.743	429.546	756.289
Boyacá	56.899	141.413	198.312
Cundinamarca	75.090	129.935	205.025
Meta	26.698	17.084	43.782
Norte de Santander	63.086	51.005	114.091
Santander	104.970	90.109	195.079
3. Bogotá, D.E.	484.173	2.381	486.554
4. Central	603.264	369.579	972.843
Antioquia	312.825	176.679	489.504
Caldas	68.496	46.747	115.243
Huila	41.130	37.855	78.985
Quindío	41.848	11.624	53.472
Risaralda	53.247	23.626	76.873
Tolima	85.718	73.048	158.766
5. Pacífica	411.611	259.941	671.552
Cauca*	33.856	69.154	103.010
Chocó	10.344	26.157	36.501
Nariño	52.794	87.271	140.065
Valle	314.617	77.359	391.976

* No incluye los hogares correspondientes al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972.

1/ H_{dc}^1

2/ $H_{dr}^1 + H_{dr}^2$

3/ $H_d^1 + H_d^2$

Cuadro VIII.22

Hogares particulares censados por cabecera y resto en las capitales departamentales, según regiones de la muestra

Región	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL CAPITALES	1.339.403	82.943	1.422.346
1. Atlántica	209.861	26.432	236.293
Barranquilla	107.741	191	107.932
Cartagena	44.656	3.197	47.853
Valledupar	12.834	4.209	17.043
Montería	14.648	9.748	24.396
Riohacha	3.173	3.815	6.988
Santa Marta	15.966	4.046	20.012
Sincelejo	10.843	1.226	12.069
2. Oriental	113.163	15.928	129.091
Tunja	8.338	4.962	13.300
Villavicencio	15.586	1.531	17.117
Cúcuta	39.202	8.685	47.887
Bucaramanga	50.037	750	50.787
3. Bogotá, D.E.	484.173	2.381	486.554
4. Central	321.174	23.831	345.005
Medellín	179.408	6.252	185.660
Manizales	34.103	3.783	37.886
Neiva	18.026	2.450	20.476
Armenia	24.828	1.233	26.061
Pereira	30.994	5.516	36.510
Ibagué	33.815	4.597	38.412
5. Pacífica	211.032	14.371	225.403
Popayán*	13.367	2.752	16.119
Quibdó	4.974	3.924	8.898
Pasto	20.411	4.654	25.065
Cali	172.280	3.041	175.321

*/ No incluye los hogares correspondientes al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972.

1/ H_{kc}^1

2/ $H_{kr}^1 + H_{kr}^2$

3/ $H_d^1 + H_d^2$

Cuadro VIII.23
Hogares particulares e indígenas censados por cabecera y resto en los departamentos del país excluyendo capitales, según regiones de la muestra

Región	Cabecera 1/	Resto 2/	Total 3/
TOTAL DEPARTAMENTOS SIN CAPITALES	860.963	1.205.451	2.066.414
1. Atlántica	164.714	200.515	365.229
Atlántico	34.958	9.072	44.030
Bolívar	34.449	39.128	73.577
Cesar	16.448	23.898	39.346
Córdoba	25.644	53.244	78.888
La Guajira	9.146	14.585	23.731
Magdalena	25.137	35.826	60.963
Sucre	18.932	25.762	44.694
2. Oriental	213.580	413.618	627.198
Boyacá	48.561	136.451	185.012
Cundinamarca	75.090	129.935	205.025
Meta	11.112	15.553	26.665
Norte de Santander	23.884	42.320	66.204
Santander	54.933	89.359	144.292
3. Bogotá, D.E.	0	0	0
4. Central	282.090	345.748	627.838
Antioquia	133.417	170.427	303.844
Caldas	34.393	42.964	77.357
Huila	23.104	35.405	58.509
Quindío	17.020	10.391	27.411
Risaralda	22.253	18.110	40.363
Tolima	51.903	68.451	120.354
5. Pacífica	200.579	245.570	446.149
Cauca*	20.489	66.402	86.891
Chocó	5.370	22.233	27.603
Nariño	32.383	82.617	115.000
Valle	142.337	74.318	216.655

*/ No incluye los hogares correspondientes al Censo de los Resguardos Indígenas del Cauca realizado en 1972

1/ H_{mc}^1

2/ $H_{mr}^1 + H_{mr}^2$

3/ $H_m^1 + H_m^2$

1. Estimación de las tasas de cobertura de los hogares

La estimación de las tasas de cobertura de los hogares se realizó en dos etapas. En la primera se estableció la manera en que se combinarían las UPM de la EPC para obtener tasas a nivel de departamento. En la segunda etapa se seleccionaron los departamentos cuyas tasas deberían ser sujetas a una revisión especial.

El planteamiento del problema a resolver es el siguiente: dadas las tasas de cobertura de cada una de las 74 UPM seleccionadas en las cinco regiones, se trata de asignar a cada departamento la tasa promedio de una combinación de UPM. ¿Cuántas son las posibles combinaciones de UPM? .

Supongamos para empezar que para cada departamento se combinan solamente las UPM de la región a la cual pertenece. Por ejemplo, en el departamento de Antioquia, localizado en la Región Central, en la cual se seleccionaron 23 UPM, es posible obtener el siguiente número de combinaciones:

$$\binom{23}{1} + \binom{23}{2} + \dots + \binom{23}{23} = 8.388.607$$

Así, $\binom{23}{1} = 23$ corresponde a la situación en la cual se asigna como tasa de cobertura del departamento la tasa de una cualquiera de las 23 UPM.

Igualmente $\binom{23}{2} = 253$ corresponde a la situación en la cual se asigna como tasa de cobertura del departamento el promedio de las tasas de cualesquiera dos UPM de las 23.

Y, $\binom{23}{23} = 1$ corresponde a una situación en la cual la tasa departamental de Antioquia es igual a la tasa de la región central.

De tal manera que las posibles combinaciones de UPM en una región en la cual se seleccionaron n UPM son:

$$\sum_{i=1}^n \binom{n}{i} = 2^n - 1$$

A continuación se presenta el número de combinaciones posibles de UPM para cada región:

Región	Número de combinaciones posibles de UPM
TOTAL	8.814.589
Atlántico	131.071
Oriental	262.143
Bogotá, D.E.	1
Central	8.388.607
Pacífica	32.767

Si se supone que para cada departamento se podrían combinar UPM de otras regiones, obviamente, el número de combinaciones crecería asombrosamente.

Teniendo en cuenta que en la práctica es imposible analizar los efectos que sobre la población ajustada tendría la utilización de las tasas correspondientes a cada una de las

posibles combinatorias, ya que este es un problema de complejidad en el tiempo $j!$ de orden 2^n , se decidió, con base en un criterio razonable, escoger una sola combinación, tal como se explica en el próximo numeral y darle un tratamiento especial a aquellos casos específicos seleccionados bajo los criterios explicados en el numeral (b).

a. Primera Etapa

i Tasas de Cobertura para las capitales.

“Dadas las características especiales que tuvieron las UPM definidas [capitales de departamento] dentro del proceso general del diseño de la investigación...”^{k/}, para la capital de cada departamento se calcula la tasa de cobertura dada por la EPC en la(s) UPM correspondiente a esa capital. Como cada UPM viene desagregada en cabecera y resto se calculan dos tasas:

T_{hkc}^* = tasa de cobertura del número de hogares en la cabecera de la capital del departamento. ^{e/}.

T_{hkr}^* = tasa de cobertura del número de hogares en el resto de la capital del departamento. ^{e/}.

Las tasas así calculadas se presentan en el Cuadro 5 del Anexo.

ii. Tasas de Cobertura para los municipios.

Para el conjunto de todos los municipios de un departamento cualquiera (D) a excepción de su capital, se calculó la tasa promedio ponderada (T_{hmc}^*) de todas las UPM que fueron seleccionadas en ese departamento (D) en la EPC, así:

Para la cabecera:

$$T_{hmc}^* = \frac{\sum_{i \in D} T_{hic}^* \cdot W_{ic}^*}{\sum_{i \in D} W_{ic}^*} \quad (23)$$

para toda UPM i seleccionada en cualquiera de los municipios del departamento en cuestión.

donde:

T_{hic}^* = tasa de cobertura del número de hogares en la cabecera de la UPM i .

W_{ic}^* = ponderación de la cabecera de la UPM i en la región a la cual pertenece el departamento (D).

Para el resto del departamento se calcula otra tasa (T_{hir}^*) en forma similar, sustituyendo en la expresión (23) el subíndice “c” por el subíndice “r”.

El cálculo de estas tasas se muestra en el cuadro 6 del Anexo.

j/ Alfred V. Aho, John Hopcroft, Jeffrey D. Ullman, *The Design and Analysis of Computer Algorithms*, (Philippines: Bell Telephone Laboratories, 1974; reimpresión, Reading, Massachusetts: Addison Wesley Publishing Company, 1976), p.p. 2 y 3.

k/ Luis E. González, Op. cit, p. 15.

e/ El signo (*) indica un cálculo obtenido de la Encuesta, lo cual no implica necesariamente que se considere como una estimación de la tasa real, ésta se denotará con el signo (\wedge)

Nótese que en el cálculo de la tasa correspondiente a los municipios también entra la tasa de la capital, en razón de que el número de UPM correspondientes a un departamento aislado son relativamente escasas.

b. Segunda etapa

Partimos de la consideración de que, salvo razones específicas, para una región dada es de esperar que entre mayor sea la dispersión de la distribución de las tasas departamentales de cobertura, menor será la confiabilidad que presenten dichas tasas. Teniendo en cuenta esta consideración, se midió para cada una de las regiones el grado de dispersión de las tasas departamentales respecto a la tasa regional con el objeto de seleccionar aquellas tasas que deberían ser sujetas a un estudio especialmente cuidadoso. En el cuadro VIII.24 se presenta la desviación estándar y el coeficiente de variación para cada una de las regiones según cabecera y resto. En el cuadro VIII.25 aparece la desviación porcentual de cada una de las tasas departamentales con respecto a la tasa regional.

Cuadro VIII.24

Encuesta Post-censal de Cobertura

Tasa promedio de cobertura, desviación estándar y coeficiente de variación de la distribución de frecuencias de las tasas departamentales de cobertura por cabecera y resto, según regiones

Regiones	Cabecera			Resto		
	Tasa promedio de cobertura o/o	Desviación estándar	Coeficiente de variación (o/o)	Tasa promedio de cobertura o/o	Desviación estándar	Coeficiente de variación (o/o)
Atlántica	94.97	2.09	2.2	78.39	13.97	17.8
Oriental	95.47	1.23	1.3	94.00	3.17	3.4
Bogotá, D.E.	90.74	—	—	86.06	—	—
Central	95.38	1.37	1.4	93.13	3.89	4.2
Pacífica	95.05	1.31	1.4	88.08	2.66	3.0

Con el fin de determinar las tasas que serían objeto de una revisión especial se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Cada región que en su cabecera o resto tuviera un coeficiente de variación superior al 5o/o debería ser examinada en detalle.
- Cada departamento cuya tasa de cobertura presentase una desviación con respecto a la tasa de la región mayor al 5o/o se sometió igualmente a un examen detallado.

Como se observa en el cuadro VIII.24, todas las regiones, a excepción de la Atlántica en el resto, presentaron coeficientes de variación inferiores al 5o/o.

Los departamentos que mostraron variaciones respecto a la tasa regional superiores al 5o/o son los siguientes: La Guajira cabecera (-8.4o/o); Chocó cabecera (5.2o/o); Bolívar (-7.9o/o); Cesar resto (-39.0o/o); Córdoba resto (15.0o/o); La Guajira resto (9.8o/o); Magdalena resto (-29.0o/o); Norte de Santander resto (-5.1o/o); Quindío resto (-13.9o/o) y Chocó resto (5.6o/o).

Como consecuencia de lo anterior, todos los departamentos de la región Atlántica en el resto fueron objeto de examen conjunto e individual como se explica en la sección 4.a. Los otros departamentos mencionados también fueron estudiados detenidamente en forma individual y se introdujeron modificaciones en sus tasas con la sola excepción de la correspondiente a Norte de Santander.

Las tasas estimadas de cobertura del número de hogares aparecen en los cuadros VIII.26 y VIII.27. Estas tasas son iguales a las presentadas en los cuadros 5 y 6 del Anexo, con excepción de las correspondientes a los casos especiales de la sección E de este capítulo.

Cuadro VIII.25
Encuesta Post-censal de Cobertura
Desviaciones porcentuales de las tasas de cobertura
departamentales con respecto a las tasas promedio regionales,
por cabecera y resto, según regiones

Departamentos según región	Cabecera	Resto
1. Atlántica		
Atlántico	1.2	2.8
Bolívar	0.0	- 7.9
Cesar	- 4.6	- 39.0
Córdoba	0.6	15.0
La Guajira	- 8.4	9.8
Magdalena	0.1	- 29.0
Sucre	1.7	- 0.7
2. Oriental		
Boyacá	- 1.1	3.5
Cundinamarca	1.7	2.6
Meta	- 0.5	- 2.7
Norte de Santander	2.3	- 5.1
Santander	- 0.7	- 3.2
3. Bogotá, D.E.	-	-
4. Central		
Antioquia	0.9	- 0.9
Caldas	- 1.5	0.3
Huila	1.5	3.9
Quindío	- 3.9	- 13.9
Risaralda	- 2.4	- 2.9
Tolima	0.0	5.0
5. Pacífica		
Cauca	3.0	- 1.2
Chocó	5.2	5.6
Nariño	- 0.5	4.7
Valle	- 0.5	- 2.1

Cuadro VIII.26
Tasas estimadas de cobertura del número de hogares
por cabecera y resto según capitales de departamento

Capitales según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/
1. Atlántica		
Barranquilla	0.9570	0.7246
Cartagena	0.9445	0.5727
Valledupar	0.8987	0.4240*
Montería	0.9044	0.8143
Riohacha	0.8702	0.8608
Santa Marta	0.9476	0.6071
Sincelejo	0.9617	0.7344
2. Oriental		
Tunja	0.9374	0.9830
Villavicencio	0.9503	0.9149
Cúcuta	0.9813	0.9059
Bucaramanga	0.9220	0.8732
3. Bogotá, D.E.	0.9074	0.8606
4. Central		
Medellín	0.9486	0.9494
Manizales	0.9705	0.9354
Neiva	0.9778	0.9786
Armenia	0.9164	0.9137*
Pereira	0.9310	0.9042
Ibagué	0.9076	0.9779
5. Pacífica		
Popayán	0.9765	0.9101
Quibdó	0.9592*	0.9298
Pasto	0.9314	0.8568
Cali	0.9374	0.8368

1/ \hat{T}_{hkc} : Estas tasas son iguales a las del cuadro 5 del Anexo a excepción de las señaladas con un asterisco.

2/ \hat{T}_{hkr} : Estas tasas son iguales a las del cuadro 5 del Anexo a excepción de las señaladas con un asterisco.

Cuadro VIII.27
Tasas estimadas
de cobertura del número de hogares por cabecera
y resto según departamentos

Departamentos según regiones	Cabecera 1/	Resto 2/
1. Atlántica		
Atlántico	0.9607	0.8056
Bolívar	0.9438	0.7224
Cesar	0.9057	0.6443*
Córdoba	0.9555	0.8582*
La Guajira	0.8702	0.6266*
Magdalena	0.9505	0.6297*
Sucre	0.9662	0.7787
2. Oriental		
Boyacá	0.9441	0.9726
Cundinamarca	0.9708	0.9647
Meta	0.9503	0.9149
Norte de Santander	0.9769	0.8924
Santander	0.9481	0.9103
3. Bogotá, D.E.		
4. Central		
Antioquia	0.9622	0.9233
Caldas	0.9399	0.9340
Huila	0.9684	0.9679
Quindío	0.9164	0.9137*
Risaralda	0.9310	0.9042
Tolima	0.9537	0.9780
5. Pacífica		
Cauca	0.9785	0.8704
Chocó	0.8666	0.7665*
Nariño	0.9457	0.9223
Valle	0.9462	0.8625

1/ \hat{T}_{hmc} : Estas tasas son iguales a las del cuadro 6 del Anexo a excepción de las señaladas con un asterisco.

2/ \hat{T}_{hmr} : Estas tasas son iguales a las del cuadro 6 del Anexo a excepción de las señaladas con un asterisco.

2. Estimación de las tasas de cobertura de los miembros del hogar

Como se recordará de la expresión (6) de la Sección A de este capítulo, la tasa de cobertura de los miembros del hogar es la relación entre el promedio de personas por hogar censado (N) y el promedio real de personas por hogar en el momento del censo (v), así:

$$T_n = \frac{N}{v}$$

La estimación de esta tasa se realizó utilizando datos del censo y de la encuesta post-censal de cobertura, así:

$$\hat{T}_n = \frac{N}{n^*} = \frac{5.706}{5.770} = 0.98890814558$$

donde, N es el promedio total departamental de personas por hogar censado y n^* es el promedio total departamental de personas por hogar obtenido de la EPC.

No se estimaron tasas de cobertura de los miembros del hogar por área geográfica, en razón de que no había consistencia entre los promedios dados por la Encuesta y los arrojados por el censo, ya que en algunos casos el promedio de personas por hogar censado era inferior al promedio de personas por hogar encuestado y en otros casos superior.

Cuando el promedio de personas por hogar censado es superior al promedio de personas por hogar encuestado esto significa que en el censo ocurrió una sobreenumeración de personas dentro del hogar, o que el tamaño del hogar disminuyó entre el momento del censo y el de la encuesta, o que el promedio de personas dado por la encuesta no es confiable.

El utilizar un promedio de personas por hogar dado por la EPC inferior al del censo significaba aceptar una de las tres situaciones anteriores. Sin embargo, no debía aceptarse la hipótesis de sobreenumeración dentro del hogar por falta de evidencia; tampoco debía utilizarse el promedio de la EPC para ajustar el censo en caso de que hubiera disminuido el tamaño del hogar en razón de que ya no sería una buena estimación del promedio real en el momento del censo; y en el tercer caso tampoco debía utilizarse un dato no confiable.

En el cuadro VIII.28 se observa que el promedio de personas por hogar en los departamentos dado por la Encuesta (5.770) es superior al del Censo (5.706); igual sucede en las cabeceras donde el promedio dado por la EPC (5.669) es mayor que el del censo (5.547); sin embargo, en el resto se presenta una situación en la cual el censo arroja un promedio de personas por hogar (5.979) superior al de la Encuesta (5.974). En el cuadro VIII.28 se han señalado con un (*) los casos en los cuales los promedios de la EPC son inferiores a los del censo.

De la misma manera en los cuadros VIII.29 y VIII.30 se presentan los promedios de personas por hogar dados por la Encuesta y el Censo en los departamentos (excluyendo capitales) y en las capitales y se han señalado aquellos considerados como inconsistentes.

3. Estimación de la tasa de cobertura de la población

Como se expuso en la Sección A de este capítulo, la estimación de la tasa de cobertura de la población se obtiene multiplicando la tasa de cobertura del número de hogares por la tasa de cobertura de los miembros del hogar, así:

$$\hat{T} = \hat{T}_h \cdot \hat{T}_n$$

Como la tasa de cobertura de los miembros del hogar es una constante, entonces,

$$\hat{T} = \hat{T}_h \cdot 0.98890814558$$

Las tasas de cobertura de la población según áreas geográficas se presentan en los cuadros VIII.7 y VIII.13.

Las tasas de cobertura de los hogares aparecen en los cuadros VIII.26 y VIII.27.

Cuadro VIII.28
Promedio de personas por hogar en los departamentos
según regiones de la muestra

Región	Encuesta Post-censal de Cobertura			Censo de 1973		
	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total
TOTAL	5.669	5.974 *	5.770 a/	5.547	5.979	5.706 b/
Atlántica	6.348	6.246 *	6.320 *	6.284	6.391	6.325
Oriental	5.396 *	5.753	5.575	5.412	5.624	5.533
Bogotá, D.E.	5.314	5.698 *	5.321	5.197	5.916	5.201
Central	5.756	6.337	5.977	5.589	6.232	5.833
Pacífica	5.516	5.583 *	5.542	5.332	5.845	5.530

* Promedio dado por la Encuesta Post-censal de Cobertura inferior al del Censo de 1973.

a/ n*

b/ N

Cuadro VIII.29
Promedio de personas por hogar en los departamentos (excluyendo su
capital) según regiones de la muestra

Región	Encuesta Post-censal de Cobertura			Censo de 1973		
	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total
TOTAL	5.696	5.907 *	5.802 *	5.621	5.981	5.831
Atlántica	6.428	6.174 *	6.317 *	6.36	6.41	6.39
Oriental	5.270 *	5.558 *	5.439 *	5.33	5.62	5.52
Bogotá, D.E.	—	—	—	—	—	—
Central	5.784	6.269	6.014	5.55	6.24	5.93
Pacífica	5.469	5.735 *	5.601 *	5.42	5.86	5.63

* Promedio dado por la Encuesta Post-censal de Cobertura inferior al del Censo de 1973.

Cuadro VIII.30

Promedio de personas por hogar en las capitales de los departamentos según regiones de la muestra

Capitales según regiones	Encuesta Post-censal de Cobertura			Censo de 1973		
	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total
TOTAL	5.657	6.087	5.748	5.499	5.952	5.525
1. Atlántica	6.317	6.341	6.321	6.220	6.075	6.204
Barranquilla	6.178	5.740*	6.155	6.084	5.791	6.083
Cartagena	6.417	5.597*	6.357*	6.415	6.605	6.428
Valledupar	6.483*	6.145	6.420*	6.669	5.727	6.437
Montería	6.790	6.423	6.629	6.257	6.283	6.269
Riohacha	6.209	6.904	6.487	5.584	5.229	5.531
Santa Marta	6.418	5.747*	6.259*	6.284	6.251	6.277
Sincelejo	6.113*	6.811	6.374	6.189	6.255	6.198
2. Oriental	5.512*	6.156	5.761	5.568	5.843	5.602
Tunja	5.501*	5.803	5.665*	5.817	5.635	5.749
Villavicencio	5.201	5.653	5.319	5.142	5.583	5.181
Cúcuta	5.840	5.991	5.903	5.614	5.787	5.646
Bucaramanga	5.500*	6.733*	5.924	5.622	8.397	5.663
3. Bogotá, D.E.	5.314	5.698	5.321	5.197	5.916	5.201
4. Central	5.737	6.433	5.944	5.625	6.117	5.659
Medellín	5.825	6.233*	5.859	5.753	6.245	5.770
Manizales	6.016	6.712	6.386	5.655	6.375	5.726
Neiva	5.398*	5.809*	5.557*	5.701	6.342	5.778
Armenia	5.531	8.814	6.986	5.319	5.986	5.350
Pereira	5.673	5.675*	5.674	5.420	6.085	5.520
Ibagué	5.281*	5.066*	5.186*	5.291	5.682	5.338
5. Pacífica	5.553	5.242*	5.472	5.245	5.581	5.267
Popayán	5.862	5.432*	5.633	5.449	5.444	5.448
Quibdó	5.721	5.375*	5.633	5.448	5.565	5.499
Pasto	5.627*	5.239*	5.412*	5.673	5.905	5.717
Cali	5.481	4.933*	5.427	5.173	5.229	5.174

* Promedio dado por la Encuesta Post-censal de Cobertura inferior al del Censo de 1973.

4. Casos especiales considerados

a. Región Atlántica en el resto

Como se dijo en la sección D.1.b de este capítulo la distribución de frecuencia de las tasas departamentales de cobertura para la Región Atlántica en el resto, presentó una gran dispersión respecto a la tasa promedio regional (78.39o/o), fue la tasa de cobertura más baja de todas las regiones de la muestra. Uno de los factores que contribuyeron en forma considerable a la dispersión de las tasas fue la inundación ocurrida en las zonas aledañas al río Magdalena en la época del censo, factor que impidió la movilización y el cubrimiento de algunas áreas.

Por lo anterior, se revisó cuidadosamente la combinación de las UPM seleccionadas en el resto de cada departamento con el objeto de verificar su confiabilidad, se comparó el efecto que tendría la utilización de las tasas dadas por la expresión (23) sobre la población ajustada y sobre la composición cabecera - resto con la población proyectada y se concluyó que debían modificarse las tasas de Cesar en el resto, Córdoba en el resto, La Guajira en el resto y Magdalena en el resto.

Las tasas mencionadas se modificaron teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Para cada departamento en el resto se halló una nueva combinación de UPM, tal que la aplicación de la tasa resultante diera una población ajustada dentro de los límites del intervalo de las proyecciones de población, calculadas utilizando una tasa geométrica de crecimiento.
 - Se estimó un "factor de inundación" para los departamentos afectados (porcentaje aproximado de personas viviendo en municipios inundados en el momento de la realización del Censo).
- i) Departamento del Cesar en el resto

Se escogió una nueva combinación de UPM para el departamento del Cesar en el resto, la cual aparece en el cuadro VIII.31. Las UPM 61 y 31 representaron a los municipios no inundados y las UPM 67 y 34 a los municipios afectados por la inundación; se estimó un "factor de inundación" de 40o/o.

La tasa estimada de cobertura del número de hogares es 0.6443 y se calcula así:

$$\left(\frac{\sum_{\text{inundados}} W^* \cdot T^*_{\text{hir}}}{\sum_{\text{inundados}} W^*_{\text{ir}}} \right) 0.40 + \left(\frac{\sum_{\text{no inundados}} W^* \cdot T^*_{\text{hir}}}{\sum_{\text{no inundados}} W^*_{\text{ir}}} \right) 0.60 = 0.6443 \quad (24)$$

Cuadro VIII. 31

Ponderación y tasas de no cobertura del número de hogares para la nueva combinación de UPM correspondiente al departamento del Cesar en el resto

Código de las UPM	Ponderación 1/	Tasas de no cobertura 2/
61	2.61	0.5545
31	3.13	0.0826
67	1.52	0.3051
34	6.93	0.4739

1/ Fuente: Cuadros 1 y 3 del Anexo.
 W^*_{ir}

2/ $1 - T^*_{\text{hir}}$

Ante la extrema desviación de la tasa de Valledupar en el resto ésta también fue modificada y estimada mediante la relación entre la población censada y la población proyectada con la tasa de crecimiento entre los censos de 1951 y 1964 (5.26o/o), así:

$$\hat{T}_{\text{hkr}} = \frac{24.104}{56.844} = 0.4240$$

- ii) Departamento de Córdoba en el resto

Se escogió una nueva combinación de UPM para el departamento de Córdoba en el resto, la cual se presenta en el cuadro VIII.32. La tasa estimada de cobertura del número de hogares es 0.8582 y se obtiene mediante la aplicación de la expresión (23) a las UPM del cuadro VIII.32.

Cuadro VIII. 32
Ponderación y tasas de no cobertura del
número de hogares para la nueva
combinación de UPM correspondiente
al departamento de Córdoba en el resto

Código de las UPM	Ponderación 1/	Tasas de no cobertura 2/
63	11.97	0.1857
21	5.63	0.1101
30	8.01	0.0774
66	14.39	0.0323
69	9.54	0.2656
65	3.13	0.3223

Fuente: Cuadros 1 y 3 del Anexo.

1/ W_{ir}^*

2/ $1 - T_{hir}^*$

iii) Departamento de La Guajira en el resto.

La nueva combinación de UPM para el departamento de La Guajira en el resto aparece en el cuadro VIII.33. La tasa estimada de cobertura del número de hogares es 0.6266 y se calcula mediante la aplicación de la expresión (23) a las UPM del cuadro VIII.33.

Cuadro VIII. 33
Ponderación y tasa de no cobertura del
número de hogares para la nueva
combinación de UPM correspondiente
al departamento de La Guajira en el
resto

Códigos de las UPM	Ponderación 1/	Tasas de no cobertura 2/
64	6.13	0.1392
61	2.61	0.5545
34	6.93	0.4739
24	2.84	0.4273
41	5.79	0.3929

Fuente: Cuadros 1 y 3 del Anexo.

1/ W_{ir}^*

2/ $1 - T_{hir}^*$

iv) Departamento del Magdalena en el resto.

Se escogió la misma combinación de UPM que le correspondió al departamento del Cesar en el resto y se estimó un "factor de inundación" del 50o/o. La tasa estimada de cobertura del número de hogares es 0.6297 y se calcula utilizando la expresión (24) con el nuevo "factor de inundación".

b) Departamento del Quindío en el resto

La nueva combinación de UPM para el departamento del Quindío en el resto y para Armenia en el resto, se presenta en el cuadro VIII.34. La tasa estimada de cobertura del número de hogares es 0.9137 y se calcula mediante la aplicación de la expresión (23) a las UPM del cuadro VIII.34.

Cuadro VIII.34
Ponderación y tasas de no cobertura del
número de hogares para la nueva
combinación de UPM correspondiente
al departamento del Quindío en el resto

Códigos de las UPM	Ponderación 1/	Tasas de no cobertura 2/
17	10.63	0.0646
18	3.70	0.0319
32	2.79	0.0577
78	0.89	0.0602
80	10.94	0.0736
84	7.32	0.0777
60	5.73	0.1985
59	9.97	0.0958

Fuente: Cuadros 1 y 3 del Anexo.

1/ W_{ir}^*

2/ $1 - T_{hir}^*$

c. Departamento del Chocó

En la muestra de la Encuesta Post-censal de Cobertura se seleccionó solamente una UPM en el Departamento del Chocó: la correspondiente a su capital. Las tasas de cobertura obtenidas fueron de 100.00o/o para la cabecera de Quibdó y de 92.98o/o para el resto, las cuales presentaron desviaciones respecto a la tasa promedio regional de 5.2o/o y 5.6o/o respectivamente (Ver cuadro VIII.25), y por lo tanto, fueron objeto de un estudio ciudadano.

De este estudio se concluyó que se debía realizar lo siguiente:

- Hallar una nueva combinatoria de UPM para la cabecera de Quibdó
- Aceptar la tasa de cobertura de 92.98o/o para el resto de Quibdó, pero, por las características socio-económicas de este departamento, no asignar esta tasa al resto de los demás municipios del departamento.
- Hallar las tasas de cobertura para la cabecera y el resto de los demás municipios, a través de la relación entre la población censada y la estimada, por medio de proyecciones de población. En este caso el procedimiento de encontrar nuevas combinatorias de UPM no es recomendable en razón de que las UPM seleccionadas para el resto de la Región Pacífica no tienen características asimilables a las de los demás municipios del Chocó en el resto.

i) Estimación de las tasas de cobertura del número de hogares para Quibdó.

Se escogió una nueva combinación de las UPM de la región Pacífica en la cabecera; en esta selección entraron todas las UPM de la región Pacífica a excepción de las de Cali, Popayán, Pasto, Funes - Imúes, Guaitarilla y Toribío. La exclusión de una cualquiera de las UPM restantes no modifica sensiblemente la tasa de cobertura calculada. En el cuadro VIII.35 se presenta la nueva combinación de las UPM. La tasa estimada de cobertura del número de hogares para la cabecera de Quibdó es 0.9592 y se obtiene mediante la aplicación de la expresión (23) a las UPM del cuadro VIII.35

Como ya se dijo anteriormente, la tasa de cobertura para el resto de Quibdó es 0.9298, dada por la EPC.

Las poblaciones estimadas (\hat{P}_{kr} , \hat{P}_{kc} , \hat{P}_k) se calculan mediante la aplicación de la Metodología de la sección C.

Cuadro VIII.35
Ponderación y tasas de no cobertura del
número de hogares para la nueva
combinación de las UPM correspondiente
a la cabecera de Quibdó

Códigos de las UPM	Ponderación 1/	Tasas de no cobertura 2/
23	4.46	0.0000
10	7.73	0.0456
11	1.55	0.0059
20	4.29	0.0442
85	11.40	0.0420
86	4.09	0.0375
87	5.16	0.0560
88	4.38	0.0536
89	2.57	0.0599

Fuente. Cuadros 1 y 3 del Anexo.

1/ W_{ic}^*

2/ $1 - T_{hic}^*$

ii) Estimación de la tasa de cobertura del número de hogares para el resto de los demás municipios.

1. Estimación de la población en el resto de los demás municipios.

La población en el resto de los demás municipios del Chocó es igual a la población en el resto del departamento menos la población en el resto de la capital, así:

$$\hat{P}_{mr} = \hat{P}_{dr} - \hat{P}_{kr}$$

La población en el resto del departamento (\hat{P}_{dr}) se estimó con base en el supuesto de que ésta crece a una tasa natural del 3.20/o (crecimiento de la población total del país entre los censos de 1951 y 1964), menos un saldo migratorio del resto hacia las cabeceras, para una tasa total de crecimiento del 3.160/o.

2. Estimación de la tasa de cobertura.

De la expresión (18) se sabe que:

$$\hat{P}_{mr} = \frac{P_{mr}^1 + P_{mr}^2}{\hat{T}_{mr}} + P_{mr}^3$$

En esta expresión se conocen todos los términos a excepción de la tasa de cobertura de la población, la cual se despeja:

$$\hat{T}_{mr} = 0.757998$$

Como la tasa de cobertura de los miembros del hogar es una constante (Sección D.2 de este capítulo) entonces se deduce la tasa de cobertura de los hogares, así:

$$\hat{T}_{hmr} = \frac{0.757998}{0.988908} = 0.7665$$

iii) Estimación de la tasa de cobertura del número de hogares para la cabecera de los demás municipios.

1. Estimación de la población en la cabecera de los demás municipios.

La población en la cabecera de los demás municipios es la siguiente:

$$\hat{P}_{mc} = (\hat{P}_d - \hat{P}_{dr}) - \hat{P}_{kc}$$

En la derecha de esta expresión se conocen \hat{P}_{dr} y \hat{P}_{kc} .

La población total en el departamento (\hat{P}_d) se estimó suponiendo una tasa de crecimiento natural de la población igual a la tasa de crecimiento total del país en el período intercensal anterior (3.20/o), lo cual arrojaría una estimación de 244.666 personas. A esta población se agrega una estimación del saldo migratorio positivo neto (6.557) entre los censos de 1973 y 1964, para un total de 251.223 personas.

2. Estimación de la tasa de cobertura.

De la expresión (18) se sabe que:

$$\hat{P}_{mc} = \frac{P_{mc}^1}{\hat{T}_{mc}} + P_{mc}^3$$

En esta expresión se conocen los términos \hat{P}_{mc} , P_{mc}^1 , P_{mc}^3 , de tal manera que la tasa de cobertura de la población en las cabeceras de los municipios del Chocó distintos a Quibdó se puede despejar:

$$\hat{T}_{mc} = 0.856988$$

Como la tasa de cobertura de los miembros del hogar es una constante (sección D. 2 de este capítulo), entonces se deduce la tasa de cobertura de los hogares así:

$$\hat{T}_{hmc} = \frac{0.856988}{0.988908} = 0.8666$$